



DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

“TRABAJOS DOMÉSTICOS Y DE CUIDADO CAMPESINOS: RESISTENCIAS
DE LAS MUJERES FRENTE A LAS POLÍTICAS SOBRE EL ESPACIO RURAL
EN CIUDAD BOLÍVAR – BOGOTÁ, COLOMBIA”

IDÓNEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE
MAESTRA EN PSICOLOGÍA SOCIAL DE GRUPOS E INSTITUCIONES

PRESENTA: ANA VALERIA MUÑOZ MALDONADO

ASESORA: DRA. ERICA MARISOL SANDOVAL REBOLLO

3 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Tabla de contenido

| | |
|---|------------|
| 1. Capítulo 1. Para qué desentrañar y centrarse en los saberes que reproducen la Vida como resistencia..... | 14 |
| 1.1. Tensión dominación - resistencia..... | 14 |
| 1.2. Cómo opera la dominación y la resistencia | 26 |
| 1.3. Cómo estudiar la tensión dominación-resistencia | 35 |
| 2. Capítulo 2 Criterios de dominación sobre el espacio rural y los trabajos de las mujeres 40 | |
| 2.1. Ciudad Bolívar: Disputas por el territorio rural..... | 40 |
| 2.2. Contexto regional sobre políticas de mujeres | 47 |
| 2.3. Criterios..... | 51 |
| 2.3.1. Priorización conservación recursos naturales | 52 |
| 2.3.2. Derecho al trabajo | 62 |
| 2.4. Resistencia a la invisibilización de los Trabajos Domésticos y de Cuidado Campesinos 76 | |
| 3. Capítulo 3. Alternativas teóricas para resaltar las potencias humanas que producen de los comunes | 83 |
| 3.1. Procesos humanos para la autonomía y soberanía | 83 |
| 3.1.1. Voluntad de poder | 85 |
| 3.1.2. Différance | 88 |
| 3.2. Trabajo | 89 |
| 3.2.1. Gestos para la producción de los comunes | 90 |
| 3.2.2. Trabajo doméstico y de cuidado campesino: El capitalismo, la imposición de la mentalidad de occidente y sus criterios de explotación..... | 93 |
| 3.2.3. Producción de los comunes a través de lo colectivo y la autonomía sobre el espacio, sus trabajos y sus cuerpos..... | 107 |
| 3.3. Economía: Producción de los comunes..... | 110 |
| 3.3.1. Los comunes..... | 112 |
| 3.3.2. Economía para la vida | 116 |
| 4. Capítulo 4. Posibilidades metodológicas para salir del olvido de la Vida: ruta centrada en los saberes para la soberanía del espacio, el cuerpo y el trabajo..... | 119 |
| 4.1. Lo colectivo frente a la invisibilización de saberes asociados a los Trabajos de Domésticos y de Cuidado Campesinos..... | 122 |
| 4.2.1. ¿Cómo las mujeres resisten al dominio de sus cuerpos y el espacio a través de sus trabajos? | |
| 136 | |
| 4.2.2. Análisis de las condiciones actuales de la huerta y las transformaciones necesarias para un trabajo digno a través de un mapeo..... | 146 |
| 5. Capítulo 5 Mantener las huertas domésticas es defender el territorio | 147 |
| 5.1. Feminización de la agricultura | 149 |
| 5.2. Elementos que dignifican el trabajo de las mujeres en las huertas | 167 |

| | |
|---|------------|
| 5.2.1. Fortalecimiento de redes entre mujeres para el sostenimiento de las huertas y lograr una retribución constante y justa | 167 |
| 5.2.2. Seguir produciendo vida de forma interdependiente con los no humanos | 177 |
| 6. Conclusiones | 185 |
| 7. Referencias bibliográficas | 189 |

“TRABAJOS DOMÉSTICOS Y DE CUIDADO CAMPESINOS: RESISTENCIAS DE LAS MUJERES FRENTE A LAS POLÍTICAS SOBRE EL ESPACIO RURAL EN CIUDAD BOLÍVAR – BOGOTÁ, COLOMBIA”

“Y será con el trabajo en común de la tierra que las sociedades liberadas recobrarán su unidad y se borrará los odios y las opresiones que las habían dividido. Pudiendo en lo sucesivo concebir la solidaridad, ese inmenso poder que centuplica la energía y las fuerzas creadoras del hombre, la nueva sociedad marchará a la conquista del porvenir con todo el vigor de la juventud. Cesando de producir para compradores desconocidos, y buscando en su mismo seno las necesidades y los gustos a satisfacer, la sociedad asegurará ampliamente la vida y el bienestar a cada uno de sus miembros, al mismo tiempo que la satisfacción moral que da el trabajo libremente elegido y libremente realizado y la alegría de poder vivir sin apoderarse de la vida de otros. Inspirados en una nueva audacia, nutrida por el sentimiento de la solidaridad, todos marcharán juntos a la Conquista de los elevados placeres del saber y de la creación artística” (Kropotkin, 2005, p.267).

Introducción a los Trabajos Domésticos y de Cuidado Campesinos

Ojalá siempre haya una razón para visitar a Doña Anais, Doña Gloria, Doña Oliva, Doña Myriam, Doña Sol, Doña Celenia, Doña Alejandrina, Doña Gladys, Viviana y Anngy para seguir pensando estrategias que garanticen el derecho a la soberanía alimentaria y que hagan frente a las políticas de dominación que limitan la producción de alimentos de las mujeres. Durante cuatro años nos hemos reunido para pensar su relación con el territorio y cómo sus trabajos reproducen la Vida¹. En este documento relataré los encuentros del 2022

¹ La Vida, como menciona Heidegger, es aquello que esta por-pensar, mientras que la vida, según la conceptualización de Leff (2021) ha sido significada y reducida al discurso del Logos. La Vida o lo Real de la Vida (concepto que Leff retoma de Lacan) se encuentra reprimida y gozante en el fondo del inconsciente humano. La vida también puede asemejarse a lo Real del inconsciente (concepto que Leff retoma de Lacan) en la medida que se opone a lo Real de la Vida.

De esta forma, lo Real del inconsciente se ha constituido como el nivel de la psique en el que el Logos interpreta las pulsiones del goce, limitando el reconocimiento de Lo Real de la Vida y lo imaginario, aunque igual sea indescifrable.

que siguieron una ruta teórico-metodológica en la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones, de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Estando tras las huellas de la subjetividad decidí centrarme en comprender la configuración de una racionalidad tecno mercantilista que instituye criterios² para manipular las relaciones entre humanos y también con los no humanos.

Las mujeres campesinas de Ciudad Bolívar (Bogotá) que acompañé durante este proceso de investigación, han construido una relación con el territorio a través del alimento con el fin de preservar la cultura campesina. Sin embargo, su trabajo como agricultoras³ no es reconocido económicamente, lo que conlleva una invisibilización del carácter productivo de sus huertas domésticas. Debido a que los alimentos que producen se ocupan principalmente para la subsistencia familiar; propongo que las acciones que llevan a cabo sean consideradas como Trabajos domésticos y de Cuidado No Remunerados (TDCNR).

Existen diferentes marcos conceptuales que han centralizado la remuneración en el abordaje al trabajo de cuidado. England (2020) menciona cinco propuestas conceptuales.

Uso la V cuando hago referencia a las iniciativas de relacionarse con el mundo que no están condicionadas por la razón dominante o que pretenden emanciparse; y uso la v cuando escribo sobre la posibilidad biológica de vivir.

² En la introducción al curso: Apuestas teórico-metodológicas feministas y descoloniales en las Ciencias Sociales impartido por la Doctora Karina Ochoa, menciona que la dimensión de criterio plantea una realidad política y organiza la materialidad de nuestra vida. Así, la construcción del espacio también responde a esos criterios que hemos naturalizado. (K. Ochoa, comunicación personal, 08 de febrero, 2023).

³ Si bien limitar la vida campesina a la producción de alimentos reduce la complejidad de su cultura y la falta de garantías de políticas para una vida digna que ademas de priorizar la actividad económica garantice educación, salud, vivienda, pensión y descanso, para el caso de las mujeres campesinas es un orgullo de nombrarse como agricultoras debido a las barreras socioculturales que las ha restringido al espacio domésticos y al cuidado de la familia. Doña Anais comenta que hace varios años ella tuvo que luchar contra el designio patriarcal que solo les permitía a los hombres ser agricultores. De esta forma, las mujeres encuentran en la agricultura una forma de ser mujeres campesinas libres. Dado el interés de la presente tesis por resaltar la articulación entre lo productivo y lo reproductivo también nombró al grupo de las mujeres campesinas como agricultoras resaltando que la relación con la tierra y la producción de alimentos tiene múltiples implicaciones en la construcción de territorio, siendo el cultivo y cosecha de los animales tanto para la subsistencia familiar y comunitaria como para la autonomía económica de las mujeres y la preservación cultural campesina.

La primera hace referencia al marco conceptual de la desvalorización, que explica la irrelevancia social que tienen los trabajos de cuidado, debido a que se asume el sostenimiento de la familia a través de criterios económicos, y, por lo tanto, los trabajos importantes son los asalariados llevados a cabo en su mayoría por hombres.

La segunda se trata de la perspectiva del bien público, que resalta los beneficios sociales indirectos de los trabajos de cuidado en términos de su incommensurabilidad, lo que hace que no se conozcan de manera clara y que no se pueda pagar, ya que se desconocen sus ganancias.

La tercera se refiere a la propuesta conceptual “prisionero del amor”, donde la remuneración de los trabajos de cuidado no es relevante en la medida que, al ser motivados por el altruismo, se asume que su compensación es suficiente con la satisfacción de la ayuda.

Otros dos marcos hacen referencia a las desventajas de reclamar remuneración; primero, la perspectiva de la “mercantilización de la emoción” dice que al remunerar los trabajos se aliena a las trabajadoras de sus emociones; y segunda, la de “amor y dinero” considera que, cuando los trabajos son recompensados, hay menos calidad en su ejecución.

A pesar de los mencionado anteriormente sobre las dificultades de remunerar los trabajos de cuidado, así como sus desventajas, en 2008, Ecuador incluyó el reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado de auto sustento y de cuidado humano que se realiza en los hogares como parte del sistema económico en su nueva constitución. Y en el 2010, en la Undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se habló el reconocimiento internacional del cuidado alrededor del: trabajo no remunerado prestado por las mujeres en la esfera doméstica y del cuidado como énfasis de la política pública sobre mujeres en Brasilia (England, 2020).

En el caso de Colombia, con la creación del Ministerio de Igualdad y Equidad en 2023, se reglamenta el Sistema Nacional de Cuidado; si bien desde el 2022 se creó la Comisión Intersectorial de la Política Nacional de Cuidado (CIPNC) la cual tenía como objeto la

coordinación y articulación intersectorial para la implementación de la Política Nacional de Cuidado, fue derogada con el decreto que reglamenta el Sistema Nacional de Cuidado. Así mismo, se derogó la Comisión intersectorial para la inclusión de la información sobre trabajo de hogar no remunerado en el Sistema de Cuentas Nacionales, que ordenó la Ley 1413 de 2010.

Actualmente se espera la creación de la Comisión Intersectorial del Sistema Nacional de Cuidado y que el artículo 6 de la Ley 2281 de 2023 “Por medio de la cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones”, con el cual se creó el Sistema Nacional de Cuidado, sea reglamentado para la implementación del Sistema. Sin embargo, ya en el Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026), en el artículo 84 se reconoce la economía del cuidado no remunerado como actividad productiva en el sector rural.

En el decreto 1075 de 2023 “Por el cual se adopta la estructura del Ministerio de Igualdad y Equidad” propuesta en la ley 2281, en el artículo 28 le otorga al viceministerio para las Poblaciones y Territorios Excluidos y la Superación de la Pobreza la función de “Dirigir y coordinar el Sistema Nacional”

Para la consolidación del Sistema Nacional de Cuidado se ha tenido como principio el rol central de las organizaciones comunitarias para garantizar cuidado en los diversos territorios. En la socialización de informes técnicos para la construcción del Sistema Nacional de Cuidado transmitido en vivo por la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia (20 de marzo de 2024), los y las ponentes resaltaron las alianzas público-populares como propuesta central del Sistema Nacional de Cuidado para lo cual es necesario reconocer las formas en cómo las organizaciones territoriales han garantizado cuidado a las comunidades.

Bajo un pensamiento decolonial, el Sistema nacional de Cuidado le apuesta al reconocimiento y homologación de saberes, no sin antes identificar qué prácticas producen bienestar en cada comunidad.

También, es vital identificar las necesidades y demandas para la realización de trabajos de cuidado, y por lo tanto se han visitado diferentes territorios a lo largo del país con preguntas como: ¿qué acciones tienen para el bien común? ¿qué es el buen vivir? ¿qué recursos humanos, materiales y saberes tienen las personas cuidadoras?

Respecto al sostenimiento y la financiación para las alianzas público-populares se tiene el objetivo de evitar la burocratización legal de las organizaciones y de la cooperación internacional. Un interés más son las nuevas masculinidades.

Según Natalia Moreno, directora del Cuidado en el Ministerio de la Igualdad, en su cuenta X (14 de septiembre de 2022), los resultados del diagnóstico sobre los cuidados comunitarios en Bogotá indican que estos son realizados principalmente por mujeres y que más de la mitad de ellas no tiene remuneración por su trabajo; la mayoría de las personas que se cuidan son niños, niñas y adolescentes; es en los hogares donde más se intercambia bienes y servicios. En otros territorios se retoman prácticas como la partería ancestral.

El Sistema de Cuidado Nacional trabaja en articulación con otras entidades como el Ministerio de Energía (02 de agosto de 2023), para apoyar la conexión a gas y energía para preparar alimentos de las organizaciones de cuidado comunitario. Con el Ministerio de educación se acuerda formación a primera infancia, infancia y adolescencia, así como a personas cuidadoras, y con la Unidad Solidaria del Ministerio del Trabajo, se fortalecen en capacidades las organizaciones de Cuidado Comunitario.

En la ruralidad de Ciudad Bolívar, Bogotá, además de buscar que los TDCNR sean redistribuidos colectivamente, es necesario que se reconozca la complementariedad entre la producción y la reproducción y, por lo tanto, que las mujeres campesinas demanden garantías para una producción digna de alimentos que beneficie tanto a sus familias y al territorio, como a ellas mismas al recibir una retribución constante y justa por sus trabajos.

Frente a la búsqueda de remuneración y la demanda de condiciones necesarias para el desarrollo de su trabajo, las mujeres campesinas de Ciudad Bolívar encuentran la forma de

trabajar la tierra, y buscan alternativas para su retribución, lo que hace que los Trabajos domésticos y de Cuidado realizados en la ruralidad no se asuman directamente como no remunerados sino precarizados. Los Trabajos Domésticos y de Cuidado en la ruralidad en sí mismos tienen una posibilidad de retribución económica en la medida que estos son posibles después de la producción de alimentos que las mujeres también comercializan, a través de la Red de Cultivadores de Vida SUC, o en ferias y festivales.

“Amaia Pérez Orozco propone más allá de los esfuerzos realizados por teóricas feministas de rescatar y revalorizar lo económico en ámbitos protagonizados por mujeres, esfuerzos que han resultado en la distinción entre la producción y la reproducción, entre el trabajo asalariado visible y el trabajo doméstico invisible. Desde una crítica feminista de la economía política, propone trascender la dicotomía entre lo económico y lo no-económico, entre el trabajo y el no-trabajo, y en su lugar busca un término que contemple y contenga la idea del cuidado de la vida” (Cantieri y Rodríguez, 2020, p. 247).

De esta forma, y para remarcar que en Bogotá se desconoce el entramado de trabajos asociados al cuidado que se entrelaza en los territorios rurales, propongo hablar de Trabajos Domésticos y de Cuidado Campesinos (TDCC), y así no hacer énfasis en la búsqueda de remuneración mediante la incorporación a mercados laborales como lo propone oferta institucional en Bogotá.

Las mujeres que realizan TDCC sufren formas de explotación particulares correspondientes al acceso desigual a los recursos, frente a las cuales resisten a través de reclamos para dignificar sus trabajos. La ecología política feminista:

“Analiza cómo la lucha política de las mujeres por el acceso, uso y disfrute de la naturaleza y los derechos asociados está atravesada por la desigualdad de poder que resulta de la combinación histórica y sistemática del capitalismo neoliberal, el androcentrismo y el colonialismo (Rocheleau et al., 1996; Moeckli y Braun, 2001; Mellor, 2017) (...) demuestra cómo el género es una categoría que determina el acceso,

uso y control desigual de las personas sobre los recursos a escala local, regional y global (Buckingham, 2004; Peet et al., 2011” (FES, 2023).

Las opresiones que viven las mujeres campesinas por habitar territorios rurales, al margen de la Bogotá urbana, están asociadas principalmente con la invisibilización de sus trabajos en el sistema económico neoliberal, lo que a su vez es una ventaja para las mujeres, ya que les permite preservar su autonomía sin que esto implique que se resignen a la precarización de sus trabajos. De esta forma, la falta de garantías para la comercialización de los alimentos producidos por las mujeres y las dificultades que tienen para seguir realizando los TDCC genera explotación no automática.

“Explotación más abarcadora que la asalariada, pues se extiende a la totalidad de los seres humanos. Explotación, que, a diferencia de la obrera, no tiene horario ni vacaciones. Explotación que, sin embargo, ha sido negada por la economía política, incluyendo la economía política crítica (...) La pregunta por la forma específica en que el capital subsume en sus procesos de valorización a las mujeres como «trabajadoras del hogar» y a los campesinos como «productores por cuenta propia», es decir, la pregunta por la explotación del trabajo no asalariado me llevó a desarrollar cadenas de mediaciones económicas distintas de las canónicas” (Bartra, 2018).

Según lo dicho por Bartra (2018), las mujeres campesinas son explotadas, no porque no reciban un sueldo inferior a lo que producen, sino que ni siquiera reciben una remuneración aun generando ganancias y beneficios para los demás. Además, “según indican muchos estudios, no es la agroindustria la que alimenta al mundo, sino que las y los pequeños productores campesinos alrededor del mundo (y entre ellos, especialmente las mujeres) son quienes producen la mayor parte de los alimentos para la población global, aunque con menos recursos y un acceso limitado a la tierra productiva (La Vía Campesina, 2011; Shiva, 2016a; FAO e IFAD, 2019) (FES, 2023).

De esta forma, es importante resaltar que, aunque las mujeres campesinas con las que me reuní consideran necesario tener autonomía económica, reconocen que para llegar a esta y

sostenerla es vital defender sus propias relaciones con el territorio y las condiciones y recursos necesarios para que estas no se vean afectadas por las políticas de gobierno sobre el espacio rural y sus trabajos.

Recogiendo lo anterior, este trabajo de investigación reconoce que buscar únicamente remuneración económica es una lucha cerrada con beneficios individuales, mientras que la soberanía alimentaria defiende los trabajos campesinos, la tierra y la autonomía del cuerpo de las mujeres y la cohesión de la comunidad. A manera de contexto, en Bogotá, y específicamente en Ciudad Bolívar, el desconocimiento del suelo agrícola por parte del Distrito limita que las mujeres, sus familias y la comunidad habiten el territorio propiciando su expulsión, debido a que no cuentan con las condiciones productivas para garantizar su subsistencia.

A pesar de que el 75% del suelo en Bogotá es rural, la mayoría de personas vive en la zona urbana lo que hace que las Unidades Agrícolas Familiares(UAF), situadas en la ruralidad, sean muy pocas para el abastecimiento alimentario de la Ciudad; además no todas las huertas están reconocidas como UAF debido a criterios de inadjudicabilidad que, según el documento que presenta los resultados del cálculo de la Unidad Agrícola Familiar por Unidades Físicas Homogéneas, están asociados a: “a conservación y protección ambiental; a la conservación del patrimonio arqueológico y cultural; al desarrollo urbano e infraestructura para el desarrollo; y figuras de ordenamiento social de la propiedad exceptuadas de la UAF (UPRA, 2021, p. 343).” (cit. Agencia Nacional de Tierras, 2023).

Para ser adjudicada como UAF se deben cumplir estándares territoriales el área productiva debe generar un beneficio de casi dos Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) y contar con un área única de 55m²; por otro lado, las áreas complementarias debe ser un espacio destinado a promover la garantía de derechos que propicien una vida digna, es decir contar con vivienda rural, y tener como fin la conservación de los ecosistemas y el área de producción que permita garantizar la seguridad alimentaria y la visibilización de la economía del cuidado.

El estudio se realizó en cuatro localidades de Bogotá con suelo rural, dentro de las cuales se encuentra la localidad de Ciudad Bolívar. Los resultados indican que el agropecuario no es un sector representativo en la estructura empresarial de la localidad.

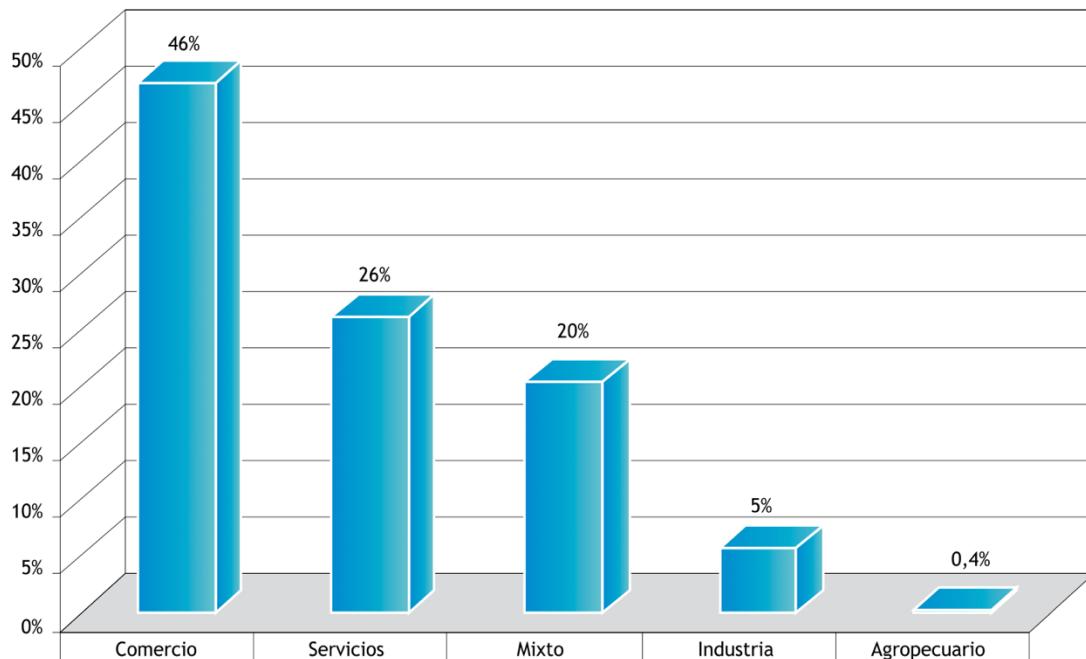


Figura 1. Actividad económica de las Unidades Productivas (Alcaldía de Bogotá, 2009)

Por lo tanto, es pertinente seguir fortaleciendo el vínculo cuerpo-territorio a través de la preservación de las prácticas tradicionales de las mujeres, quienes propician los espacios para seguir produciendo y preparando los alimentos de manera colectiva.

El presente trabajo se desarrolla en cinco capítulos presentados a continuación.

En el primer capítulo, de problematización, doy cuenta de la cuestión epistemológica que implica que las prácticas femeninas no sean reconocidas y por lo tanto resalto la importancia de indagar en los criterios que desvalorizan su relevancia para la reproducción de la Vida.

En el segundo capítulo, de contexto, hablo acerca de los criterios dominantes que guían algunas políticas sobre el espacio rural y los trabajos de las mujeres; el primer criterio prioriza la conservación natural del espacio rural sobre la cultura campesina que ha reproducido la Vida en el territorio; y el segundo, identificado en el Derecho al trabajo de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, se basa en garantizar autonomía económica para las mujeres a través de su inserción en un mercado laboral ajeno a sus trayectorias de Vida.

En el tercer capítulo, relacionado a la perspectiva teórica que sostiene el trabajo, explico tres conceptos que me han ayudado a entender los TDCC. En primer lugar, resalto la capacidad humana con la que las mujeres campesinas han resistido a la dominación; la Voluntad de Poder es una fuerza psíquica que se alimenta de aquello que ha sido olvidado debido a la racionalidad dominante. En segundo lugar, desarrollo el concepto de trabajo como gesto de relación con la naturaleza, para lo cual destaco su carácter interdependiente y colectivo. Finalmente, utilizo el concepto de economía, como una alternativa frente a la perspectiva productivista del trabajo.

En el cuarto capítulo, donde abordo cuestiones metodológicas, retomó los principios del trabajo, y en el primer apartado argumento la importancia de partir desde lo colectivo como una fuga frente a la invisibilización de la experiencia femenina, y la importancia de que las mujeres preserven la relación entre ellas y con el territorio para reivindicar sus aportes en la defensa del territorio. En el segundo apartado, comparto las técnicas que use para comprender el carácter resistente de los trabajos de las mujeres a partir de su relación con el territorio, como la cartografía social, la cartografía del cuerpo y el mapeo de la huerta.

En el último capítulo, de Análisis, a partir de lo compartido con las mujeres durante este trabajo, resalto los TDCC como resistencia a las políticas de dominación que tienen como criterio principal la feminización de la agricultura. En un segundo apartado, presento las redes entre mujeres y la autonomía para seguir produciendo la vida de forma interdependiente con diversas formas de vida en el territorio, como los elementos que dignifican el trabajo de las mujeres en las huertas.

1. Capítulo 1. Para qué desentrañar y centrarse en los saberes que reproducen la Vida como resistencia

Tomar los TDCC como objeto de investigación implica identificar y analizar los criterios dominantes sobre el cuidado y los territorios rurales de Bogotá, Colombia, que gobiernan y limitan la reproducción de la Vida que llevan a cabo las mujeres cotidianamente mediante las políticas sobre el espacio y el trabajo.

Dichos criterios reproducen parámetros neoliberales internacionales que actualmente se encuentran vigentes en múltiples ámbitos de la vida social y que, a su vez, implican subjetividades tecno mercantilistas que colocan por debajo otras formas de producción (y de vida) que se basan en la satisfacción de necesidades comunitarias.

“El ecofeminismo, como muchos otros movimientos sociales y corrientes de pensamiento, viene denunciando hace tiempo la insostenibilidad de este modelo de organización económica y social, un sistema que funciona de espaldas a la vida. En palabras de Yayo Herrero (2020), hemos organizado nuestras sociedades “en contra de la naturaleza de la que formamos parte y en contra de los vínculos y las relaciones que sostienen la vida”. Esto nos lleva a pensar en las dos grandes crisis que, según el ecofeminismo, convergen en la crisis civilizatoria: una crisis ecológica y una crisis de cuidados.” (Funoll et al, 2021, p.22).

De esta forma, con el presente capítulo resalto la importancia de comprender cómo opera el modelo socioeconómico dominante, para así identificar y analizar alternativas a la degradación ambiental y explotación de las mujeres.

1.1. Tensión dominación - resistencia

“... la realidad está estructurada y una de las tareas del conocimiento es desentrañar esa organización, así como definir sus legalidades (...) A pesar de su heterogeneidad y de ser infinita, la realidad social tiene un orden, o mejor aún, tiene

varios órdenes, unos inmediatos, perceptibles a simple vista, por lo general engañosos, y otros más profundos, que es necesario construir y desentrañar" (Osorio, 2001, p.23).

Como menciona Osorio (2001), las Ciencias Sociales se han encargado tanto de descifrar las estructuras como la agencia humana; plantear que el vínculo sujeto-estructura no es unidireccional resalta la capacidad de agencia y pone énfasis en la forma en como repercuten las estructuras de dominación en la vida cotidiana y el carácter de resistencia de esta última.

Las estructuras y matrices de dominación pueden ser comprendidas si están en constante contraste con las prácticas culturales, por eso es vital pensar desde y para un sujeto producido como otredad. En ese sentido, el propósito de las teorías decoloniales es construir rutas y miradas que desmonten dichas estructuras y su pretenciosa estabilidad a través de lecturas mucho más complejas que parten del sujeto.

Las teorías descoloniales me han abierto el camino para investigar las resistencias de las mujeres frente a la definición dominante del territorio que habitan. La planeación territorial ha colonizado la construcción social del territorio limitando cada vez más las posibilidades de actuar de las mujeres y por lo tanto la transmisión intergeneracional de sus tradiciones.

La propuesta descolonial implica una dialéctica entre reinterpretar la experiencia de los grupos oprimidos, así como develar los criterios que sostienen un modelo socioeconómico dominante. El trabajo de Arturo Escobar hace una crítica al eurocentrismo colonial, que estructura las instituciones latinoamericanas, así como reinterpreta la realidad latinoamericana a través de saberes que han sido invisibilizados (Lander, 2000).

La historia que Escobar narra para entender el dominio epistemológico que ha puesto el desarrollo económico capitalista en el centro de la vida tiene su origen en la segunda post guerra, con la creación de los parámetros de un nuevo occidente próspero se determinaron los lineamientos para el resto del mundo. Se midieron las formas de vida del sur global con base

en los parámetros europeos y se crearon grupos poblacionales a los cuales había que ayudar a progresar convirtiéndolos en objeto de políticas públicas.

La dominación de algunas comunidades reproduce la invisibilización de sus formas de Vida y prioriza valores modernos para habitar el mundo; de esta forma es vital reconocer y partir de la experiencia de los oprimidos. Sandra Harding (2012) con la teoría del punto de vista favorece epistemológicamente la experiencia de los grupos oprimidos con el que se alcanza un conocimiento pertinente para los intereses propios y no los dominantes.

“En la búsqueda de alternativas a estas formas universalistas de sometimiento y control de todas las dimensiones de la cultura y la vida, Escobar apunta en dos direcciones complementarias: la resistencia local de grupos de base a las formas dominantes de intervención, y la deconstrucción del desarrollo, tarea que implica el esfuerzo de la desnaturalización y desuniversalización de la modernidad” (Lander, 2000, p.15).

A su vez que se retoman los saberes y experiencias subalternas para conocer diversas verdades cuestionan el modelo de vida impuesto desde occidente y sus implicaciones en la construcción del conocimiento.

Según Aura Cumes (2015), en una nota al pie, dice que, “la subalternidad no es un dato ni una teoría solamente, sino una experiencia de vida desde la que hablo, un lugar que al mismo tiempo busco cuestionar”. Es decir, que lo subalterno es una cuestión epistemológica, no hay sujetos subalternos, sino que hace referencia al reconocimiento de un saber que ha sido deslegitimado o invisible al conocimiento.

“Lo subalterno, se trata de identificar conceptos, categorías, teorías que surgen desde las experiencias subalternizadas, que son generalmente producidas colectivamente, que tienen la posibilidad de generalizar sin universalizar, de explicar distintas realidades para romper el imaginario de que estos conocimientos son locales, individuales, sin posibilidad de ser comunicados. (Curiel, 2014, p.57).

De esta forma, estudio la experiencia del sujeto en tanto resistencia porque en sus prácticas anidan los saberes que se han asumido como subalternos. En la postguerra fue la ciencia y la tecnología la única vía por la cual el tercer mundo iba a evolucionar. Esta tesis parte de comprender los criterios con los que se pretende alcanzar un nivel de desarrollo óptimo, pero sobre todo las formas en que las vidas son interpeladas por las políticas dominantes.

“Sólo determinadas formas de conocimiento fueron consideradas como apropiadas para los programas del desarrollo: el conocimiento de los expertos entrenados en la tradición occidental. El conocimiento de los "otros", el conocimiento "tradicional" de los pobres, de los campesinos, no sólo era considerado no pertinente, sino incluso como uno de los obstáculos a la tarea transformadora del desarrollo “(Lander, 2000, p.14).

De esta forma el sujeto de conocimiento se estudia a sí mismo y a su vez las estructuras que lo atraviesan, como indica Fernando Garcés:

“Una teoría crítica de la cultura enfatizaría, entonces, las contradicciones que son propias de las relaciones culturales, marcadas por el conflicto y la misma contradicción social. En esta concepción, el reflexionador de la cultura no es un ser aséptico, ubicado en la distancia, que puede contemplar los fenómenos culturales sin mancharse en ellos, sino que está atravesado por los mismos hechos culturales que estudia, y por ello mismo se encuentra en una situación contradictoria de sujeto-objeto, no siempre separable y distinguible” (Garcés, 2002, p.218).

Dicho lo anterior, hay una dialéctica sujeto-objeto que hace imposible centrarse solo en la experiencia humana o en las estructuras de dominación como menciona Raquel Platero (2014):

“La producción del conocimiento requiere de todo tipo de herramientas que permitan aprehender la tarea del análisis crítico, donde se pueda dar cuenta del carácter complejo

y enmarañado de los problemas sociales, tanto a nivel de los sujetos como a nivel estructural, como señalaría la misma Kimberlé Crenshaw” (Platero, 2014, p.89).

Para esta investigación las sujetas⁴ de conocimiento son un grupo de mujeres campesinas que habita un territorio rural al sur de la ciudad de Bogotá, Colombia, en la localidad de Ciudad Bolívar.

“Nuestro punto de partida analítico tenemos que hallarlo en nosotras mismas y en las luchas que desplegamos contra las violencias de las que somos objeto, criticándolas e impugnándolas desde la vivencia personal y colectiva. Durante ese desplazamiento subjetivo y político, se nos presentan con claridad tanto las separaciones y fracturas soportadas por nuestra trama de interdependencia, como las variadas formas de mediación que nos sujetan.” (Gutiérrez et al, 2017, p.62)

La experiencia femenina está en el centro de esta investigación porque es una experiencia colectiva, sobre la que han operado las estructuras de dominación, que permite una transformación radical de la opresión sistémica.

“El rasgo compartido es la valorización del entre mujeres, desde allí se han abierto y sostenido en el tiempo, de distintas formas, espacios – momentos autónomos donde construir sentidos propios desde la experiencia femenina y desde allí desplegar prácticas de transformación” (Menéndez, 2018, p.181).

En las epistemologías feministas, la experiencia de las mujeres es en sí misma una realidad en la que se aplican criterios de dominación pero que también contiene impulsos de resistencia y por lo tanto debe ser tenida en cuenta para la justicia social y ambiental con enfoque territorial.

⁴ Cuando Amandine Fulchiron (2014) pone en el centro la vida de las mujeres mayas para denunciar la violencia sexual a la que fueron sometidas y así recuperar y sanar la memoria se refiere a ellas como sujetas, lo que implicó “poner en el centro sus subjetividades, deseos, creatividades”. Las mujeres sobrevivientes mayas se involucran en la investigación como sujetas de investigación en la medida que no son reconocidas como víctimas sino con la capacidad de interactuar con las estructuras de opresión que las atraviesan.

“Los saberes-haceres creativos e irreverentes que hemos sabido cultivar han de ser profundizados porque los intentos expropiatorios que gritan que volvamos al lugar que nos corresponde se han activado. Su rasgo común es reducir nuestro deseo de cambiarlo todo a una serie de demandas puntuales en clave estatal o de sector.” (Menendez, 2018, p.87).

Cantieri y Rodríguez (2020) retoman el enfoque territorial como uno de los ejes de reflexión y trabajo para el plan que hace frente a “la invisibilización del trabajo reproductivo y de cuidados, y del trabajo productivo de muchas de ellas, productoras agrícolas y/o ganaderas familiares y pescadoras artesanales” (Cantieri y Rodríguez, 2020, p.242); con este plan, que fue realizado “en el marco de una política pública de descentralización rural, el Proyecto de Fortalecimiento Institucional (PFI), con un horizonte de tres años de financiación y con tres ejes básicos a desarrollar: social, económico-productivo y ambiental” (Cantieri et al., 2016) se resalta que es necesario hacer reflexiones situadas que puedan aportar en la construcción de políticas.

De esta forma, situar las experiencias de las mujeres y sus demandas implica ubicar el discurso del Estado y el diálogo establecido mediante el reconocimiento de las iniciativas que provienen de las mujeres para exigir las condiciones necesarias para sus trabajos, resaltar sus propias formas de relacionarse con el territorio y construir un mundo mejor.

Las políticas que han gobernado sobre las mujeres campesinas y sus trabajos en Bogotá también tienen repercusiones en todas las formas de vida asociadas a lo femenino, incluyendo la naturaleza; por eso, para entender la sociedad en la que vivimos debemos partir de la experiencia de los oprimidos.

“La epistemología ecofeminista muestra que existen conexiones ideológicas entre la violencia patriarcal que se ejerce contra el cuerpo de las mujeres, lesbianas, gays, trans, bisexuales y no binaries, y aquella que avanza sobre los territorios y destruye sistemáticamente los bienes comunes de la naturaleza. Esto quiere decir que comparten

una misma estructura de pensamiento vinculada con una serie de sesgos: el androcentrismo, el antropocentrismo, el falocentrismo y el etnocentrismo.” (Funoll et al., 2021, p.7).

Específicamente, en esta investigación me centro en la dominación que ejercen las políticas gubernamentales sobre el espacio rural y el trabajo de las mujeres, lo que de manera inevitable lleva a que el análisis de los trabajos y formas de vida de las mujeres partan de su relación con el territorio, ya que la transformación sobre la vocación del suelo recae en este y limitan las prácticas tradicionales.

“Maristella Svampa afirma que esto es común a toda América Latina y explica: “La asociación entre feminismos populares (...) está intrínsecamente ligada a la emergencia de un lenguaje de cuidado en relación a los territorios. No es casual, en esa línea, que haya una asociación entre mujer-cuerpo-territorio, (...) de la mano de la idea de que formamos parte de la naturaleza (...), que esta relación de interdependencia es central y que las mujeres tienen un rol fundamental en la sostenibilidad de la vida. Más ecofeminista que eso no podríamos encontrar” (Funoll et al, 2021, p.30).

La relación mujer-territorio mediada por el trabajo configura formas productivas particulares de resistencia al modelo económico actual que son posibles de conocer y comprender a través de la escucha de sus propios lenguajes y la creación de formas comunes entre las mujeres a partir de sus experiencias.

“A través del lenguaje y de la activación de la memoria por la potencia del recuerdo compartido que se reactualiza en la conversación, no sólo se recupera la experiencia de luchas anteriores, sino que se regeneran sentidos compartidos que, justamente, al “hacer sentido” permiten que la experiencia singular se entrelace con los demás, contribuyendo a la organización de la experiencia común. En realidad, a través de la palabra compartida que se ilumina a través del recuerdo, es como la experiencia de lo hecho logra “auto- organizarse” como experiencia común. De ahí la importancia

decisiva del lenguaje en la creación y regeneración de vínculos.” (Gutiérrez, 2020, p.7)

Dicho lo anterior, la pregunta de investigación que guía este trabajo es la siguiente: ¿Cómo las mujeres trabajadoras del campo de Ciudad Bolívar, en Bogotá Colombia, resisten a los mandatos estructurales sobre el territorio a través de los Trabajos Domésticos y de Cuidado Campesinos?

Y el objetivo general es comprender el carácter resistente de los Trabajos Domésticos y de Cuidado Campesinos (TDCC) de las mujeres de la ruralidad que pertenecen a Ciudad Bolívar – Bogotá- frente a las políticas distritales de cuidado y ordenamiento territorial. Así, el primer objetivo específico es comprender la relación de las formas de TDCC con los espacios que defienden las mujeres y sus condiciones. El segundo objetivo específico es analizar el impacto de las políticas dominantes en el cuerpo de las mujeres y en la soberanía alimentaria. Y por último, comprender la tensión de los trabajos de las mujeres con las políticas dominantes sobre el territorio.

De tal forma, reconocer el sesgo estructural y conceptual del trabajo de cuidado en la ruralidad, me dio pie para comprender la matriz de dominación con la que se intenta condicionar el trabajo de un grupo de mujeres a sus parámetros. Me interesó centrarme en la cotidianidad de las mujeres donde se manifiestan los efectos de la matriz de dominación, pero también sus autonomías y posibilidades de transformación.

Sin embargo, el énfasis en la experiencia cotidiana de las mujeres conlleva otras reflexiones epistemológicas que hicieron poner atención a no tomarla como objeto de conocimiento, ya que, para mayor rigurosidad investigativa, previamente debe haber una comprensión de la matriz dominante.

Si la experiencia se asume como objeto de conocimiento, aunque se cuestionen las relaciones de dominación no se está transformando la forma en cómo se produce

conocimiento; es necesario interpretar la realidad sin obviar la fuerza de dominación que esta conlleva.

“Los estudios culturales describen cómo las vidas cotidianas de las personas están articuladas por la cultura y con ella. Investiga cómo las estructuras y fuerzas particulares que organizan sus vidas cotidianas de maneras contradictorias empoderan o desempoderan a las personas, y cómo se articulan sus vidas (cotidianas) a las trayectorias del poder político y económico y a través de ellas (...) Los estudios culturales tratan de entender algo sobre cómo se está construyendo la organización del poder mediante la desarticulación y la rearticulación de relaciones, tomando la cultura como punto de partida e ingreso al complejo balance de fuerzas construidas por las relaciones de ésta con la sociedad, la política, la vida cotidiana, etc. se interesan, en primer lugar, por las prácticas culturales como su ingreso al contexto material de las desiguales relaciones de fuerza y poder.” (Grossberg, 2009, p.17)

Es importante pensar de qué forma se sigue reproduciendo la racionalidad dominante y qué grietas tiene, es decir, centrarse en la relación de dominación entre los criterios que reproducen nociones y condiciones hegemónicas de trabajo. En ese sentido, mi interés fue problematizar el carácter paradójico del trabajo doméstico y de cuidado campesino, en la medida que, si bien ha sido condicionante para las mujeres es a través de este mismo que ellas resisten y construyen territorio bajo otras lógicas que no dejan de cruzarse con las lógicas capitalistas.

El trabajo de las mujeres que configura vías de escape es aquel que sostiene una relación con la *physis*, no como una representación del mundo sino, como menciona Bird (1987) en Hornborg (2001), como una negociación con la naturaleza. Maturana y Varela (1987), citados en Hornborg (2001), indican que los procesos de significación no radican en la internalización del medio ambiente sino en un comportamiento efectivo o adecuado en un contexto determinado, es decir el conocimiento sobre un territorio se genera viviendo en este; como dices Lugones (2008) en Curiel (2014) “no se trata de categorías analíticas, sino de

realidades vividas (...) que necesitan una comprensión profunda de cómo se produjeron” (p.54).

La relevancia del cuidado como parte de la agenda política latinoamericana ha traído consigo un interés por la reactivación económica de las mujeres; durante la pandemia ocasionada por el Covid-19 las cifras de desempleo de las mujeres aumentaron, así como creció el número de hora dedicadas a los Trabajos Domésticos y de Cuidado No Remunerados, sobre todo para las mujeres.

De esta forma, los programas, proyectos y actividades orientados a la equidad de género tuvieron un auge, generando lo que Osorio (2001) podría llamar una coyuntura. Si bien este es un análisis de corte estructural, es en la coyuntura donde posiciono mi investigación ya que los criterios dominantes que identifico corresponden a las políticas y estrategias del gobierno distrital (2019-2022).

Para Osorio hay tres dimensiones de análisis, los espesores, la dimensión temporal y la dimensión espacial; para el caso de la coyuntura hay una relación entre el espesor superficial, en el que irrumpen las estructuras, y un segmento de tiempo corto.

La coyuntura como nivel de análisis intenta comprender los criterios que condicionan las relaciones sociales, políticos y espirituales con el espacio y su vínculo con los modos de producción estructurales.

“Muchos ordenamientos que podemos realizar en la superficie y a corto plazo adquieren sentido cuando los engarzamos en la estructura y en el tiempo largo. De esta forma, los actores sociales, sean individuos o colectivos, ya no aparecen sin referentes a elementos duros de la complejidad social, y sus acciones tienden así a ganar sentido, incluso para comprender la distancia que pueden ganar sobre los factores estructurales” (Osorio, 2001, p.78).

Dicho lo anterior, el análisis estructural me permite reconocer qué tanto los gestos (Bardet, 2019) de las mujeres guardan relación con niveles más profundos de la realidad social respondiendo a una estructura que, aunque se construye en el marco de una racionalidad dominante, también supone una racionalidad ambiental, una forma de concebir y actuar a la naturaleza (flora, fauna, agua, tierra, aire).

Dicha profundidad se sustenta en leyes que deben ser reconocidas como mutables porque son una construcción social y por lo tanto la acción humana puede cambiarlas. “En ese sentido hay una dialéctica entre lo nomotético y lo ideográfico y viceversa, en rutas abiertas de ida y vuelta” (Osorio, 2001, p.20).

La importancia de la estructura radica en evitar el relativismo de la información y la posterior desvalorización de la teoría en la medida que todo se considera un dato, lo cual se evita con la rigurosidad que implica hacer y rehacer conexiones reconociendo sobre todo las diferencias y jerarquías de las partes, resaltando a su vez la diversidad y heterogeneidad de la consolidación de estructura.

“Marx dice sobre Hegel que no hay que ver cómo los hombres se ven a sí mismos, sino de cómo los hombres son, porque aunque los hombres pueden encontrar condiciones para desarrollar las potencialidades de su espíritu y protección (...) es también la sociedad —agrega Morin— la que impone sus coerciones y represiones a todas las actividades, desde las sexuales hasta las intelectuales” (Osorio, 2001, p.20).

Osorio (2001) plantea que, desde la perspectiva marxista, el nivel de análisis más profundo es aquel que pretende comprender la estructura en su totalidad. Por lo tanto, no trato de explicar el trabajo de cuidado únicamente desde la experiencia de las mujeres como lo haría la filosofía especulativa; ni a través de una ley universal estática como lo haría el positivismo; ni buscando tendencias como lo propone el historicismo alemán; sino de interpretar la realidad social a través de la creación de conexiones entre la experiencia humana y las estructuras.

Raymundo Mier (2023) propone tres caminos de la labor académica para entender la sujeción al sistema y las posibilidades de resistencia a las mismas: primero, identificar y comprender formas alternativas a la dominación que viven. Segundo, comprender lo imaginario dentro de las instituciones reproductoras del sistema dominante; y tercero, reconocer los modos de articulación de procesos y fuerzas que posibilitarían una transformación. Las tres vías dan cuenta de la agencia del Ser Humano en relaciones de dominación que favorecen las estructuras sociales hegemónicas.

Reconocer tanto las dificultades estructurales como las potencias particulares que viven las mujeres para llevar a cabo sus trabajos conforme a sus tradiciones, parte de asumir la relación dialéctica de las mujeres con un sistema económico y sociopolítico que regula sus trabajos a la vez que resisten a este. Es decir, analizar las fuerzas que organizan la Vida cotidiana implica centrarse en la experiencia de las mujeres, pero no relativizar la complejidad social a los referentes empíricos, sino propiciar la deconstrucción de las estructuras mediante su funcionamiento y las resistencias a estas.

Dicho de otra forma, es necesario el intercambio entre la experiencia cotidiana de las mujeres y los elementos estructurales con los que interactúa para comprender los TDCC porque centrarse únicamente en la experiencia compromete la complejidad de la investigación, así como enfocarse en la estructura niega el carácter dinámico de la realidad social y la agencia de las mujeres.

Parto de las teorías desarrolladas por el giro decolonial que plantean la consolidación de la estructura a partir de la construcción de un no yo, racializado y feminizado para así trabajar con las mujeres en un nivel de profundidad tal que me permita comprender la relación del trabajo de las mujeres con una matriz de dominación.

Los feminismos decoloniales han hecho una lectura compleja de cómo opera la sociedad occidental a través de una relación entre un yo y un no yo, antagonismos que pueden asociarse también entre lo masculino y lo femenino, respectivamente, donde lo femenino ocupa un lugar subalterno que perdura gracias a la matriz de dominación dentro de la cuál las

técnicas de gobierno cumplen un papel muy importante en la generación de condiciones para su reproducción. El propósito de las teorías decoloniales es construir rutas y miradas que desmonten dichas estructuras y matrices a la vez que posibilitan lecturas mucho más complejas.

Como lo plantean los feminismos decoloniales, dicha matriz condiciona la Vida de las mujeres campesinas en la medida que crea una realidad que reproduce sesgos como el colonialismo para controlar sus trabajos.

“La colonialidad del poder ha significado relaciones sociales de explotación/dominación/conflicto en torno a la disputa por el control y el dominio del trabajo y sus productos, la naturaleza y sus recursos de producción, el sexo y sus productos, la reproducción de la especie, y la subjetividad y sus productos materiales e intersubjetivos, incluido el conocimiento y la autoridad junto con sus instrumentos de coerción.” (Curiel, 2014, p.50)

En ese sentido, plantear el problema del trabajo de las mujeres como producto de una realidad estructurada requiere comprender cómo opera la matriz de dominación en sus trabajos y resistencias.

1.2. Cómo opera la dominación y la resistencia

Según lo mencionado anteriormente, la estructura que sostiene el sistema moderno capitalista patriarcal y sobre la que se forjan, por decirlo de alguna forma, subestructuras, o múltiples matrices de dominación, se basa en la construcción de una otredad o un no yo, utilizando la diferencia como jerarquía. Utilizaré este apartado para dar cuenta de la estructura de la que parto, sus condiciones y formas aún existentes de reproducción para así generar una línea base de problematización.

¡“Nadie participa!”⁵ Bajo esta premisa, inició la problematización que tiene como primer objetivo comprender la instauración de una racionalidad que sostiene dicha expresión y sus modos de reproducción a través del discurso político del gobierno distrital de Bogotá, Colombia (2020-2023), y segundo, comprender de qué forma resisten un grupo de mujeres a través de los TDCC.

La pertinencia de estudiar el discurso político del gobierno distrital (2020-2023) radica en que la racionalidad se ha transcrita en las políticas y se ha contrapuesto a un saber innato bajo la premisa de que el Logos es opuesto al instinto, siendo este último el que ha configurado la significancia del mundo y nuestra forma de relacionamiento (Curiel, 2014). Sin embargo, el gobierno, con base en la racionalidad dominante, ha sido negligente frente a la garantía de las condiciones de Vida acordes a las necesidades y gestos de las mujeres y en general a la preservación de la vida.

“incapacidad de la humanidad -de la racionalidad de la modernidad; de las políticas públicas inscritas en la geopolítica del desarrollo sostenible- para contener la tendencia hacia la muerte entrópica del planeta” (Leff, 2021, p.18)

La afirmación de que nadie de la comunidad participa se sostiene en la desvalorización epistémica, llevada al inconsciente, a la psique, y por lo tanto a los modos de Vida, de que el cuerpo y, sobre todo, los cuerpos femeninos y sus producciones no tienen valor. La *physis* ha sido constreñida por el logos, y el cuerpo femenino, como extensión de esta, también ha sido asociado con el dominio pre-ontológico de la Vida.

5 Decir que nadie participa, me resultó contradictorio pues se dijo mientras se llevaban a cabo una serie de encuentros donde la comunidad estaba efectivamente reunida. En esos encuentros, donde mayoritariamente iban mujeres, se compartían los usos eficientes y ahorro del agua en espacios domésticos, ¿al negar la participación se está invisibilizando las relaciones de las mujeres con el agua dentro de sus hogares? ¿Se espera otro tipo de participación en la gestión del agua? ¿El trabajo doméstico no contribuye a la gestión del agua? frente a esta última pregunta me permito responder que probablemente no, porque la relación de las mujeres con el agua es de otros órdenes (Palacio y Arrieta, 2020), diferentes a la burocracia que intenta acaparar los Acueductos Comunitarios.

Las condiciones a las que nos enfrentamos como humanidad cuando nos incorporamos al mundo plantean una atadura sociohistórica y cultural que nos permite hablar de procesos de institucionalización que producen sujetos y un mundo social, sin embargo, siempre queda latente un mundo privado. Rosso (2018) resalta la necesidad de detenerse en la escala singular (psique-procesos psicogenéticos) que quizá permita retomar lo que ha sido invisibilizado, como la naturaleza, en el proceso de socialización.

Es importante mencionar que, aunque parece negada esta característica psíquica innata acompaña al sujeto tanto como lo social. Hasta este momento se enuncia con muy poca fuerza el vínculo con la naturaleza como aquel que ha sido clausurado con el proceso de socialización.

En el querer alcanzar un conocimiento de la vida que olvida nuestra relación con la *physis* y pretende superarla, las experiencias que se ubican fuera del dominio de la razón son subestimadas. Por lo tanto, se asume que los modos de comprender la Vida desde la experiencia femenina, al no estar cimentados en la racionalidad hegemónica, tienen menos valor.

“el impulso por conocer se inscribe una voluntad de verdad como una "voluntad de poder", que se contrapone al poder ser de la vida misma. Allí despuanta la voluntad de poder del conocimiento racional que ha llegado a intervenir y a imponerse sobre las condiciones de la vida, la convivencia de ambos impulsos y errores en el pensador; y la confrontación de estos regímenes ontológicos de la vida y la razón en el despliegue de la vida” (Leff, 2021, p.62)

Una representación de la tensión entre la razón y la Vida es la diferencia entre los signos y los impulsos, donde los impulsos se pierden en los signos. Dicha priorización del conocimiento simbolizado empieza con Sócrates, quien, según la crítica de Nietzsche, no solo puso la Vida al servicio del conocimiento sino puso el pensamiento al servicio de ese modo de vida.

“¿cómo podríamos llegar entonces a la autenticidad de la vida? vida? [...] el acto de pensar corresponde a una pasividad [...] la fijeza de los signos del lenguaje cuyas combinaciones simulan los gestos y los movimientos que reducen el lenguaje al silencio?” (ibid:51). Si la comprensión de la autenticidad de la vida no puede surgir de la deconstrucción del pensamiento codificado por los signos del lenguaje instaurados en la conciencia por la razón que domina al mundo, que la ha silenciado, el pensamiento no alcanza a desentrañarlos en una inteligibilidad de los impulsos que emergen de las pulsiones del inconsciente. Es “el desconocimiento de la pasión y de la razón, como si ésta última fuese un ser para sí y no, más bien, un estado de relaciones entre diferentes pasiones y deseos; y como si toda pasión no tuviera en ella misma su quantum de razón” (Nietzsche, FP IV, 11 [310]:452). Nietzsche piensa así la contienda entre los impulsos de vida - del Caos de lo Real, del orden Simbólico del Logos y de las Pulsiones del Inconsciente, como el conflicto de una pluralidad de “voluntades de poder”, la dispersión de un magma de significaciones que no armonizan en la Unidad del Ser, en la esencia de la razón sobre las pasiones del alma” (Leff, 2021, p.69)

De esta forma, la tensión entre pensamiento y impulso se cimenta en la falta de reconocimiento de los saberes que habitan en los impulsos, instaurando una razón dominante que está en constante contraste con un otro sin razón. Paradójicamente, es necesaria la creación del subalterno (el otro sin razón), aunque no se le comprenda. El desconocimiento del saber del otro, de sus impulsos, genera temor, y, por lo tanto, una necesidad de control y dominación

Pese a lo mencionado anteriormente, entre la razón dominante y los saberes que habitan los impulsos no existe una separación radical:

“estar consciente no es en ningún sentido decisivo lo opuesto a lo instintivo: la mayor parte del pensamiento consciente del filósofo está guiado y forzado secretamente hacia ciertos canales por sus instintos [...] cada impulso quiere ser amo y señor -y procura filosofar en ese espíritu [...] La filosofía es el impulso tiránico mismo, la más espiritual

voluntad de poder, hacia la "creación del mundo", hacia la causa prima (ibid.:11, 14, 16)." (Leff, 2021, p.57)

La intención de resaltar lo femenino, como una saber dominado, no puede disociarse de su relación con la razón dominante que se estructura sociopolíticamente. Además, profundizar en esta relación permite ver cómo las políticas condicionan la existencia de las mujeres, en ocasiones, reproduciendo la subordinación de la experiencia femenina, pero también generando grietas por la cuales se posicionan sus propios impulsos.

"La negación, la desconfianza y la contradicción se convirtieron en un poder: todos los instintos "maléficos" fueron subordinados al conocimiento, se emplearon en su servicio y adquirieron el esplendor de lo que es permitido, honorado y útil -y eventualmente incluso el ojo e inocencia de lo bueno-. Así, el conocimiento devino una pieza de la vida misma, y en consecuencia, un poder continuamente creciente -hasta que eventualmente el conocimiento chocó con esos errores básicos primigenios: dos vidas, dos poderes, ambos en el mismo ser humano" (Leff, 2021, p. 59)

Por lo tanto, comprender la imposición de una racionalidad dominante de orden económico, da pie para reconocer en los imaginarios sociales de las mujeres nuevas formas de subjetivación y modos de Vida, sin pretender olvidar la atadura que tenemos al Logos.

Dicho de otra forma, intento comprender la subordinación epistémica del saber de las mujeres reflejado en la construcción e implementación de políticas para mujeres en Bogotá, y así desentrañar la racionalidad que gobierna, así como la que ha sido gobernada, esta última para hacer énfasis en sus posibilidades de resistencias.

En el curso: Apuestas teórico-metodológicas feministas y descoloniales en las Ciencias Sociales impartido por la Doctora Karina Ochoa (Ochoa, comunicación personal, 08 de febrero, 2023), el requerir del Otro al que se le tiene miedo, para sentirse seguro y sobrevivir, se convierte en una paradoja en la medida que hay miedo porque es desconocido, pero tampoco se tiene una intención de comprender, por lo tanto, lo que queda es ejercer poder sobre él.

Sin embargo, previo a la pretensión de control y dominio, lo que busca la razón dominante es la muerte del otro sin razón. Por lo que Ochoa (2023) identifica una segunda paradoja en la dominancia de la razón sobre la Vida, y hace referencia a los modos de vida instaurados por parte de la razón, que, primero, implican la muerte, la expulsión o el rechazo del otro, física y simbólicamente, y segundo, no permite explorar en la propia vulnerabilidad que caracteriza la vida humana en el planeta.

Dicha transición, de la búsqueda de la muerte al control de la Vida, se puede entender a través de la diferencia entre poder y dominación; según Karina Ochoa (2023), el poder implica violencia y la dominación una relación. La división entre la razón y el impulso es también una división entre un yo y un no yo (el subalterno), donde el último es configurado como tal bajo argumentos biologicistas, siendo el conocimiento científico una herramienta de biopoder que califica y jerarquiza las diferencias biológicas construyendo así la noción de raza como una barrera para acceder a la razón.

Asimismo, la posibilidad de gestación se convirtió en un argumento biologicista que, por las condiciones de masacres y genocidios que la colonización implicó, designó a las mujeres al ámbito de lo reproductivo y a trabajos donde roles femeninos como la crianza y el cuidado están presentes.

En ese sentido, se construye la raza y el género como una barrera que generará una brecha que separa a las personas racializadas y feminizadas de las que tienen derecho al modo de vida propuesto por la razón dominante. La raza y el género son elementos constitutivos de la estructura moderna que impactan de diferente forma en la comprensión de los sujetos, mientras que la raza niega la humanidad de las personas, el género crea otro tipo de humanidad inferior al varón blanco, pero en ambos casos, somos un no yo subalterno.

Con el Estado moderno, la muerte del no yo subalterno como símbolo de poder es reemplazada por el control de la Vida como política de dominación; el Estado debe ser garante de la condición social de la vida (El influjo del poder ya no se ejerce sobre la muerte sino

sobre la mortalidad), porque el uso del poder ya construyó la barrera que impide a la blanquitud y al varón ser vulnerables.

“El efecto del poder soberano sobre la vida solo se ejerce a partir del momento en que el soberano puede matar. En definitiva, el derecho de matar posee efectivamente en sí mismo la esencia misma de ese derecho de vida y de muerte: en el momento en que puede matar, el soberano ejerce su derecho sobre la vida.” (Foucault, 1976, p.218).

Los criterios de dominación que constantemente construye otredades es reproducido por órdenes simbólicos que limitan el reconocimiento de la diversidad de formas de Vida.

La racionalidad dominante está constituida por capas que a mayor profundidad arraigan con más fuerza creencias que solo en la comprensión de sus raíces se pueden identificar las lógicas que favorecen su reproducción, así como las posibilidades de fuga.

En ese sentido, para comprender lo que implica el haber expresado que nadie participa hay que ir a niveles más profundos que lo que se puede escuchar entre las relaciones de la comunidad. El análisis no es solo vertical, al referirse a sus relaciones institucionalizadas jerarquizadas, sino también un análisis horizontal según las relaciones actuales del grupo de mujeres que hacen posible el trabajo doméstico y de cuidado. Detenerme en la jerarquización de la vida, implica investigar y asumir una relación unidireccional, que, “resulta una visión dualista para el espíritu humano que deduce a priori las leyes a las cuales debe obedecer el mundo.” (Bardet, 2019, p.73).

Siguiendo esta ruta, no considero más profundidad que aquella que me permite identificar la racionalidad que sostiene las políticas de cuidado y planeación territorial en Bogotá, y las alternativas de dominación y posibilidades de transformación. De esta forma, así como lo proponen los estudios culturales, me centro en entender qué noción de trabajo se construye en la matriz de dominación y cómo esta se reproduce y transforma con el trabajo de las mujeres en espacios domésticos; es decir que mi interés se centra en explorar tanto las posibilidades de transformación, como las organizaciones de poder.

Para no asumir la pretensión de analizar la estructura, en los términos en que propone el marxismo, y con el fin de identificar qué materialidad voy a tomar de referencia para comprender las relaciones entre prácticas culturales y niveles más profundos de poder, me voy a remitir a la matriz de dominación.

Los niveles que retomo son los que propone Hill Collins (1998) (cit. Curiel, 2014), para quien el nivel más profundo de la matriz de dominación son los “elementos estructurales, como leyes y políticas institucionales (...); en ese sentido, profundizaré, tanto como me lo permita, el Plan de Desarrollo Distrital y la Política Pública de Equidad de Género y Mujer (2020-2030), para así intentar comprender las otras tres dimensiones de la estructura: “(...)aspectos disciplinarios, jerarquías burocráticas y técnicas de vigilancia; elementos hegemónicos o ideas e ideologías; y aspectos interpersonales, prácticas discriminatorias usuales en la experiencia cotidiana” (Curiel, 2014, p.84).

En el contextualismo radical, Grossberg (2009) indica que el nivel de superficie puede ser definido como el contexto empírico donde se dan las prácticas culturales; y por el otro lado el contexto material donde están los niveles de fuerza y poder.

Bajo las limitaciones por ir a la profundidad de la estructura social, Leff (2020) propone no centrarse en las configuraciones racionales sino en el diálogo de imaginarios sociales que nos acercan al devenir de la Vida. No por esto, el autor resta importancia a identificar la operación psíquica sobre la que actúa la institución de una racionalidad tecno económica.

El gobierno es una institución encargada de regir sobre la vida de los ciudadanos que han aceptado esa forma de manejo, sin embargo, lo que se vive es una impotencia del gobierno para cumplir con las funciones de bienestar a las que se ha comprometido, asume su rol de mantener control y vigilancia más no la satisfacción de las necesidades humanas de manera diferencial.

“Una economía humana aspira a hacer frente a los problemas que han contribuido a la actual crisis de desigualdad, e incorpora algunos ingredientes imprescindibles sobre los que construir un nuevo modelo (...) En una economía humana, el Gobierno es el garante de los derechos y las necesidades de todas las personas; es una fuerza creativa para el progreso y es responsable de gestionar los mercados en función del interés común. Ello requiere de un Gobierno eficiente, responsable y democrático que actúe en nombre de toda la ciudadanía, y no por el interés de una pequeña élite poderosa”
(Haroon, 2017, p.35)

Las leyes no son la única herramienta de gobierno, el control de la producción, los medios y el presupuesto común también. Como lo menciona Kropotkin, el gobierno no le concede libertad al pueblo:

“Elaborado por la burguesía para hacer frente a la peste y consagrarse y acrecentar al mismo tiempo su dominio sobre los trabajadores, el sistema parlamentario es la forma, por excelencia, del régimen burgués. Los corifeos de ese sistema nunca han sostenido seriamente que un parlamento o un consejo municipal representen a la nación o a la ciudad: los más inteligentes de ellos saben que eso es imposible. Con el régimen parlamentario, la burguesía ha tratado simplemente de oponer un dique a la realeza, sin conceder la libertad al pueblo. Pero a medida que el pueblo se hace más consciente de sus intereses y se multiplican la variedad de intereses, el sistema no puede seguir funcionando.” (Kropotkin, 2005, p.89)

Y mientras se crean los criterios de dominación se olvidan las necesidades y los impulsos humanos,

“Limitémonos por ahora a inaugurar la nueva senda, que consiste en el estudio de las necesidades y de los medios para satisfacerlas. Lo único que podría faltar a una revolución es la valentía de la iniciativa” (Kropotkin, 2005, p. 266)

1.3. Cómo estudiar la tensión dominación-resistencia

“Visión sobre el campo, contraria a la predominante: un campo con campesinos y con redes de trabajo comunitario, un campo donde la relación con la tierra fuera para la vida y para la permanencia en el territorio.” (Flórez, 2017, p112)

Mi interés epistemológico es conocer las grietas que los TDCC abren, para comprender dónde las mujeres resisten, a partir de sus impulsos.

La identificación y compresión de la racionalidad dominante en la forma de gobernar sobre el trabajo de las mujeres campesinas, no tiene tanta relevancia para mí como acercarme a los gestos de las mujeres y a las rupturas que gestan como modo de resistencia. Por esta razón, Bardet (2019) y su método de investigación sobre los gestos es una guía para investigar las interacciones de las mujeres con la physis y los trabajos que emergen de estas.

Según Bardet (2019), ya se ha dicho mucho sobre lo que hemos hecho para adaptarnos al mundo, pero no hemos profundizado en las intenciones y sentidos que nos movilizan a interactuar con el mundo. Frente a esto, Haidricourt en el libro de Bardet dice:

“A menudo se resume la historia de la técnica como la historia de las herramientas y de los objetos fabricados. Se olvida que las fuerzas motrices tienen también una historia; no solo las fuerzas exteriores al hombre tales como se las utiliza en los molinos o a partir de la domesticación de los animales, sino también el hecho de que el hombre como fuerza motriz tiene una historia, y una historia poco conocida y muy mal estudiada.” (Bardet, 2019, p.93)

De esta forma, al ser los Trabajos Domésticos y de Cuidado Campesinos el objeto de estudio de esta investigación, mi interés está en las relaciones que hacen posible el trabajo y que el trabajo hace posibles. Entonces, los TDCC conllevan gestos que favorecen la resistencia, además de reproducir la relación entre las mujeres y el agua, la tierra, las plantas y el alimento.

“No sería la oveja en sí, ni el pastor en sí, ni el arroz o el plantador, lo constitutivo del hombre en una formación asiática, sino cierta relación entre pastor, oveja, aprisco, maneras de "encerrar", "adiestrar", "pastorear" "esclavizar", de "creer", que se acoplan con otra serie de gestos relacionados a la siembra y la cosecha en determinada relación, a su vez, con el trigo.” (Bardet, 2019, p.102)

Por eso Haidricourt:

“Insiste en la importancia de concebir la reciprocidad de esas relaciones (la acción humana en continuidad con sus cuerpos, sus herramientas y sus instituciones), y adoptar enfoques adecuados para considerarlas. Los gestos son relaciones entre materia, energía, espiritualidad, técnica, instituciones, modos de pensar, relaciones sociales, dinero, modos de organización políticas, sexualidades, y un largo etcétera” (Bardet, 2019, p.98)

Según Bardet (2019), centrarnos en el gesto que mueve el trabajo como relación implica identificar aquello que lo motiva, mucho más allá de la satisfacción de necesidades básicas e incluso del impulso. La autora especifica que, aunque el trabajo es impactado por condiciones naturaleza como el clima, el sentido del gesto está sobre todo relacionado con la historia social donde se lleva a cabo.

Mencionado lo anterior, lo que me compete dentro de mi compromiso epistemológico es, en un primer momento, desentrañar la forma en que se instaura una racionalidad económica, para identificar las posibles transiciones hacia una racionalidad ambiental. Me interesa la forma en cómo se enmaraña, aquello que se enreda en el magma de significaciones y las prácticas de resistencia.

A continuación, compartiré todo lo que podría desentrañar, según Leff (2020), para comprender cómo el Logos ha instaurado modos de significar y relacionarlos con la physis, olvidando gestos que se han configurado precisamente en nuestra relación con ella. No podría asumir el compromiso, ni Leff lo propone, de desentrañar el inconsciente, más bien el propósito del autor -y un poco mi guía- es identificar las relaciones entre lo real y lo

simbólico, en aquellas formaciones sociales, como las políticas que movilizan, forman, instituyen y constituyen mundos de vida.

Leff (2020) utiliza el verbo desentrañar porque considera que los impulsos están atrapados en una telaraña. Hay que desenredar la voluntad de poder que además se ha transmutado y, por lo tanto, además de desentrañar hay que retornar a los impulsos para movilizar otros mundos posibles. El Eterno Retorno no implica replicar el pasado, porque no es un movimiento lineal en el tiempo sino del Devenir de la Vida. (Leff, 2021, p. 76)

A continuación, todas las posibilidades de desentrañar:

1. “desentrañar el Olvido de la vida” (Leff, 2021, p.24)
2. “desentrañar esa "parte maldita de los impulsos humanos que señalara Georges Bataille (1967), para que la racionalidad humana y la vida existencialmente vivida puedan modularse y moderarse a través de una ética de la responsabilidad hacia la vida, para reconducir los sentidos de la vida dentro de las condiciones de la vida.” (Leff, 2021, p.37)
3. desentrañar las vías de emancipación de los impulsos de vida del dominio de la razón, para restituirles su auténtica espontaneidad pulsional (Leff, 2021, p.73)
4. desentrañar los enigmas del deseo humano, allí donde yace oculto lo más siniestro de la condición humana. Freud nombró *unheimlich* a ese destierro del homo sapiens del humus de la Tierra; el paraíso perdido desde siempre y para siempre. (Leff, 2021, p.97)
5. “desentrañar la manera como la significancia encarnada en el síntoma se impulsa y se configura en el Logos del pensamiento; la manera como se articula en la enunciación del *Legein*, del lenguaje hablado y el discurso articulado. También importante es comprender cómo el cuerpo somatiza los sentidos articulados en el Logos y el *Eidos*, los imperativos de la Razón y del Capital; los modos de institución de los imaginarios sociales que territorializan la vida mediante prácticas y comportamientos humanos. De lo que se trata es de comprender las transformaciones

de la potencia de la Physis que se sedimenta en el cuerpo y se reconfigura en las pulsiones eróticas de la vida; allí donde encarnan los regímenes ontológicos y los juicios éticos que predisponen al cuerpo a resonar en sus mandatos, que enganchan las "razones de fuerza mayor" del Logos y de la Razón (su exceso de ser); allí donde el goce del cuerpo simula mal las condiciones de la vida, donde las distorsiones del goce generan desadaptaciones con las condiciones del medio;" (Leff, 2021, p.150)

6. El enigma no se resuelve dilucidando los nudos ciegos de la lengua latina -el mens del intelligere-, sino descifrando las configuraciones incommensurables de los sentidos desencontrados que generan las motivaciones que anidan en los imaginarios sociales, que encarnan en el cuerpo, que emocionan los impulsos que brotan del inconsciente y las que generan los sentidos del Nous en la Psique humana: en el habla, la gramática y la escritura del Logos humano. La cuestión es saber cómo se configura ese Nous y cómo anida en un saber-a-medias del cuerpo. Lo que lleva a Lacan a interrogar la posibilidad de un saber que no es saber de lo Real, sino un saber en lo Real del inconsciente: (Leff, 2021, p.187)

En definitiva, la ambivalencia entre el Logos y la Physis y su disputa por instaurar modos de vida implica que, para retornar al olvido de la Vida, es necesario atravesar por los anudamientos del logos.

"Un pensamiento que fuese hasta el final de lo que puede la vida, un pensamiento que llevase a la vida hasta el final de lo que puede. En lugar de un conocimiento que se opone a la vida, establecer un pensamiento que afirmaría la vida. La vida sería la fuerza activa del pensamiento, pero el pensamiento el poder afirmativo de la vida."

(Leff, 2021, p. 86)

Entonces, voy a comprender la racionalidad usada en las políticas que gobiernan los trabajos de las mujeres, y las posibilidades de liberar los saberes de las mujeres que abran las vías a los impulsos de la Vida. Este propósito, a su vez tiene origen en los objetivos de la filosofía:

“volverle a dar al hombre el valor para sus impulsos naturales; que se impida su auto menoscenso (no el del hombre como individuo, sino del hombre como naturaleza). Que se retiren las oposiciones de las cosas después de comprender que nosotros las hemos introducido. Que se retire la idiosincrasia social de la existencia en general (culpa, castigo, justicia, integridad, libertad, amor, etc.). Plantear el problema de la civilización. Progreso hacia la "naturalidad: en todas las cuestiones políticas [...] se trata de cuestiones de poder - ¿qué se puede hacer?" y sólo a continuación, ¿qué se debe hacer" (Nietzsche, FP IV,9[121|272-273].” (Leff, 2021, p.42)

Me interesa comprender la relación de dominación entre los elementos estructurales que reproducen nociones hegemónicas de trabajo y para eso, en el siguiente capítulo genero un contexto con el que me permito analizar cómo se asume estructuralmente el trabajo a partir de las iniciativas del gobierno.

A partir de lo mencionado anteriormente, la problematización sobre las circunstancias socio políticas, más que la operacionalización en la psique y la crítica a la subestimación del habitus como categoría epistemológica, me permiten consolidar el objeto de esta investigación alrededor de la producción de los gestos de las mujeres y su relación con las políticas que ordenan el territorio e instauran una visión dominante del trabajo.

Problematizo la relación que hay entre sujeto-gobierno, las formas de dominación y sujeción que existen alrededor del Trabajo Doméstico y Campesino (TDC) de las mujeres que habitan en la ruralidad de Ciudad Bolívar en el Borde Sur de Bogotá, así como las posibilidades de su trabajo en términos de resistencia. Lo anterior lo hago a través de la identificación de criterios que definen dicho trabajo y en la comprensión de los gestos del habitus de las mujeres.

2. Capítulo 2 Criterios de dominación sobre el espacio rural y los trabajos de las mujeres

2.1. Ciudad Bolívar: Disputas por el territorio rural

Bogotá está dividida político-administrativamente en localidades; hay un total de 20 y tres de ellas, ubicadas en el sur, guardan una relación con el páramo de Sumapaz. La localidad con mayor altura es Sumapaz, habitada por una comunidad campesina declarada sujeta de derechos en el año 2023. Hacia el norte de Sumapaz, en las faldas del páramo se encuentran las veredas de la localidad de Ciudad Bolívar. En el siguiente mapa se representan las veredas de Ciudad Bolívar donde habitan las mujeres con las que nos encontramos.

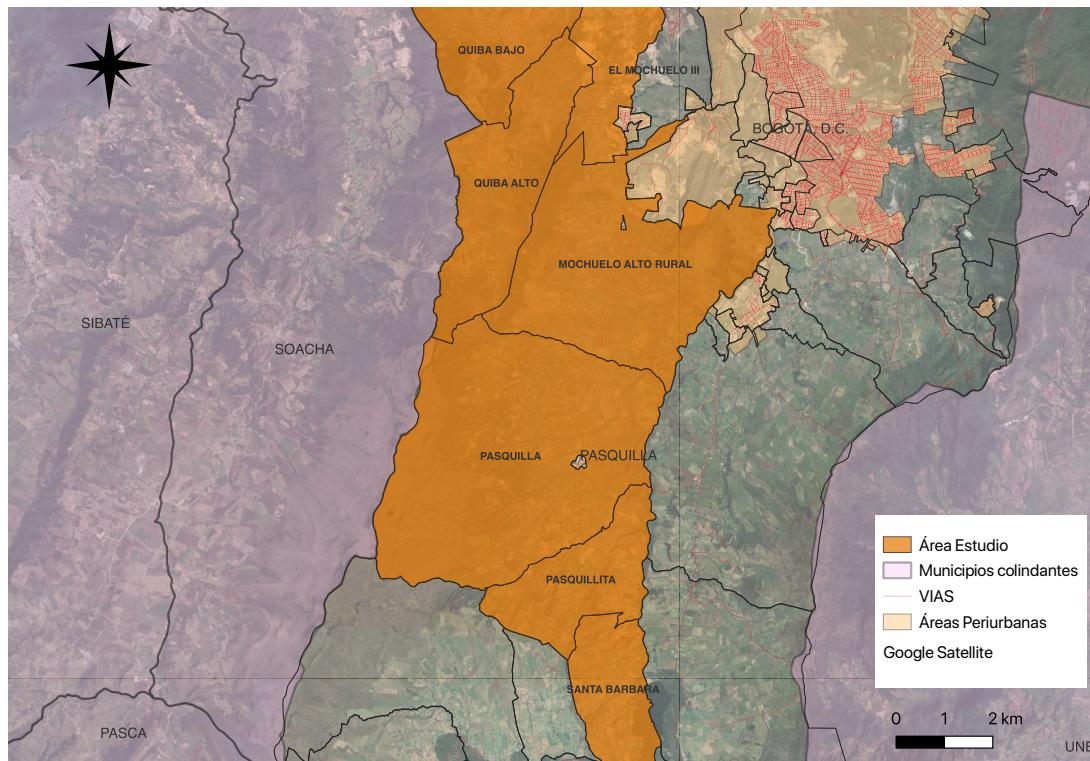


Figura 2. Veredas Ciudad Bolívar- Campo de investigación

En la ruralidad de la localidad de Ciudad Bolívar en el Borde urbano-rural Sur de Bogotá, aunque se reproduce la Vida también se llevan a cabo monocultivos y actividades económicas que explotan los comunes. Al margen de lo que se considera productivo, las

mujeres campesinas y la comunidad reivindican sus propias formas de trabajo siendo un escenario de autonomía desde el cuál las mujeres y las comunidades que habitan en el territorio proponen formas autónomas de gobierno.

“procesos expansivos de capital y de población están borrando los paisajes agrarios en muchas zonas, quedando sólo relictos de ellos, y estos, aunque no lo hayamos reflexionado, son patrimonio ecológico y cultural muy importante” (Sánchez, 1999, p. 738)

A pesar de la intención de preservar el carácter rural del territorio, cada vez más, la expansión urbana impacta en las formas de Vida de las veredas.

“La tendencia exacerbada hacia la urbanización dificulta el cuidado de la vida humana, la creación de lazos comunitarios y el pensar-nos colectivamente, además de promover una fuerte desconexión y des- conocimiento del entorno natural en el que habitamos” (Funoll et al., 2021, p.28)

Además, las políticas sobre el territorio y los incentivos para que las mujeres ingresen a mercados laborales formales han propiciado el abandono del territorio y variaciones en las actividades productivas hacia el turismo.

“el hábitat rural se convierte en espacio amortiguador y regenerador, componente indispensable para el equilibrio ecológico y sitio privilegiado de reposo, descanso y ocio en contraposición al caos urbano” (Sánchez, 1999, p.740)

En ese sentido, en un territorio al que se le ha limitado su historia campesina debido a procesos como la captación del agua, el botadero de basura, la explotación del suelo y la expansión urbana, los y las habitantes intentan retomar la agricultura como su actividad principal, por lo que, a pesar de los criterios presentados a continuación, que definen el trabajo en Bogotá, existen experiencias comunitarias que pretenden preservar la cultura campesina.

El acaparamiento de territorio ha alterado la ecología de la Vida dados los niveles de contaminación y el aumento de habitantes; en los años 30 la gravilla que se extrajo del territorio fue la materia prima con la que se construyó la ciudad de Bogotá, así mismo, el agua que se ha represado desde la misma época ha abastecido a gran parte de la ciudad. El basurero recibe la basura de toda Bogotá y municipios aledaños, y finalmente, gran parte de los barrios informales se han asentado en el mismo territorio.

Estos procesos de extractivismo y apropiación de agua y territorio explotan la riqueza deteriorando, por ejemplo, la fertilidad de los suelos. Asimismo, la minería de grava y roca caliza promovió la expansión urbana, por lo tanto, aumentó la generación de residuos y la demanda de agua.

La improvisación de espacios habitables para comunidades migrantes sobre todo es un negocio entre grupos paramilitares que controlan el territorio para empezar procesos de legalización que luego favorecen a constructoras privadas, denotando el interés económico que tiene la venta de predios ilegales. En ese sentido, el fenómeno pretende ampliar las zonas de expansión urbana para abrir paso a constructoras. Según Dureau (1993) y Torres (2007) (cit. García, 2013), el loteo o la invasión, generaba ganancias para quienes estaban aliados con los urbanizadores piratas.

La mayor amenaza para los defensores del territorio sur de Bogotá, son las oposiciones entre la comunidad y grupos armados ilegales sobre el uso del suelo y, por lo tanto, el abandono estatal que legitima que sean grupos armados y económicos quienes gobiernen sobre el espacio, además de la falta de cobertura educativa, en salud y en servicios públicos.

Los grupos armados ilegales que la defensoría del Pueblo denunció mediante la Alerta temprana de inminencia N.º 030 – 18, son caracterizados como «posdesmovilizados» de las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC-: Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), Los Rastrojos – Comandos Urbanos, Águilas Negras – Bloque Capital, como estructuras ilegales territoriales no solo se dedican a la comercialización de asentamientos ilegales. sino a

la droga, minería, contrabando, lavado de activos, microtráfico, prestamosgota a gota, redes de prostitución, extorsión, sicariato. (Redacción Trochando. 17 de junio de 2020)

Además de la expansión urbana, la comunidad también ha denunciado la contaminación que genera el basurero y la minería en el agua, por eso en 2017 se llevó a cabo la mayor movilización del sur, un Paro indefinido nombrado: ‘Paro desde el Sur Cuenca Tunjuelo Prepárese’, que se venía consolidando desde 2011.

A nivel nacional, podría decirse que los y las campesinas colombianas son la comunidad que mayormente han sufrido la violencia. Ya que han sido sometidos a desplazamientos forzados, masacres y vulneración de derechos. Actualmente no tienen las garantías necesarias para reclamar el derecho a la tierra, a educación o a salud, lo que ha generado condiciones de vulnerabilidad que llevan a vender sus tierras para sobrevivir, cuando no les amenazan para casi regalarlas.

“solo en los ocho años de la Presidencia de Álvaro Uribe Vélez se desplazaron 2,5 millones de campesinos, se despojaron 4 millones de hectáreas de tierras campesinas, se entregaron más de ocho mil permisos de exploración minera, además de los miles de “falsos positivos” y las normas que despojaron los pocos derechos que los campesinos” (Daza, 18 de diciembre de 2019, p.6)

Asimismo, Daza (18 de diciembre de 2019) menciona que en 1961 con el Pacto de Chicoral, se desconoce a los campesinos como sujetos de la reforma agraria, por lo que se empezó a reconocer al campesinado como “pequeño productor, trabajador rural, población dispersa, ineficiente, incapaz”.

Ante esta situación histórica, el gobierno nacional (2022), encabezado por los ministerios de agricultura y del interior, implementó un proyecto de acto legislativo para que se reconozca al campesinado como sujeto de derechos. Así mismo está en curso la aprobación de una reforma de tierra en Colombia con la que se quiere otorgar a campesinos una tierra

fértil para su producción, ya que de las 23 millones de hectáreas para cultivar solo 7 millones están siendo aprovechadas (Daza, R. 18 de diciembre de 2019).

Desde 1990, Vía Campesina, FIAN internacional y Centre Europe – Tiers Monde (CETIM) iniciaron una discusión para reconocer derechos como los que actualmente se consideran vitales: derecho a la tierra, al agua y a las semillas. En 2012 se aprobó la declaración de campesinos y campesinas, que las organizaciones presentaron a la ONU en 2008. Luego, en el 2018, esta Organización emitió una versión final: Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales, en la cual se encuentran los lineamientos para desarrollar y fortalecer políticas específicas que atiendan las particularidades de campesinas y campesinos.
(Dejusticia, 19 de diciembre de 2018)

“Esta Declaración no solo considera a las Campesinas y Campesinos como meros “sujetos de derecho”. También reconoce a los Campesinas y Campesinos y las personas que habitan zonas rurales como agentes fundamentales para superar las crisis”
(Vía Campesina, 2020, p.5)

Así mismo, hay que resaltar el mandato agrario de 2003, el Pliego de la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular de 2014, los tres intentos consecutivos del senador Alberto Catillo que desde el 2016 ha propuesto la reforma al artículo 64 de la Constitución Política de 1991, para ajustar el concepto de campesino como sujeto de derechos desconociendo su trabajo en la protección de la diversidad y la interculturalidad que ha construido la historia del país.

Colombia ha vivido en guerra por más de medio siglo. Pedraza (2017) señala que los actores de este conflicto armado, la guerrilla Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) hicieron presencia en Cundinamarca después de la ruptura de los diálogos de paz con el gobierno de Pastrana (1999-2002), específicamente en la alta montaña, como en las provincias de Sumapaz y el Guavio, con la estrategia de tener vigilancia sobre Bogotá.

En el páramo de Sumapaz, antes de los acuerdos de paz en 2016, la comunidad recuperaba sus territorios, en el Guavio hasta entonces los campesinos sintieron más seguridad de habitar su territorio, aunque perduraron los puestos militares por la política de seguridad democrática de Uribe Vélez. (2002-2010)

“La Provincia de Sumapaz ha sido uno de los escenarios protagónicos del conflicto armado colombiano. Pero sabemos que las luchas campesinas de nuestro territorio han respondido a un enfrentamiento mayor, el generado por lo que llamamos el capital, por su naturaleza de estar siempre buscando la ganancia económica sin importar de qué manera.” (Flórez, 2017, p.113)

La presencia militar, que en un principio tuvo el objetivo de enfrentarse con grupos guerrilleros luego, en la provincia del Guavio, acompañó e hizo guardia a empresas extranjeras que con licencias nacionales explotaban el territorio, dando cuenta de la legitimación del Estado a proyectos económicos de interés privados.

Con programas sociales, las instituciones de Estado llegan al territorio y, a través de incentivos, encaminan los proyectos de las mujeres hacia los requerimientos del gobierno, como los alimentos que pueden ser cultivados o no. La planeación territorial y los programas de gobierno, en la actualidad, se siguen implementando políticas de despojo que arrasan con las luchas comunitarias y las alternativas de relacionamiento con la naturaleza.

De las situaciones que mayor generar vulneración para el campesinado, tiene que ver con la ya mencionada adopción de políticas neoliberales, tratados de libre comercio y la importación de alimentos que Colombia tiene la capacidad de producir.

“Desde mediados del siglo XX, las corporaciones transnacionales y sus gobiernos aliados, con el apoyo eficaz de instituciones como la Organización Mundial del Comercio, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, firmaron acuerdos que no consideraban el costo humano de la expansión industrial. Los promotores de la globalización establecieron el marco de los Acuerdos de Libre Comercio fomentando

la privatización de los servicios públicos y la desregulación al punto de eventualmente desmoronar los sistemas de salud pública y empujar a las comunidades rurales y urbanas a una vulnerabilidad extrema.” (Vía campesina, 2020, p. 3)

La soberanía alimentaria como “derecho de los pueblos a determinar sus sistemas alimentarios y agrícolas, y el derecho a producir y consumir alimentos saludables y culturalmente apropiados” es un eje central de la Declaración y del proyecto radicado el 17 de agosto de 2022 en el Congreso, como paso significativo para eliminar el hambre del país.

“Para el año 2013, Colombia había importado un total de 9’610.167 toneladas de alimentos, correspondientes a 7.240 millones de dólares, siendo los principales productos agrícolas importados: el maíz duro amarillo, las tortas y residuos de la extracción de aceite de soja, los demás trigos, aceite de soja en bruto, las demás habas (frijoles) de soja, carne sin hueso de la especie porcina, los demás arroces semi–blanqueados y manzanas frescas (DIAN, 2014)” (Daza, 18 de diciembre de 2019, p.6)

En 2013, con la resolución 970, se castigaba a los campesinos por guardar sus semillas, producirlas, volverlas a sembrar o compartirlas con sus vecinos o guardarlas para otras épocas. El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) explica que esta resolución es con el fin de controlar las enfermedades transmisibles por semilla, así como su calidad genética, fisiológica y física (Beltrán)

Dicho lo anterior, en un primer apartado compartiré los dos criterios que identifico en el gobierno de Claudia López a través de su plan de desarrollo, para definir el trabajo en Bogotá; y en un segundo y último apartado, compartiré algunas iniciativas para la defensa del territorio.

La propuesta del gobierno para abordar el trabajo de las mujeres campesinas se excusa en la doble jornada de trabajo que sufren las mujeres para así fomentar su ingreso al mercado laboral, sin antes reconocer que la doble jornada se propicia porque las mujeres no cuentan con las condiciones necesarias para la agricultura familiar bajo las condiciones que son

requeridas, como la colectividad, lo cual posibilita simultáneamente el trabajo de cuidado a su vez que se producen alimentos para la subsistencia con excedentes para la producción.

Partiendo de lo extenso que puede ser el hogar de las mujeres al incluir sus huertas, los potreros donde las vacas pastan, las fuentes de agua y los extensos pedazos de montaña que recorren diariamente, los trabajos de las mujeres se enmarcan en un escenario doméstico extendido en el que realizan trabajos de cuidado, a su vez que elaboran productos que pueden ser comercializados.

Dicha complementariedad entre la familia y el trabajo toma una connotación negativa cuando se convierten en ocupaciones diferentes que además requieren una jornada particular, generando sobrecargas para las mujeres.

Desincentivar la agricultura llevada a cabo de manera colectiva entre familia y vecinas, y promover acciones individuales implica desconocer los TDCC que esta conlleva y su importancia en el sostenimiento de la Vida. Por lo tanto, con este capítulo de contexto pretendo compartir cómo Bogotá entiende y promueve el Trabajo entre las mujeres que habitan esta zona.

2.2. Contexto regional sobre políticas de mujeres

“Impulsados por la codicia y avalados por poderosos intereses corporativos, los defensores del capitalismo reemplazaron la naturaleza con fábricas de ladrillo, chimeneas e invernaderos industriales. Construyeron ciudades como motores de nuestra actividad económica prestando escasa atención a la biodiversidad del planeta. En el proceso, descuidaron los pueblos, las costas, los bosques y a las personas que allí habitaban. Talaron árboles para establecer grandes plantaciones o construir complejos de lujo para turistas adinerados y perforaron la tierra en busca de minerales. Al mismo tiempo, despojaron de su tierra a millones de personas que coexistían con esos entornos. Unos pocos privilegiados impusieron a los pueblos del mundo un modelo único de industrialización. Las personas que se resistieron fueron ridiculizadas, perseguidas, encarceladas y a veces asesinadas con impunidad” (Vía campesina, 2020, p. 3)

El reconocimiento internacional del cuidado tiene una trayectoria que inicia con la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijin, 1995), donde, como lo menciona Batthyámy (2020) se reconoce políticamente la necesidad de modificar la división sexual del trabajo en tanto construcción socio cultural; en 2007 con el Consenso de Quito, los gobiernos recuperan la centralidad del cuidado para la igualdad de género; además, en 2008 Ecuador adoptó una nueva constitución.

“establece la obligatoriedad del Estado de formular y ejecutar políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y varones y la incorporación del enfoque de género en planes y programas. Se incluye el reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado de auto sustento y de cuidado humano que se realiza en los hogares, el trabajo familiar y las formas autónomas de trabajo como parte del sistema económico, lo que resulta pionero en la región” (Batthyámy, 2020, p. 140)

En Latinoamérica, durante la década de los noventa del siglo XX, las políticas neoliberales tuvieron un impacto evidente en la forma de vida de las mujeres, centrándose en la incorporación de ellas en la salarización, el apoyo estatal a corto plazo y el intento de instituir el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

“el neoliberalismo significó la incorporación masiva de mujeres en empleos precarios y flexibles, se apropió del trabajo de reproducción ejercido mayoritariamente por las mujeres” (Paradis, Carrau y Barreto, 2017, p.34)

En medio de la tensión dominación-resistencia se generan comprensiones de vida que se debaten entre sí por instaurarse como guía para orientar los planes, proyectos, programas y presupuestos de un territorio. Las políticas de planeación territorial hacen parte de la estrategia para gobernar los cuerpos y trabajos de las mujeres, sobre todo en el auge actual sobre el cuidado.

“implementación de las políticas neoliberales en la región fue variada y realizada en diferentes grados, estas tuvieron un impacto muy significativo en las formas de precarización del trabajo, en el modo en el que el Estado se vinculó con las demandas políticas de las poblaciones organizadas, así como significó debilitar la acción estatal y la implementación de políticas públicas. Se asistió en la región a la flexibilización de las normas laborales, la priorización del ajuste fiscal en detrimento de servicios públicos y políticas que tuvieran en cuenta el bienestar de la población” (Paradis et al, 2017, p.29)

El Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá, también guarda similitudes con las políticas de cuidado de Chile.

“Desde la perspectiva normativa de la protección social propuesta por la Cepal (marzo de 2006), el cuidado debe entenderse como un derecho asumido por la comunidad y prestado mediante servicios que maximicen la autonomía y el bienestar de las familias y los individuos, con directa competencia del Estado” (Pérez, 2020, p.80)

En la experiencia de Chile, Uruguay, Costa Rica y Ecuador resaltó dos de las posibilidades para la implementación de Políticas de Cuidado, primero, la adopción de responsabilidades estatales sobre el cuidado, y segundo, la incorporación de mujeres al mercado laboral; tanto para favorecer su desarrollo como ofrecer servicios de cuidado.

Chile, al igual que Bogotá cuenta con políticas de cuidado sistémicas e integrales que se enfocan en las dos líneas mencionadas anteriormente, haciéndose el Estado responsable de las infancias y a su vez incentivando que las cuidadoras entren al ámbito del trabajo remunerado, no necesariamente teniendo en cuenta las condiciones de ellas.

Por su lado, tanto en Uruguay como en Costa Rica, no se incentiva una política centrada en las mujeres como responsables históricas del cuidado y por lo tanto no incentiva su incorporación en el mercado laboral, sino que se centra en los grupos vulnerables que

requieren cuidado. Costa Rica tiene una política de cuidado para un nuevo pacto social, con énfasis en las vejeces e infancias, así como en el cambio cultural.

Y finalmente, en Ecuador, su política de cuidado es integral y sistémica pero ajustada a las condiciones actuales de quienes cuidan. Con base en la encuesta de uso del tiempo se recoge los TDCNR en el sistema económico garantizando que el régimen laboral funcione en armonía con el cuidado y por lo tanto las personas cuidadoras tienen cobertura en seguridad social.

Excepto por Ecuador, la experiencia latinoamericana refleja la tercera fase del capitalismo que vivimos actualmente, en la cual se sigue ignorando la reproducción como un elemento estructural del sistema económico actual y por lo tanto promueve la explotación activa y directa tanto de hombres como mujeres, reinvisibilizando el trabajo de cuidados que se hace en el ámbito doméstico:

“El tercer régimen es el capitalismo financiarizado y globalizador del momento actual. Este régimen ha deslocalizado los procesos de producción, trasladándolos a regiones de bajos salarios, ha atraído a las mujeres a la fuerza de trabajo remunerada, y ha promovido la desinversión estatal y corporativa en bienestar social. Al externalizar el trabajo de los cuidados a familias y comunidades, ha disminuido simultáneamente la capacidad de ambas para efectuarlo. El resultado, en medio de una creciente desigualdad, es una organización dualizada de la reproducción social, mercantilizada para aquellos que pueden pagarla, privatizada para aquellos que no pueden, todo ello disimulado por el ideal aún más moderno de la «familia con dos proveedores»” (Pérez, 2020, p.39)

El régimen de cuidado que impera en Bogotá opera a través de dos criterios principales expuestos a continuación, el derecho al trabajo y la preservación de recursos naturales. Así como lo menciona Batthyámy (2020) en su análisis sobre el cuidado a nivel regional: incentivando el ingreso de mujeres a mercado laboral y su separación de los territorios que habitan.

En esta investigación, el cuidado es visto en la ruralidad, por lo que, como menciona Sánchez (1999), la intención de garantizar una remuneración económica para las mujeres debe ser en función de las características biofísicas, de su localización geográfica y de las condiciones socioeconómicas e histórico-culturales del territorio.

2.3. Criterios

En el análisis de la fábrica de Marx, el capital actuaba contra el obrero. En una lectura feminista de la explotación actual, el capital opera contra nuevas formas proletarias como las economías informales, migrantes y populares y al trabajo doméstico-comunitario. De esta forma, hay nuevas estrategias que operan contra la fuerza productiva, como los que Gago (2019) menciona para explicar por qué en este momento podemos ver la violencia operando directamente como fuerza productiva fundamental, una vez que la mediación salarial deja de ser la operación de contención principal de la fuerza de trabajo.

Gago (2019) propone tres estrategias: la financiarización de las economías populares, fuertemente feminizadas, porque revela la relación íntima entre deuda y sujeción; la proliferación de economías ilegales; y, la desposesión y saqueo de tierras y recursos comunes. Sin embargo, en el contexto bogotano vemos que la salarización aún sigue siendo la forma de explotación vigente.

Los dos criterios, con los que se ordena el territorio y a su vez el trabajo de las mujeres, presentados a continuación siguen la vía del mercado y de una economía mercantilista. Hardoon (2017) menciona que la fe puesta en el mercado se debe a seis premisas falsas, en las que, primero, el mercado nunca se equivoca y por lo tanto es necesaria disminuir el rol de los gobiernos; segundo, es conveniente para los más vulnerables que las empresas maximicen los beneficios, aun cuando se impone una presión sobre los trabajadores; tercero, se considera la riqueza individual como exitosa; cuarto, se promueven actividades económica que favorezcan el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), aun cuando este mida todo menos los

verdaderos indicadores de bienestar a su vez que ignora la desigualdad que implica medir la riqueza de un país de esa forma; quinto, el modelo económico es neutral aun cuando las mujeres son las que sufren una mayor precariedad laboral; y sexto, los recursos son ilimitados.

“Durante los últimos treinta años han predominado una serie de ideas basadas en la expansión de los mercados y el individualismo. Estas ideas han dado lugar a un incremento de los derechos, la movilidad y las libertades para las empresas, con la consiguiente reducción de la acción colectiva, la regulación pública y la intervención del Gobierno en la economía. Estas ideas constituyen la base del llamado “Consenso de Washington”, un término acuñado en 1989 para definir las políticas aplicadas por el Banco Mundial y el FMI en los países en desarrollo durante las dos décadas siguientes.” (Haroon, 2017, p.27)

2.3.1. Priorización conservación recursos naturales

“La planeación debe comenzar por tomar en serio las expectativas de la gente, en materia de medio ambiente, de estética, de preservación del mobiliario e inmobiliario, de conservación de los paisajes, propuestas que pasan por la reconquista de los cascos urbanos y su rehabilitación, por la decisión de proteger las áreas verdes, las cuencas y los cerros dentro de las mallas urbanas, la declaratoria de áreas de uso especial, e incluso de los paisajes agrarios como patrimonio cultural y ecológico” (Zuluaga, 1999, p 743)

Cuidémonos de adscribirle crueldad o sinrazón, o sus opuestos; no es ni perfecto, ni bello, ni noble [...] ¡no trata de imitar al hombre! No es afectado por nuestros juicios estéticos y morales. No tiene ningún instinto de autopreservación ni conoce ley alguna. Cuidémonos de decir que hay leyes en la naturaleza. Sólo hay necesidades: nadie comanda, nadie obedece, nadie transgrede [...] ¿Cuándo habremos de desdeñar por completo a la naturaleza? ¿Cuándo nos será permitido naturalizarnos por medio de la pura naturaleza, nuevamente descubierta, nuevamente redimida? (Nietzsche, 1974 (109]:168-169).” (Leff, 2021, p. 65)

El ordenamiento territorial y distrital, como lo indica la Ley 388 de 1997 (Congreso de la República de Colombia, 18 de julio de 1997), es un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, es decir, que deben ser dialogadas con la ciudadanía y las respectivas instituciones. En el caso de Bogotá, el instrumento debe ser presentado a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y a la Secretaría de Ambiente y finalmente, ante el Consejo Distrital de Planeación Territorial.

Sin embargo, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), propuesto por la alcaldesa Claudia López (2020-2023), perdió legitimidad en tanto que los mecanismos de participación no fueron efectivos para el diálogo con la ciudadanía por la pandemia de COVID 19, además fueron insuficientes; y no se contó, como debía, con el Consejo Territorial de planeación del Distrito.

“Se define la ocupación del suelo para la ruralidad a partir de la Estructura Ecológica Principal (EEP), retomada desde los Decretos 469 de 2003 y 190 de 2004 que fueron resultado de la revisión del POT del 2000. Desde entonces se considera como directriz para la planeación territorial rural con el objetivo de conservarla; sin embargo, las estrategias como el corredor ecológico del borde (Artículo 100. Decreto 190 de 2004), no garantizan la preservación de la EEP, por el contrario, se ve una constante degradación ambiental y social en la que conviven conflictivamente defensores de la ruralidad, promotores de la conservación del patrimonio natural y residentes de nuevas urbanizaciones que demandan mejores condiciones de vida, contraponiéndose con los intereses de las industrias extractivas y de desarrolladores urbanos” (Ballén, 2014. p 35)

La Estructura Ecológica Principal (EEP) es:

“ordenadora del territorio y garante de los equilibrios ecosistémicos, para un modelo de ocupación en clave de sostenibilidad ambiental regional. Esta estructura está constituida por el conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos, se configura a partir de la integración de las áreas de origen

natural y antrópico, las cuales mantienen una oferta ambiental significativa para los habitantes de la ciudad y la región” (Alcaldía de Bogotá., mayo 2021, p.16)

La EEP, según el Decreto 1077 de 2015, corresponde a las áreas para la conservación y protección ambiental (Alcaldía de Bogotá, 2021), en las cuales se limitan los usos del suelo, haciendo que los datos muestren que en la ruralidad bogotana la mayoría de la producción agrícola se lleva a cabo en suelo de protección.

“Se destaca que un estimado 100% del suelo que se usa para la producción agrícola y pecuaria de las localidades de Santafé y Chapinero es suelo de protección, el 77,59% para Usme, 62,03% para Ciudad Bolívar, 56,72%, Sumapaz y 53,02% Suba (...) Se identificó, de igual forma, que aproximadamente el 77% de las 32.000,4 ha dedicadas a algún uso agrícola o ganadero en el Distrito Capital, presentan conflicto de uso por localizarse dentro de algún área de importancia ambiental amparada bajo una figura de protección” (Alcaldía de Bogotá, mayo 2021, p.16).

Como lo menciona el edil de la localidad de Sumapaz en 2021, Duber Dimate: para que los campesinos no realicen prácticas que podrían generar impactos ambientales se les ofrece un pago de servicios ambientales a cambio de una transformación en las actividades económicas de la comunidad. (Fajardo et al, 30 de septiembre de 2021).

“Luisa Vargas, antropóloga que ha trabajado durante varios años con las comunidades en los páramos, considera que se deben analizar en profundidad los proyectos, pero cree que lo que más impacta a estos ecosistemas, paradójicamente, es su delimitación, la cual “se viene realizando con criterios meramente ecológicos y técnicos, desconociendo los criterios sociales y de participación. A esto, se sumó la restricción de la producción agrícola tradicional arraigada en la cultura campesina. Si bien hay que realizar acciones de protección, estas deben estar basadas en acuerdos concertados con los campesinos y las comunidades locales”. (Paz, 30 de abril de 2019).

Dada la contradicción entre las formas de Vida campesina y el impacto ambiental que se considera que estas tienen, con el Decreto 364 de 2013, que solo tuvo vigencia un año siendo suspendido desde el 2014 y declarado nulo en 2019, se priorizaba:

“La Modificación Excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial-MEPOT- (2013), tiene como base el desarrollo normativo vigente para fecha de expedición, y tiene como pilares de la modificación la incorporación de las decisiones de ordenamiento para el suelo rural impartidas por el Decreto 3600 de 2007, el Decreto Distrital 327 de 2007 el cual adopta la Política Pública de Ruralidad para la D.C, entre otras normas(...) En este sentido, los objetivos del componente rural se basaron en: consolidar las áreas de importancia ambiental dentro del suelo rural mediante mecanismos de reconocimiento social; proveer la infraestructura y equipamientos necesarios promoviendo la equidad social; potenciar la economía campesina; trabajar en pro de controlar la expansión urbana; articulación de la ruralidad con la región y desarrollar instrumentos de gestión como el ordenamiento ambiental predial (...)se resalta que dicha propuesta de modificación prioriza el patrimonio ecológico ambiental que provee el territorio rural, reconociendo las formas de vida campesina y el valor cultural de los pobladores rurales. (Secretaría de Planeación, 2020, p.52)

Actualmente, el POT reconoce áreas aptas para la producción sostenible como parte de la propuesta de reconversión productiva para un equilibrio entre la conservación y el aprovechamiento mediante cinco estrategias: el ordenamiento ambiental de fincas (OAF) que busca un aprovechamiento sostenible del territorio; formular un ordenamiento basado en el principio de conservación; incentivos prácticas consideradas inofensivas para la EEP; y la implementación de esquemas de pago por servicios ambientales (PSA); y la promoción de acuerdos para la conservación. De esta forma, las formas de Vida campesina y el valor cultural de los pobladores rurales se tienen en cuenta para su transformación.

Sin embargo, dicha reconversión ignora las necesidades sociales de habitabilidad a su vez que condiciona las prácticas hacia el cuidado de la EEP, resaltando la funcionalidad no solo de la naturaleza sino de los habitantes quienes son los encargados de conservarla. Este

trabajo recae sobre las mujeres en la medida que, mayoritariamente, están a cargo de los trabajos agrícolas, y su formación para la transformación en las formas de producción implica más tiempo.

“Es importante señalar que, en la ruralidad, los hogares son liderados mayoritariamente por mujeres y que existe una tendencia al éxodo de la población joven hacia el área urbana. Estos aspectos se deben tener en cuenta en la transformación de las actividades en el suelo rural e indica la necesidad de fortalecer usos como la restauración ecológica, la reforestación, la educación para la conservación y el cuidado. La problemática identificada implica además una transformación urgente en las formas de producción a través de actividades de reconversión y sustitución, tanto de cultivos como de ganadería, con tránsito a procesos agroecológicos, que permitirán dar el valor agregado a los productos de la ruralidad de Bogotá (...) la conservación de los ecosistemas naturales debe apoyarse en un aprovechamiento responsable de sus beneficios, dando mayor valor a las áreas de importancia ambiental. Es preciso reconocer en primer lugar el valor del agua, mediante retribuciones concretas para su conservación, eliminación de especies invasoras, restauración ecológica, un manejo forestal sustentable y definición de entornos específicos con capacidad de carga para el turismo de naturaleza, preferiblemente en las áreas del borde urbano-rural” (Alcaldía de Bogotá., mayo 2021, p.20)

La ruralidad de Ciudad Bolívar, así como todos los territorios que habitan las comunidades campesinas del Distrito capital corresponde a una de las tres áreas protegidas, la de Paisaje Sostenible, definida como:

“Área geográficamente delimitada que mantiene su funcionalidad ecosistémica asociada a la integridad ecológica y la conectividad en paisajes rurales. Se conservan valores ecológicos y culturales, reconociendo la cultura campesina del Distrito Capital vinculados con actividades productivas, de restauración, uso sostenible, conocimiento y disfrute. Hace parte de las áreas protegidas del orden Distrital” (Alcaldía de Bogotá., mayo 2021, p.122).

En esta área, las actividades productivas deben seguir los lineamientos de manejo con los que las prácticas de cultivo deben empezar un progresivo avance hacia la sostenibilidad. Para la transición se requiere fortalecer sus capacidades mediante jornadas de educación y sensibilización, sin considerar las implicaciones económicas de esa conversión, dificultando la producción de alimentos y la habitabilidad de la comunidad campesina en el territorio.

Dicho lo anterior, Germán Andrade resalta que en compensación por la reproducción de la Vida de las comunidades campesinas en la cordillera oriental de los andes se deberían dirigir recursos “de tal forma que estas comunidades adquieran las herramientas necesarias que les permita mantener el patrimonio natural y cultural de sus territorios y mejorar su calidad de vida” (Andrade, et al, 2008, p.7)

De esta forma, se reproduce el paradigma de conservación instaurado por el modelo estadounidense de Distritos de Manejo Integrado DMI (Tique, 2021), con una concepción del espacio sin gente y con mecanismos de vigilancia y castigo que obligan a la conservación. El enfoque preservacionista es el que aparentemente prioriza la naturaleza sobre cualquier práctica humana, a la vez que utiliza este mecanismo para dominar áreas para interés, en este caso, económicos y políticos.

También promueve el turismo como actividad de reconversión. Según la Alcaldía de Bogotá (mayo 2021) “Se registra una oportunidad del turismo como estrategia de desarrollo rural y empoderamiento a las comunidades en Bogotá.” En la cátedra moderada por Fajardo et al (30 de septiembre de 2021), la ruralidad como “burbuja de bienestar” se piensa para fines turísticos que en muchos casos no involucran a los y las habitantes y que, por el contrario, mantienen el borde como “cinturón de miseria”, frontera y con prácticas de regulación como el pago de servicios ambientales.

Por lo tanto, se regulan prácticas tradicionales y se invisibilizan las demandas de mejores condiciones de Vida para quienes ya habitan la ruralidad y para quienes, por diferentes razones, migran al territorio. Parece que la conservación es prioritaria según sea la posibilidad de producir riqueza a partir de la explotación de la naturaleza.

En ese sentido, resulta contradictoria la rigurosidad que se tiene respecto a la conservación de la EEP y el reconocimiento de suelos que igualmente son rurales pero que están pensados, por ejemplo, para la explotación de recursos de manera legal, o para el suelo de protección del Parque de innovación, valorización y aprovechamiento de residuos sólidos del Distrito Capital conocido como el relleno sanitario Doña Juana.

A pesar de que con la ley 388 de 1997 que regula el POT, se generaron los lineamientos para un ordenamiento territorial que no solo resalta los aspectos técnicos del urbanismo sino la función socio-ecológica del espacio y la participación ciudadana, los mecanismos no han sido del todo efectivos (Saldías, 16 de enero de 2022).

Existía una Agenda POT de mujeres, propuesta desde el Consejo Consultivo de Mujeres (2018) y que no fue tenida en cuenta. El Consejo Consultivo de Mujeres en referencia a la articulación urbano-rural y borde demandan que sean reconocidos sus aportes en la delimitación de los bordes, que puedan ser compatibles los trabajos productivos, reproductivos, comunitarios y ambientales en la zona rural, que se reconozca la participación de las mujeres en el cuidado del agua y que el sistema de movilidad respondiera a las dinámicas de sus desplazamientos.

A pesar de que dentro de los principios rectores y estrategias del ordenamiento rural en el POT se reconoce el trabajo de la mujer rural en el territorio la Alcaldía de Bogotá (2021), no se especifica cuáles son estas actividades vitales para la adaptación al cambio climático que garantiza la permanencia de sus familias en el territorio. Este trabajo de conservación ambiental además ofrece seguridad al resto de la ciudad, por lo que la Alcaldía considera que es importante seguir aportando al “desarrollo integral” de las mujeres para que adquieran aún más capacidades que sostengan la vida para la Bogotá urbana.

En el Plan de Desarrollo Distrital (2020-2024) se habla del papel de las mujeres campesinas y rurales en la producción social del territorio y las desventajas que las lleva a asumir cargas excesivas de cuidado. Sin embargo, con esta afirmación no se formalizan acciones que favorezcan las condiciones en las que reproducen la vida, sino que, por el

contrario, el propósito 2 del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) (ver figura 3) pretende la transformación cultural de las prácticas campesinas.



Figura 3. Propósitos Plan de Desarrollo Bogotá (2020-2024)

El PDD plantea que las relaciones que hasta el momento se han dado entre los ciudadanos y su entorno natural deben transformarse para preservar los territorios, se consolida un subcriterio sobre el trabajo reproductivo y es que asume que la forma en cómo se han producido los comunes ⁶se ha hecho mal. El programa 23 asume que las comunidades rurales construirán, a partir del marco que ofrece la política pública de ruralidad y en conjunto con la administración distrital, una variedad de procesos y de alternativas de sostenibilidad que impacten positivamente la conservación de nuestras áreas de especial importancia ecológica invisibilizando la reproducción de los comunes por parte de las mujeres campesinas.

⁶ "lo común da cuenta antes que nada de una relación social, una relación social de asociación y cooperación capaz de habilitar cotidianamente la producción social y el disfrute de riqueza concreta en calidad de valores de uso; es decir, de bienes tangibles e intangibles necesarios para la conservación y reproducción satisfactoria de la vida" (Gutiérrez, 2020, p.11).

En el criterio de conservación subyace el criterio de carencia de quienes habitan territorios rurales y han reproducido la vida. La transformación cultural asume que hay un vacío de conocimiento para el sostenimiento del territorio.

Las condiciones para la conservación de la EEP desconocen e invisibilizan el cuidado cotidiano que realizan las mujeres campesinas; las formas correctas de conservación pueden ser entendidas como la producción de un conocimiento neutro que a través de falsos criterios de objetividad se esfuerza por negar las trayectorias de vida, a lo que Santiago Castro (2007) nombra como *hybris del punto cero*, haciendo referencia al ocultamiento de los saberes del sujeto.

El propósito de transformar las prácticas culturales, aunque es una iniciativa que reproduce el rol histórico de las comunidades campesinas como cuidadoras, parte de un punto cero, se crea una estrategia para determinar la forma correcta de reproducir la vida, desconociendo las herramientas y estrategias tradicionales que hasta el momento se han usado. El PDD, donde se contempla el POT, tiene un enfoque ambiental y territorial con el que se pretende conservar la Estructura Ecológica Principal (EEP), como lo muestra el artículo 17 que plantea que la principal acción estratégica del POT es proteger la EEP. Con esta como unidad territorial de planeación se determinan qué acciones son posibles o no en los ecosistemas que la configuran. Dicho de otra forma, el PDD determina la forma de relacionarnos con el territorio.

En el PDD se resaltan los humedales como ecosistemas estratégicos, sin embargo en un parágrafo del artículo 20 se enuncia que se pueden realizar acciones de orden económico siempre y cuando se cumpla con “criterios de eco sostenibilidad, que se respeten los espacios para el agua y la biodiversidad, privilegiando su conservación, minimizando los impactos que puedan afectar su estructura, función y composición y garantizando según la información disponible el caudal ecológico; respetando la normativa vigente en la materia, teniendo en cuenta los saberes locales y su dimensión patrimonial”

Entonces, aunque se proponga un cambio cultural con el que “las comunidades rurales y campesinas serán agentes activos en la protección de los ecosistemas y de las áreas de interés cultural de su entorno y protagonistas de la implementación de buenas prácticas para transformación de las actividades productivas, de tal forma que sean ambiental, social y económicamente sostenibles, para garantizar su permanencia en los territorios rurales” (Alcaldía de Bogotá, 2021. p. 69), las instituciones públicas cuentan con flexibilidad en los criterios que deben seguir para la conservación de la EEP.

A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), encargada de realizar los estudios y acciones necesarias para la recuperación hidráulica y sanitaria, la restauración ecológica, así como el mantenimiento de las franjas terrestres y acuáticas, la adquisición predial y los proyectos de infraestructura, se le considera admisible, en dado caso que suceda, un impacto en la conectividad hidráulica de los humedales, siempre y cuando estos sean justificados por estudios de detalle, diseños, presupuesto, cantidades de obra y estructuración financiera del proyecto de conectividad hidráulica en el humedal.

Solo los paisajes sostenibles, que son una de las zonas de conservación, específicamente del Sistema Distrital de Áreas Protegidas, en el que también se encuentran los Parques Distritales Ecológicos de Montaña y las Reservas Distritales de Humedal, tienen lineamientos de manejo, mientras que las otras no.

Las medidas de recuperación para la EEP también tienen un criterio recreativo con el que la EAAB construye en las Reservas Distritales de Humedal accesos peatonales en las rondas hídricas; entonces no solo los medios que se usan para la conservación ambiental no son pertinentes, sino que hay una contradicción entre la priorización de la EEP y el desarrollo urbano.

Para el Modelo de Ordenamiento Territorial (MOT) se establecieron algunas Actuaciones Estratégicas (AE) principal de orden urbanístico, aunque también sociales y económicas; si bien la dimensión ambiental se tiene en cuenta para la planeación de las AE, en su delimitación las condiciones el entorno no toma como referencia las ambientales.

2.3.2. Derecho al trabajo

“Basta de esas fórmulas ambiguas, como la del "derecho al trabajo", con la cual se engañó al pueblo en 1848 y con la que se trata de engañarlo aún hoy. Tengamos el coraje de reconocer que el bienestar, ya posible desde ahora, debe realizarse a todo precio. Cuando los trabajadores reclamaban en 1848 el "derecho al trabajo", se organizaban talleres nacionales o municipales y se los enviaba a trabajar duramente en ellos por unas pocas monedas diarias.

Cuando reclamaban la organización del trabajo, les respondían: "Paciencia, amigos; el gobierno va a ocuparse de eso, por hoy acepten estos centavos. ¡Y después de cada jornada dedíquense a descansar, trabajadores esforzados, ya bastante tienen con el cansancio de toda una vida! Y entre tanto, se apuntaban los cañones, se convocaban hasta las últimas reservas del ejército, se desorganizaban a los propios trabajadores por mil medios que los burgueses conocen perfectamente. Y cuando menos lo pensaban, les dijeron: "O se van a colonizar África, o los fusilamos!" (Kropotkin, 2005, p.28)

El derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad está identificado y reconocido como uno de los derechos socioeconómicos más importantes en el ámbito constitucional e internacional y hace parte de los derechos de las mujeres priorizados por la Política Pública Mujer y Equidad de Género (PPMYEG) en Colombia. Sin embargo, el capital explota a quienes ejercen roles femeninos, desmeritando la importancia que tienen estos en la economía dominante.

“Existe la clara necesidad de cambiar la propia economía a fin de garantizar que el crecimiento beneficie de forma equitativa a las mujeres, además de cuestionar las normas sociales tradicionales y de valorar la contribución de las mujeres a la sociedad (...) Este tipo de actos ni siquiera se registran a la hora de calcular el PIB. Si no nos centramos en cambiar la economía misma, las normas sociales tradicionales y la discriminación seguirán profundamente arraigadas en nuestras sociedades, en lugar de ser cuestionadas. (Hardoon, 2017, p. 33)

Desde el 2010, con la ley 1413, Colombia “regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.”. En 2012, 2017 y 2021 se han hecho tres cuentas satélites para profundizar en áreas de interés, sin sobre cargar de datos el sistema nacional de cuentas, en este caso, sobre economía de cuidado. En las tres cuentas se ha evidenciado que los Trabajos Domésticos y de Cuidado No Remunerados representan mayor valor que cualquier actividad económica tenida en cuenta en el Producto Interno Bruto (PIB).

En 2012 (DANE, 2014) el valor económico del Trabajo Doméstico y de Cuidado no Remunerado (TDCNR) fue del 20,5% del PIB, en 2017 (DANE, 2018) de 20,5%, generando 185.722 millones mientras la del comercio fue 162.507 millones; y en 2021 (DANE, 2021), el comercio generó 209.098 millones al PIB, y el TDCNR generó 230.338 millones

Es importante mencionar que fue hasta el contexto que generó la pandemia por COVID 19, cuando la doble jornada de trabajo de las mujeres aumentó, que la ley 1413 volvió a tener relevancia al ser una herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas ya que mide la contribución de las mujeres al desarrollo económico y social del país

Para medir el valor del Trabajo Doméstico y de Cuidado no Remunerado (TDCNR) se tuvieron en cuenta tres medidas diferentes; la encuesta de uso de tiempo para cuantificar el trabajo, la encuesta en hogares para valorizar el trabajo doméstico con las actividades espejo que hacen parte del mercado laboral y, por último, datos de pobreza monetaria.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 8 de julio de 2022), las funcionalidades, es decir, los indicadores que representan las actividades a las que las mujeres dedican mayor cantidad de horas en Bogotá, son: el suministro de alimentos; limpieza, mantenimiento y reparación para el hogar; cuidado y apoyo a personas del hogar; compras y administración del hogar, mantenimiento de vestuario y voluntariado, invisibilizando las actividades relacionadas con el cuidado de la naturaleza.

En el 2012, mientras los hombres gastan 7.165 millones de horas al TDCNR, las mujeres destinan 27.588, es decir 79,4% del volumen total de horas de TDCNR fue realizado por mujeres y el 20,6% por hombres; estas cifras se mantienen constantes en las cuentas realizadas en 2017 y en 2021. Frente a esta distribución desigual de los TDCNR se propone su redistribución entre diferentes actores, y su reducción para así liberar tiempo para las mujeres. Sin embargo, aún no se plantean alternativas para su remuneración desconociendo el valor económico del cuidado e incitando a las mujeres a involucrarse en otras actividades ajenas a su cotidianidad.

Las dos posibilidades que plantean Eleonor Faur, Karina Batthyánu, Nadya Araujo Guimaraes en el diálogo magistral alrededor de la sociedad del cuidado y las políticas de la vida en el marco del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) en 2022, resaltan, primero, la importancia de que se libere el tiempo de las mujeres para mayor cohesión social, para actividades económicas y para la paz, y segundo, que se valore y distribuya el tema de cuidados para sostener la vida (Araujo, Batthyánu, y Faur, 08 de junio de 2022)

Las mujeres campesinas de Ciudad Bolívar requieren condiciones específicas para poder descansar cuando así lo quieran porque actualmente la carga de sus trabajos les impide detenerse. Es la invisibilización de sus aportes a la economía y por lo tanto una retribución justa de su trabajo lo que impide que se garantice el derecho al trabajo en condiciones dignas. En ese sentido, la liberación del tiempo de las mujeres es necesaria, pero solo a través de mejores condiciones para que sigan reproduciendo la cultura campesina.

Sin embargo, la PPMYEG resalta que hay ciertos elementos que permitirían la garantía del derecho, dentro de estos se encuentran: mayor absorción de mano de obra de mujeres y vinculación a sectores formales, vínculos laborales estables y con remuneración justa, acceso igualitario a educación para el trabajo y corresponsabilidad en el cuidado.

Los anteriores elementos se encaminan a incorporar más mujeres en trabajos regulados, que les permitiría progresar económicamente logrando su autonomía económica, entendida

como la posibilidad de obtener ingresos y recursos propios, así como decidir su uso. Las ofertas laborales se orientan únicamente a mujeres jóvenes y mayoritariamente que habiten territorios urbanos. De esta forma, las mujeres campesinas no cuentan con una oferta institucional ajustada a sus necesidades y demandas.

“Se trata de poder elegir las condiciones en las que realizan el trabajo remunerado y no remunerado para posibilitar el desarrollo de sus aspiraciones, en las que hay una dimensión del cuidado, que también hace parte de esas otras formas de alcanzar la autonomía, no siempre contenidas en las formulaciones que se vienen haciendo acerca del Estado, la sociedad civil, el mercado y de las nociones sobre la familia.” (Diaz, 2011, p.113)

Sin embargo, fomentar la migración de las mujeres a las ciudades debilita la ruralidad, así como la propuesta de propiciar el desarrollo de las mujeres en ámbitos profesionales indiferenciables.

“Sarah Whatmore afirma que las mujeres han «votado con los pies», al utilizar la huida del medio rural como estrategia de cambio. Sin embargo, esa no es una estrategia que beneficie ni al medio rural, ni a la agricultura familiar. Muy al contrario, observamos una creciente masculinización y envejecimiento del medio rural y, especialmente, de las explotaciones agrarias. La sostenibilidad del medio rural exige un cambio en las relaciones de género y que se creen espacios sociales acogedores para las mujeres, principalmente para las jóvenes, posibilitando su desarrollo personal y profesional en condiciones materiales y subjetivas más igualitarias” (Cruz-Sousa, 19 de septiembre de 2010).

La PPMYEG enfoca la equidad en la búsqueda de igualdad entre hombres y mujeres siguiendo el principio de redistribución y reducción de los TDCNR, y garantizando que las mujeres accedan a los mismos servicios y recursos a los que puede acceder un hombre. Sin embargo, el acceso a recursos sociales, materiales y monetarios no garantiza que las mujeres tengan autonomía sobre estos.

Además, aunque la PPMyEG resalta la importancia de una planeación y gestión pública con perspectiva de género y enfoque diferencial, es contradictorio considerar que garantizar una formación escolarizada convencional a las mujeres aportaría en la disminución de la brecha laboral, si dicha formación no incorpora los saberes que en términos productivos las mujereres requerirían fortalecer.

“Los Gobiernos son los principales responsables de las normas, regulaciones y políticas que rigen nuestras economías y configuran nuestras sociedades. Los Gobiernos pueden, si así lo deciden, utilizar su poder y las herramientas políticas a su disposición para tener un enorme impacto en la reducción de la desigualdad dentro un país, así como para trabajar en favor de aquellas personas que se encuentran en la parte más baja de la escala de distribución de los ingresos y del conjunto de la sociedad. Pero también pueden optar por hacerse a un lado, dejando que la brecha entre ricos y pobres se amplíe y se agrave la crisis de desigualdad. Es evidente que, en las últimas décadas, la mayoría de los Gobiernos no ha hecho frente a la desigualdad. La ausencia de políticas públicas adecuadas con relación al salario mínimo y a la protección del derecho de los trabajadores a la negociación colectiva y a la huelga no han permitido elevar los estándares del trabajo digno. Las políticas fiscales y de gasto no logran lo suficiente para redistribuir la riqueza de los más ricos a los más pobres.” (Hardoon, 2017, p.27).

Hardoon plantea que los gobiernos tienen la responsabilidad de no reproducir lógicas del mercado donde solo se ven beneficiados algunos y por eso reflexiona sobre las implicaciones de una economía más humana.

“Es necesario adoptar medidas concretas para que el crecimiento sea más inclusivo para todos y todas, y de modo que los beneficios se redistribuyan hacia las mujeres. Al obviar estos obstáculos, el actual modelo económico contribuye a perpetuar las desigualdades de género. Los enfoques económicos neoliberales no sólo ignoran estas barreras, sino que de hecho se nutren de las normas sociales tradicionales que restan

autonomía a las mujeres(...) El Banco Asiático de Desarrollo, que promueve las zonas económicas especiales en la región, explicó de manera explícita la lógica de contratar mujeres en un informe de 2015: “Suele decirse que las mujeres tienen las manos ágiles y la paciencia con las tareas rutinarias que requieren los laboriosos procesos que suelen realizarse en esas zonas, y son menos propensas que los hombres a hacer huelga o alterar la producción de cualquier otro modo” (Hardoon, 2017, p. 32).

De esta forma, el criterio que guía la garantía del derecho al trabajo es el ingreso de las mujeres en el ámbito laboral a través de la equidad entendida como el acceso a recursos sociales y económicos. Sin embargo, esta propuesta no reconoce que la mayoría de trabajo en Bogotá es informal y que se lleva a cabo en condiciones precarias, por lo que se requiere un cambio en la estructura ocupacional.

Mientras tanto, la búsqueda de equidad actual reproduce la ilusión moderna de desarrollo individual a través del dinero.

“se proliferó una cierta “tecnocracia de género” en gobiernos e instituciones regionales, es decir, el desarrollo de una agenda gubernamental que vació de contenido las transformaciones radicales del orden social mediante la lucha feminista, y lo reorganizó a partir de una visión de inclusión de las mujeres en el orden establecido. En este momento, las mujeres fueron tratadas de manera utilitaria, como claves para la implementación de políticas sociales focalizadas. Como nos muestra Schild (2015), las mujeres pasaron a ser reclutadas para combatir la pobreza, en nombre de una idea fabricada de “empoderamiento”, término que significaba convertir a las mujeres pobres en ciudadanas “más responsables” y “capaces” de sostener una planificación familiar. En este sentido, va confluendo una idea de autonomía hiper- dimensionada, asociada a una concepción individualista de subjetividad y agencia (Schild, 2015).” (Paradis et al 2017, p.32)

Asimismo, junto con la incorporación de las mujeres al mercado laboral formal se incentivarón proyectos a corto plazo que no generaban transformaciones reales en la Vida de

las mujeres, sino que se utilizaban solo como constancia de que el tema de género estaba dentro de las agendas públicas.

“Estado envuelto en una estrategia de ajuste estructural y fiscal, dejaba vacías ciertas políticas públicas universales y focales, y las substituía por proyectos puntuales, limitados, sin cualquier tipo de alcance sobre el conjunto general de las mujeres. En el plano internacional, se propagaba un discurso “triunfalista” de avance de la agenda de las mujeres, en medio a efectos perversos del neoliberalismo sobre ellas, principalmente aquellas pertenecientes a sectores y clases populares (Faria, 2005, p.19).” (Paradis et al, 2017, p.31).

Para el caso de las mujeres campesinas que trabajan la tierra no solo tienen que enfrentarse a la separación de sus trabajos históricos y al insuficiente apoyo para estos, sino que han vivido de cerca los efectos de los Tratados de Libre Comercio (TLC). A través de la Organización Mundial de Comercio (OMC) se iniciaba una estrategia en las que países del centro empezaran a manipular los mercados de los países de la periferia a través del saqueo de las producciones.

“El modelo reproduce una marcada concentración económica: en el mundo, tan sólo tres compañías controlan el 60 % del mercado mundial de semillas: Bayer-Monsanto, Corteva (fusión de Dow y Dupont) y ChemChina-Syngenta (...) Estas empresas se valen de diversos instrumentos jurídicos para profundizar y mantener su control en el mercado y perpetuar el modelo de acumulación: leyes de semillas que exigen el obligatorio registro y certificación, contratos asimétricos entre las empresas y los productores, la inclusión de la comercialización de la semilla en los Tratados de Libre Comercio y, sobre todo, la consagración de su monopolio como un derecho en las legislaciones de propiedad intelectual (fundamentalmente a través de la aparición de los denominados “derechos de obtentor”). Desde los espacios de resistencia contra la privatización de las semillas, se denuncia que “(...) esos bienes comunes que circularon libremente durante miles de años ahora pueden ser privatizados y controlados por una

persona o empresa que se adjudica la obtención de una nueva variedad" (Funoll et al, 2021, p.75)

Como menciona Dario Fajardo (2014), la supremacía norteamericana ha ganado poder en la geopolítica mundial debido a las imposiciones comerciales de grandes empresas transnacionales quienes reordenan la producción de alimentos de los países dependientes. El sometimiento al uso de semillas transgénicas y al uso de agroquímicos imposibilita la soberanía alimentaria, situación que se reproduce con los gobiernos actuales, como mencionan Cuellar y Secué (2014) actualmente para el fortalecimiento del agro colombiano se propuso la reducción a cero de los aranceles, en este caso para los insumos; la reducción de aranceles para la importancia fue una medida que ya había sido usada con la firma de los TLC.

“mayores importaciones de maíz, comienzan las de arroz, las de papa procesada, Colombia ya es el tercer destino de papa procesada proveniente de Estados Unidos, después de Chile y Kuwait, y adicionalmente se están incrementando las importaciones desde Norteamérica de cárnicos, lácteos y muy pronto vendrán de frutas y hortalizas. Dentro de cinco años, el 89% de los productos agropecuarios podrán entrar a Colombia sin pagar aranceles” (Suárez, 2014. p65)

Todas estas cooptaciones al atacar los medios de subsistencia afectan a las mujeres quienes han llevado a cabo trabajos reproductivos históricamente.

“Como nos muestra Puleo (2012), la destrucción de la economía de subsistencia lleva al empobrecimiento de las familias, a la destrucción de los recursos, a la desagregación de las comunidades. En lugar de producir semillas y alimentos, usufructuar las fuentes de agua y respetar los ciclos de la naturaleza para la producción, la introducción de los monocultivos destinados al mercado impone el uso de pesticidas y semillas producidas por las grandes corporaciones, contamina el agua y genera dependencia de las/los agricultoras/es (Puleo, 2012).” (cit. Paradis et al., 2017, p.38).

A pesar de que se reconocen los trabajos reproductivos como aportes a la economía, el ataque a los medios de subsistencia refuerza la idea de la salarización y así favorecer la privatización del cuidado; sin embargo, debido a los altos índices de pobreza que impiden acceder a dichos servicios privados, las mujeres en lugar de remplazar el quehacer del trabajo de cuidado no remunerado a empleos formales las mujeres empiezan una doble jornada.

“el TPP (Acuerdo de Asociación Transpacífico) contiene un artículo denominado “Mujeres y Crecimiento Económico” dentro del Capítulo 23 de Desarrollo, que establece como objetivo la inclusión de las mujeres en la actividad económica, desconociendo el aporte a la economía que se realiza con el trabajo reproductivo cuya carga cae sobre las espaldas de las mujeres. Las menciones al rol de las mujeres en la economía son accesorias y de tipo de “reconocimiento”. Asociado a este reconocimiento, el Artículo establece la consideración de desarrollar actividades de cooperación “dirigidas a mejorar la capacidad de las mujeres, incluidas trabajadoras y empresarias, para acceder y beneficiarse plenamente de las oportunidades creadas por este Tratado.” (Paradis et al., 2017, p.52).

En este sentido, el derecho al trabajo, además de priorizar una forma de trabajo formal que posibilita mayor control y regulación de las prácticas de las mujeres, no guarda relación con la cotidianidad de las mujeres.

“La Comisión Económica para América Latina y el Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (COMPES D.C) Caribe (2019) establece que: Los avances encaminados al logro de la autonomía económica de las mujeres se relacionan con los marcos normativos vinculados al trabajo remunerado y no remunerado; institucionalidad reflejada en el desarrollo de políticas y planes específicos sobre cuidados, corresponsabilidad y derechos laborales o empleo; sistemas de información sobre trabajo remunerado y no remunerado y uso del tiempo, e iniciativas en el ámbito de las comunicaciones, incluidas campañas de sensibilización y promoción de la corresponsabilidad social en los cuidados (CEPAL, 2019, Pág. 22).” (Secretaría Distrital de la Mujer, 2021, p.113).

Aunque la búsqueda de equidad, que propone la PPMyEG garantizaría el derecho a trabajos remunerados estos no tienen en cuenta los trabajos reproductivos, por el contrario, las labores de cuidado se abordan a partir de la redistribución de estos dejando de lado que lo que ocurre en el espacio doméstico puede cobrar importancia en la medida que de allí emergen economías alternativas que resisten a la explotación capitalista; además de ser un escenario de trabajo también es propicio para la propia libertad e independencia de las mujeres.

El Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU), propuesto en el Plan de Desarrollo Distrital (PDD), ignora la posibilidades de articular las jornadas de trabajo remunerado y reproductivo y considera que se debería realizar solo una jornada más no garantizar las condiciones para que estas sean reducidas; se enfoca en la generación de ingresos para mujeres en el existente mercado laboral a través del objetivo de avanzar en la igualdad de oportunidades de educación, salud, cultura y generación de ingresos para mujeres, mientras suple a las personas cuidadoras en sus labores.

Según el Acuerdo No. 761 DE 2020 el Sistema Distrital de Cuidado - SIDICU utiliza el Sistema del Cuidado y de Servicios Sociales para acceder para permitir su inclusión y participación social en condiciones de igualdad en Bogotá.

El SIDICU ofrece tres tipos de servicios: de cuidado a personas cuidadoras (respiro, formación y generación de ingresos), de cuidado a niños y niñas, personas con discapacidad y personas mayores (educación, recreación, deporte, cultura, cuidado temporal, cuidado domiciliario y cuidado institucionalizado) y de transformación cultural para erradicar el machismo y promover masculinidades cuidadoras y corresponsables.

El enfoque de SIDICU asume que el trabajo doméstico y de cuidado no debe ser valorizado y remunerado sino redistribuido, pero principalmente reducido; por lo tanto, pretende reducir el tiempo de trabajo no remunerado de las personas cuidadoras, pero sin reconocer lo que ya han hecho históricamente.

El SIDICU retribuye a las personas cuidadoras con espacios que les permitan desarrollar actividades y generar ingresos fuera de sus casas, asumiendo que el trabajo doméstico de cuidado no es actualmente productivo a pesar de que en muchos casos y en especial las mujeres rurales han hecho economía desde sus casas. Además de los esfuerzos por equilibrar la división del trabajo y garantizar educación a las infancias y vejez digna, son las condiciones que favorezcan los trabajos de las mujeres en su cotidianidad, como mayor oferta de transporte en la ruralidad y estabilidad en los proyectos sociales de apoyo a iniciativas productivas.

Estos espacios, son denominados por el SIDICU como Manzanas del Cuidado que son: “un área acotada donde se agrupan y articulan, bajo criterios de proximidad y multifuncionalidad, equipamientos y servicios incluidos principal, pero no exclusivamente, jardines infantiles, colegios, parques, bibliotecas, centros de desarrollo comunitario, centros de salud, hospitales, casas de igualdad de oportunidades, centros de atención a personas mayores y personas con discapacidad y centros felicidad. Cada Manzana del Cuidado está conformada por un equipamiento ancla y otros equipamientos donde operan y se ofrecen tres tipos básicos de servicios: cuidado a personas cuidadoras (respiro, formación y generación de ingresos), cuidado a niños y niñas, personas con discapacidad y personas mayores (educación, recreación, deporte, cultura, cuidado temporal, cuidado domiciliario y cuidado institucionalizado) y de transformación cultural para erradicar el machismo y promover masculinidades cuidadoras y corresponsables” (Acuerdo No. 761 DE 2020, p.200).

El Sistema de cuidado está planteado a través de dos asistencias principales: espacios de recreación para las mujeres y capacitaciones que corresponden a necesidades del mercado. Ninguna de las dos propone un trabajo decente para las mujeres, ni mitiga el trabajo no remunerado que ejercen a diario, sino que mantiene su subalternidad al no contar con sus trayectorias de Vida para la formulación de un sistema que las cuide y que además favorezca su autonomía económica. Por el contrario, participar de los espacios de recreación y capacitaciones les demanda más tiempo de trabajo.

La asistencia que el Sistema hace en la zona rural se realiza a través de una ruta móvil, un día a la semana, en donde empiezan procesos educativos que encaminan las actividades de las mujeres hacia un conocimiento específico. Lo anterior reproduce el criterio de carencia sobre las mujeres a quienes consideran se debe formar; las mujeres no inciden en los espacios que la alcaldía inaugura para el esparcimiento de ellas ni las áreas productivas en las que les gustaría seguir fortaleciéndose, condicionando las prácticas de las mujeres.

Para reconocer, redistribuir y reducir el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado de las personas cuidadoras de Bogotá, la propuesta del SIDICU es abrir espacios a las personas cuidadoras para su descanso y respiro, formación, generación de ingresos, goce de una Vida libre de violencias y promoción de su autonomía. Sin embargo, no se especifica de manera diferencial es cómo se dignificaría el trabajo no remunerado de las mujeres rurales, además ¿de qué sirven espacios de esparcimiento si las condiciones de su trabajo cotidiano y diario no son suficientes para una vida libre y digna?

El salario ha sido la forma legítima de explotación. El salario es el rasgo predominante del sistema capitalista, porque legitima al empresario acaparar el excedente de lo producido por el asalariado; pero si nadie tiene la necesidad de vender su fuerza de trabajo porque cuenta con los medios necesarios para producir, principalmente para sí mismo, el salario pierde sentido.

“No hay que olvidar que es el salario la imposibilidad de vivir de otra forma que no sea la venta de la propia fuerza de trabajo- el que ha creado el sistema capitalista actual y cuyos vicios se comienzan a admitir” (Kropotkin, 2005, p.152)

El intercambio entre la fuerza de trabajo y el salario es una forma reducida de retribuir por los gestos hechos a favor de la Vida.

“El salariado actual no se ha instituido para remediar los inconvenientes del comunismo. Su origen, como el del Estado y el de la propiedad, es otro. Nació de la esclavitud y de la servidumbre impuestas por la fuerza, de las que no es más que una modificación

modernizada. Por eso este argumento no tiene más valor que aquellos con los cuales se trata de justificar la propiedad y el Estado” (Kropotkin, 2005, p.152)

Kropotkin resalta la garantía de condiciones y medios para la realización de los trabajos, así como la importancia del tiempo para ocio y el acceso libre a los medios para satisfacer necesidades.

“El salariado ha nacido de la apropiación personal del suelo y de los instrumentos para la producción por parte de algunos. Era la condición necesaria para el desarrollo de la producción capitalista; morirá con ella, aunque se trate de disfrazarla bajo la forma de “bonos de trabajo. La posesión común de los instrumentos de trabajo traerá consigo necesariamente el disfrute en común de los frutos de la labor común” (Kropotkin, 2005, p.42)

Aunque puede parecer una retribución justa frente a la falta de reconocimiento sobre el trabajo, el salario lo único que hace es acentuar la desigualdad.

“en una sociedad como la nuestra, donde vemos que cuanto más trabaja el hombre menos es retribuido, este principio puede parecer, en primera instancia, como una aspiración hacia la justicia. Pero en el fondo, no es más que la consagración de las injusticias del pasado. Es por ese principio que comenzó el salariado, que condujo a las odiosas desigualdades y abominaciones de la sociedad actual porque, desde el día en que comenzaron a valorar en moneda o en cualquier otra especie de salario los servicios prestados; desde el día en que fue dicho que cada uno sólo tendría aquello que consiguiera hacerse pagar por sus obras, toda la historia de la sociedad capitalista (con el Estado ayudando) estaba escrita de antemano. Estaba encerrada, en germen, en este principio.” (Kropotkin, 2005, p.169).

Además, poniendo como centro las necesidades humanas, ¿realmente el salario logra satisfacerlas?

Mas allá de la ganancia personal, hay un elemento colectivo y de libertad que entusiasma el trabajo diario. Lo que realmente motiva al trabajador y lo lleva a desplegar más energía e inteligencia es la libertad y ver alcanzado su bienestar y que su trabajo tenga repercusiones favorables para los demás.

“el hombre no produce realmente sino cuando trabaja con libertad, cuando sus ocupaciones son en cierto modo electivas, cuando no tiene vigilante que lo moleste, y por último, cuando ve que su trabajo le aprovecha a él, como a otros que hacen lo mismo que él, y no a un holgazán cualquiera. Eso es todo lo que puede deducirse de su argumentación. y es lo que afirmamos nosotros también.” (Kropotkin, 2005, p.146)

Entonces, no se trabajaría y mucho menos se harían trabajos no remunerados si fuera por la expectativa de recibir algo.

En ese sentido, se espera que las mujeres trabajen para la construcción y sostenimiento urbano de Bogotá, porque el gobierno prioriza la movilidad y el negocio inmobiliario sobre la posibilidad de garantizar lo que requieren las mujeres campesinas. Bogotá se ha gobernado mediante políticas desarrollistas centradas en la infraestructura vial, para lo que se forman a las mujeres buscando favorecer un capital humano que ingrese al mercado laboral a cambio de salarios.

“no es la búsqueda de la igualdad con los hombres sin más, no es sólo conseguir que las mujeres tengan el mismo poder que los hombres. En las actuales estructuras de distribución injusta del poder, se trata de cambiar aquellas que encorsetan al hombre en un rol y a la mujer en otro, las estructuras que definen el poder desde la opresión de un individuo a otro individuo (sea el opresor o el marginado, hombre o mujer). Es trabajar por un empoderamiento de las mujeres en otros esquemas de reparto de poder diferentes, donde lo colectivo –como el acceso a los recursos productivos– o lo reproductivo –como el mantenimiento de las semillas– tengan el reconocimiento que merecen en la creación de una nueva sociedad, a la vez que se garantiza el ejercicio y el cumplimiento de los derechos de todas las personas, independiente de su género” (Iturbe, 2010, p.3)

Además del SIDICU, el PDD presenta un nuevo intento de actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). El POT y el SIDICU son dos estrategias estructurales que orientan la forma de gobernar las unidades productivas y la Vida de las mujeres campesinas; los TDCC se ven implicados en estas dos iniciativas y por lo tanto es importante conocer los criterios implícitos con las que estas gobiernan.

A manera de conclusión, es importante decir que los sesgos que acompañan la búsqueda de equidad para el derecho al trabajo reducen la perspectiva diversa de los trabajos que llevan a cabo las mujeres en Bogotá.

“Muchos estudios han mostrado que las mujeres trabajan efectivamente en el conjunto de actividades de la agricultura familiar: preparación del suelo, siembra, cosecha, crianza de animales, además incluyen actividades de transformación de productos y artesanías. En la división sexual del trabajo en el campo, cabe a ellas, mayoritariamente, la producción de alimentos para el consumo familiar, por medio de huertas y cría de pequeños animales (Chiappe, 2005). En este mismo sentido Lahoz (2006), comenta que las mujeres en América Latina son responsables del 90% de la producción de alimentos para las familias rurales y además participan de las actividades relacionadas con el procesamiento, conservación y comercialización de los productos agrícolas. A pesar de ese dato, se las sigue excluyendo de la asistencia técnica y de los programas de crédito agropecuario. Por lo tanto, es necesario que los sistemas públicos agropecuarios las apoyen e involucren, pues son fundamentales en el aprovisionamiento de alimentos en sus hogares, aunque no hayan alcanzado un papel tan transcendental en el comercio de los mismos” (Zuluaga, 2011, p. 5958)

2.4. Resistencia a la invisibilización de los Trabajos Domésticos y de Cuidado Campesinos

“Los rústicos y las féminas habitan espacios ciertamente penetrados por el sistema, pero en última instancia irreductibles a los valores de cambio y al mercado. De modo que, para la razón capitalista, sus territorios sociales son un no-lugar, un hoyo negro que escapa a las

leyes de la acumulación; dictados que para el gran dinero son las leyes de la vida. Los labradores y las mujeres no son disciplinables borregos sino cabras locas; seres extraños, desorbitados, imprevisibles. Entes desquiciados que piensan y actúan irracionalmente. ¿Qué tanto murmuran allá atrás...? ¿De qué se ríen...? ¡Quien lxs entiende!" (Bartra, 18 jun 2018)

Los mandatos populares de las comunidades que habitan la media luna sur, donde se encuentra la ruralidad de la localidad de Ciudad Bolívar, ponen en el centro la vocación campesina del territorio y, por lo tanto, con los criterios que asumen los TDCC reivindican la importancia de estos para la preservación del territorio.

Existen diferentes iniciativas comunitarias que demandan un reconocimiento geográfico-relacional con el que se incorporen las perspectivas de movilizaciones sociales, acciones colectivas y procesos participativos para la gestión del agua y en el ordenamiento territorial; estos surgen frente a desastres ambientales que se relacionan con los usos del suelo y para dar visibilidad a dichas problemáticas sus métodos han sido principalmente el enfrentamiento y la confrontación. En el documento de componente rural de la Alcaldía de Bogotá (2021) no se menciona ninguno de los procesos organizativos liderados por mujeres tanto en el territorio de Usme como en Ciudad Bolívar.

Sin embargo, hay que resaltar que en 2002 la Asamblea Sur, el proceso derivado en Agropolis; en 2005 la Asamblea Permanente por el Cierre del Basurero y evitar la construcción de la represa seca cantarrana; en 2007 la Mesa de Patrimonio de Usme; la Mesa de Concertación del Borde Urbano- Rural; en 2013, el proceso social de la UPZ 68 y la Ruta Agroturística de La Requilina, así como también podría considerarse No le saque la piedra a la montaña y Cerro seco, no se organizan únicamente a través de la confrontación sino que, sobre todo desde la Asamblea Sur y Agropolis, los procesos con mayor antigüedad, se han generado metodologías y construido epistemologías para seguir defendiendo el territorio.

Según Tique (2021), la Interpretación Social y Apropiación Territorial (ISAT) es una metodología propuesta por la Asamblea Sur: el eje de interpretación social tiene como fin resaltar la perspectiva de las comunidades oprimidas para visibilizar las demandas de la comunidad según el contexto espaciotemporal que es diferente a quienes interpretan desde

afuera, se hace a través del análisis de seis dimensiones: ambiental, histórica, social, simbólica- cultural, política y económica del territorio.

El eje de la apropiación territorial hace referencia a “construir conocimiento situado sobre lo que es y cómo se entiende la apropiación más allá de poseer una casa o terreno; entre mayor apropiación, mayor gestión y más posibilidades de consolidar esquemas de satisfacción de necesidades” (Tique, 2021, p. 287). Así como se nutre en metodologías como la investigación acción participativa, el diálogo de saberes y la educación popular, también muestra el vínculo con las epistemologías del sur y colaborativas.

En ese sentido, el componente metodológico de investigación y enseñanza-aprendizaje de la Asamblea Sur da apertura a la perspectiva agro-política con nuevas formas de ser, sentir y construir conocimiento y territorio (Palacio, Van der Hammen y de Urbina, 2018). Para este proyecto, además de retomar la ISAT como inspiración metodológica⁷, es importante hablar de la experiencia de La Requilina, que es un proceso de resistencia enfocado en mantener el borde rural frente a la expansión urbana y está constituida por la Corporación Campesina mujer y Tierra y el colectivo Sembradoras de Vida, en una entrevista Luz Stella Celis (2021) dice:

“Somos madres y en cierto modo la tierra es una madre, entonces es el sentimiento de madres y defendemos, así como defendemos a nuestros hijos defendemos la tierra en cambio los hombres son la fuerza y el signo pesos, traiga para el mercado además a ellos no les queda tiempo porque tienen que cumplir un horario laboral” (Arévalo, 2021, p.126)

⁷ La construcción de conocimiento de la ISAT donde se prioriza la perspectiva situada del territorio desde la vivencia histórico-cotidiana de las mujeres. La experiencia de la Asamblea Sur, la conocí a comienzos del año 2020 en la charla de Imaginarios Usos del Suelo del Área de Investigación Procesos Sociales, Territorios y Medio Ambiente cuando redactaba el anteproyecto de este trabajo con las mujeres de los AC del Borte Sur de Bogotá. En la ponencia del representante de la Asamblea habló de la emergencia de conflictos por la planificación territorial que choca con el saber local, la visión y estilo de vida de quienes ocupan el territorio que debería ser reconocido como territorio campesino y no rural pues este último concepto hará referencia a la utilidad del suelo y no a la complejidad cultural.

Las mujeres de diferentes partes del país junto con sus comunidades han luchado por garantizarse el agua, proceso en el que han reconocido la importancia de cuidar las fuentes hídricas. En Ciudad Bolívar las mujeres trajeron el agua en burros desde los aljibes para trabajos que no implicarán agua potable, pero para cocinar debían comprar el agua, haciendo que acceder al agua fuera muy costoso. También se lavaba ropa en la cascada a las cuatro de la mañana para evitar la congestión con el resto de la comunidad. En época de sequía había que ir antes de las 2 de la mañana porque si no a las diez de la mañana ya no había agua. Los carrotanques que la EAAB llevaba a las partes altas de Bogotá donde no había sistema de acueducto. Sin embargo, este servicio no abarcaba los territorios más periféricos de la ciudad por la inclinación y condiciones de las calles.

Según García (2013) lograron colgarse de un tubo, pero esto generó dos problemáticas: primero, el agua se podía usar solo por turno porque solo tenía una salida y hacerlo al mismo tiempo implicaba reusar el agua de quién estaba más cerca del tubo; segundo, cuando se sacaron varias mangueras que llegaban a las casas se manipularon entre la misma comunidad impidiendo que el agua llegaría a las casas ubicadas en la parte de abajo y el agua se quedará arriba. Conflictos que llevaron a que unos señores se mataran entre sí.

Desde hace más de una década, la comunidad de la Medialuna ha intentado reivindicar el Sur de Bogotá a través de audiencias en 2011, foros en 2015 y finalmente un gran paro en 2017, que convocaba todo un movimiento popular urbano con diferentes sectores como campesinado, recicladores de oficio, conductores del SITP, y la ciudadanía en general exigiendo el derecho a un ambiente sano y a una vida digna, a través de diferentes puestos de iniciativa comunitaria pero con expectativas de financiación pública (Redacción trochando, 12 de enero de 2018)

Según Jaimes (2011), en el 2011 se llevó a cabo la audiencia ambiental popular del Sur “Párese duro por la calidad de vida”, en la cual los habitantes de la Media Luna, territorio conformado por las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y San Cristóbal, denunciaron el deterioro de zonas rurales, la pérdida de biodiversidad, la degradación paisajística, los impactos negativos en la salud y la ampliación del relleno sanitario. En la audiencia se

cuestionó la segregación socio espacial frente al resto de la Bogotá urbana, ya que de manera selectiva se han concentrado en el sur todas estas problemáticas. Finalmente, reclaman tener en cuenta las propuestas de la comunidad campesina, terminar las actividades mineras, recuperar la cuenca y pagar la deuda ecológica, formular e implementar una política integral de manejo de residuos sólidos, preservar las cuencas, y garantizar la justicia ambiental en el territorio.

Luego, la Media luna, que había avisado quedar en audiencia permanente con el propósito de adelantar un paro ambiental si sus denuncias y exigencias no eran escuchadas, en 2015 continúan con el Foro Social y ambiental de la Medialuna del Sur, continúan las mismas denuncias abordadas en cuatro mesas: Residuos, minería, expansión urbana y agua. Finalmente, el 27 de septiembre de 2017, debido a la indiferencia del distrito frente a las denuncias realizadas muchos años atrás, se convoca al Gran Paro del Sur con el que se propone un modelo de ciudad justo y digno para todos por la falta de garantías de salud, vivienda, educación, movilidad y la priorización del negocio de empresas privadas sobre la Vida de las comunidades. (Redacción trochando, 28 de noviembre de 2015)

Sin embargo, estas denuncias no han sido atendidas ni involucradas en algún documento de agenda o planeación oficial; en 2019, las comunidades del Sur nuevamente salen a las calles para exigir el cierre de Doña Juana y el tratamiento calificado de los residuos con el que se puedan transformar en energía. Diferentes organizaciones agrupadas en Asamblea Sur denuncian que se sigue arriesgando la Vida de los habitantes del Sur, quienes han tenido que sufrir los derrumbes del basurero en 1997, 2012, 2015, 2017 y 2018. (Redacción trochando, 31 de enero de 2019)

En 2020 cada vez más se reconocen actividades que mantienen e intensifican la desigualdad entre el sur rural de Bogotá y el resto de la ciudad, siendo el primero un escenario de megaproyectos, como la represa la regadera, chisacá y canta rana, El botadero de doña Juana; Los parques mineros de Usme, Mochuelo y el Tunjuelo; El cementerio Serafín; La planta de Asfalto Distrital. (Asamblea Sur, 19 de junio de 2020).

Dada la situación y la deuda socioambiental histórica, la Asamblea Sur, Agropolis exige la formulación y ejecución de un Plan de Gobierno Autónomo Territorial y Popular - PGATP- en la cuenca del río Tunjuelo, a través de cinco criterios: primero, una metodología de la valoración del daño y del pago de manera concertada entre pobladores y gobernantes; segundo, un pago debe ser realizado por el Estado y los sectores económicos que se han beneficiado de estos negocios; tercero, el pago es para la formulación y ejecución de un Plan de Gobierno Autónomo Territorial y Popular; cuarto, reconocer a la cuenca del río Tunjuelo - CRT- en el Plan de Ordenamiento Territorial -POT-, como una División Político Administrativa Territorial -DPAT- de manejo Especial y Preferencial; y quinto, dotar de un Plan de Gobierno Autónomo Territorial y Popular, para la planeación y ejecución concertada de acciones de corto, mediano y largo plazo, para la conservación y rehabilitación del territorio, de tal manera que contribuya al Bien Estar, Bien Ser y Buen Vivir de los pobladores. (Proceso Asamblea Sur, 19 de junio de 2020)

Asimismo, se contemplan cuatro acciones para ejecutar este Plan, primero, destinación adicional por treinta (30) años, de un rubro presupuestal correspondiente al (7%) de los impuestos recaudados por el Distrito; segundo, creación de una empresa pública, para la coordinación de la implementación del Plan de Gobierno Autónomo Territorial y Popular; tercero, concertación con la población de un sistema de salud e higiene pública, acorde a las características y afectaciones; y cuarto, concertación con la población de un sistema de Educación; acorde a las características y afectaciones de la cuenca y que aporte al manejo Territorial Popular. (Proceso Asamblea Sur, 19 de junio de 2020).

Las alternativas a la planeación espacial sin concertación tienen en común la intención de revalorizar los conocimientos territoriales que los y las habitantes de la ruralidad sur de Bogotá han conservado generacionalmente y legitimado en las prácticas cotidianas.

Con el ánimo de priorizar las epistemologías del sur y descolonizar el saber que guía las políticas de ordenamiento es importante cuestionar los criterios mencionados anteriormente y las estrategias que los reproducen para así identificar las formas en que las mujeres resisten a estos a través de sus trabajos diarios.

Por lo tanto, el trabajo investigativo junto con las mujeres implico comprender sus posturas frente al uso de agroquímicos, a participar en espacios donde su maternidad no es bienvenida, a la salarización y limitación de sus diversas labores, a la restricción de recursos para el desarrollo rural y a la imposición de formas y semillas para cultivar.

Así como se privilegia las experiencias situadas de las mujeres para la comprensión del territorio y de los criterios dominantes con los que se pretende gobernar, a continuación, con el capítulo teórico presento un marco conceptual que me sirve de referente para comprender tanto las resistencias de las mujeres, como para propiciar una discusión que cuestiona la colonización de nociones como trabajo y economía.

3. Capítulo 3. Alternativas teóricas para resaltar las potencias humanas que producen de los comunes

La subalternidad de los trabajos de las mujeres campesinas para la incidencia en la planificación de su territorio y para las políticas de impacto en la ruralidad se debe a la desvalorización sistemática de sus aportes a la economía y de los espacios de trabajo en los que participan; lo anterior, debido a los conocimientos que se producen de estos, sesgados por la visión hegemónica de la productividad.

En medio de las ataduras psíquicas a las estructuras dominantes, presento alternativas teóricas a las nociones hegemónicas de trabajo y economía, resaltando que nuestra humanidad impulsa una politizada búsqueda de autonomía y soberanía. Nietzsche y Derrida proponen dos conceptos que Leff (2021) utiliza para trazar un camino de retorno a la physis. La voluntad de poder plantea un impulso humano que responde a lo Real de la Vida, el cual, aunque puede ser corrompido por el Logos, se potencia con la Differance en la medida que constantemente se abren caminos psíquicos para configurar nuevos sentidos.

De esta forma, la subjetividad tiene estas condiciones psíquicas que permiten un diálogo contante con el lenguaje dominante; entonces, la subjetividad que investiga este trabajo es la tensión constante entre la búsqueda de autonomía y las imposiciones sociales para comprender la condición humana.

Por otro lado, “El trabajo es entendido como el conjunto de las tareas necesarias para la producción del vivir.” (Paradis et al 2017, p.7), y, por último, retomo las economías alternativas que reconocen la productividad de los TDCC y su carácter transformativo.

3.1. Procesos humanos para la autonomía y soberanía

La racionalidad a la cual haré referencia como dominante es aquella que encuentra en la naturaleza una fuente de riqueza y que sujeta a las personas, a través de su explotación, a un modelo de vida jerárquico y, por tanto, aspiracionista.

“Como afirma Schild (2015), el neoliberalismo somete todos los campos a la lógica del mercado y celebra la figura del “consumidor soberano independiente” (Schild, 2015, p.548). Según Wendy Brown (2015), va más allá de un proyecto político o una ideología, es una forma de racionalidad que amenaza la democracia, al imponer la idea de que cada persona es un homo economicus en todas las esferas de nuestras vidas, estén monetizadas o no (Brown, 2015, p.32).” (Paradis et al 2017, p.27)

Mientras la racionalidad tecnoeconómica ha dominado las subjetividades humanas hay una apuesta política por la racionalidad ambiental como vía de resistencia cimentada sobre los saberes de los pueblos.

“Las civilizaciones no modernas, agrarias, en contraste, se desenvuelven en una racionalidad que reconoce la importancia de la tierra, del entorno, para la propia vida, una racionalidad pragmática del cuidado recíproco. En esta racionalidad también se inscribe su uso de la tecnología, sobre todo de técnicas agrícolas o relacionadas con el agua, que siempre tienen que resguardar la capacidad de re- producción de la tierra.” (Lang et al., 2020, p.350).

El funcionamiento de la racionalidad tecno económica como subjetividad dominante se instituye a través de los aparatos psíquicos que son gobernados haciendo que en las profundidades del inconsciente se anude el pensamiento metafísico y el Logos en el cuerpo (Leff, 2021, p.33).

El logos, se antepone al Devenir de la Vida, constituyendo un Real fundamentado en la razón y constituido de mecanismos preestablecidos que ordenan el mundo, olvidando la lógica de la Vida.

“los modos en que las pulsiones del inconsciente se encadenan con los significantes que articula una lengua, de la significancia que codifica el Logos, que se instaura y moviliza los regímenes ontológicos y los dispositivos racionales de dominación que han olvidado,

sojuzgado y degradado la vida. Allí en las profundidades del inconsciente no habla el Ser, sino que se manifiesta una falta, una "falta en ser"; una falta que impulsa una "voluntad de poder" (Leff, 2021, p.29).

3.1.1. Voluntad de poder

Nietzsche indica que la voluntad de poder vive el encuentro conflictivo de dos regímenes de la vida, el logos y la inmanencia de la vida; lo simbólico y lo Real de la Vida. La voluntad de poder es una pulsión que commueve la acción humana y la voluntad de poder cooptada por el logos, tal como lo propone Heidegger asume la pasividad del Ser en su destino para la muerte.

La voluntad de poder guarda en sí la ambivalencia de ser gobernada y a su vez liberar el impulso (convertido en goce) a través del impulso que le da la Falta en Ser; para Leff (2021), la Falta en Ser no puede ser simbolizada, ya que el lenguaje no logra abarcarla, ni la función psíquica donde está se anida: el objeto a.

"la "falta en ser" de la existencia humana anidada en el "pequeño objeto a" que designa Lacan para ubicar en el inconsciente a ese "resto" in-significante, en tanto que no es un signo, que no se deja representar por un significante, pero que lanza impulsos deseantes y va dejando huellas sedimentadas en el cuerpo humano desde antes de que el Logos Humano intentara nombrar las cosas del mundo. Desde las pulsiones que allí se estructuran, se desprenden hilos conductores que se entrelazan en la psique, que se conjugan en las articulaciones gramaticales y los arreglos sintácticos y las estrategias discursivas que configuran los sentidos que inscribe e instituye la intervención humana en los flujos y los cursos de la vida: de las conjugaciones posibles de los tiempos para comprender sus enlazamientos en el devenir de la vida de cineone de lenguajes" (Leff, 2021, p.34)

Nietzsche define la voluntad de poder como la pulsión que commueve la acción humana que gobierna el mundo y se anida en lo Real de la Vida. Asimismo, la falta en ser,

como impulsos también son hilos que configuran imaginarios culturales que se traducen en habitus y en prácticas de Vida que a su vez configuran las vías de emancipación de una subjetividad liberada frente a la destrucción que promueve el Logos.

“el régimen ontológico generado por el Logos, el deseo de vida y la pulsión de muerte que entablan su combate en el aparato psíquico, en lo Real del inconsciente que es la causa (la verdad como causa), de la "falta en ser" del inconsciente humano que no se deja pensar, ni decir por el Logos; que no dirime el conflicto de la vida a través de la razón” (Leff, 2021, p.39)

Se divide el mundo en dos, y en vez de vivir con la voluntad de poder que emana de la physis, se instaura una voluntad de verdad que no solo se apropiá de la voluntad de poder, sino que omite la verdad sobre la Vida y los saberes en común que han emergido de la experiencia.

La voluntad de poder es un impulso creador

“mueve la evolución de la vida hacia los destinos de la historia; en los giros de un retorno en el que la voluntad de la vida que se abre hacia el devenir de una diversidad infinita va quedando relegada, bloqueada, como "una excepción" ante la intervención y el dominio de otra voluntad de poder, movilizada hacia otra finalidad: hacia el reino de la nada impuesto por la soberanía de la legalidad de una razón universal, global” (Leff, 2021, p.44)

La verdad científica además anula los saberes que han emergido de una lectura de la voluntad de poder que constituyen la verdad del ser y la verdad de la Vida que a su vez plasman modos de vivir en la Vida.

“se instaura y se ejerce a través de la institucionalización e instrumentalización de los dispositivos teóricos y técnicos de la racionalidad tecnológica-económica-jurídica de la modernidad; que se constituye y manifiesta desde el modo de ser de la técnica como un régimen ontológico contrario a la inmanencia de la vida; que actúa por encima de la

potencia propia de la Physis, desviándola hacia la degradación entrópica del planeta."(Leff, 2021, p.26)

Entonces, el ser humano se mueve entre la unidad-verdad y las diversidades ocultas que Heráclito pensó y nombró como la Physis: "la pensó como la potencia emergencial de la totalidad de los entes, en una comprensión del tiempo como devenir, de la generatividad complejizante del ser" (Leff, 2021, p.27). La multiplicidad de racionalidad y modos de Vida ha sido gobernada por el logos.

"La institución del Logos-Legein en el mundo griego operó la síntesis unitaria de lo múltiple y lo diverso, que en la construcción metafísica del mundo configuró el logocentrismo de la ciencia que señala Derrida como modo supremo del conocimiento del mundo del mundo objetivado por la Técnica que Heidegger designó como el mundo de la Gestell, en el que la totalidad de los entes ha sido dispuesta al cálculo y a la planificación; del Logos que dispuso a la Razón como un dispositivo de poder para objetivar, calcular y disponer de la Vida. La historia de la metafísica operó una verdadera transmutación de la categoría originaria de Physis hacia el concepto moderno de Naturaleza como la Unidad de todas las cosas del mundo. Este efecto del pensamiento metafísico fue instituido en el mundo por el régimen ontológico del Capital: la desnaturalización de la naturaleza y la deshumanización de la humanidad"

(Leff, 2021, p.28)

La instauración del Logos ha ocasionado una crisis que puede ser nombrada como civilizatoria por la responsabilidad humana de crear el mundo moderno en el que vivimos gobernados por el capitalismo, sistema en el que priman las jerarquías separatistas. Por eso, requerimos crear un mundo nuevo, necesitamos transicionar a nuevas formas de relaciones eco-sociales que no promuevan la desigualdad entre humanos y con los no humanos.

La necesidad de una transición tomó relevancia por las afectaciones de carácter global que estamos viviendo, sin embargo, las alternativas las vemos en niveles más locales, muchos pueblos han preservados sus propias cosmologías con las que han resistido a procesos de

colonización. En ese sentido, las ontologías relacionales en lugar de transicionar a algo nuevo proponen un retorno a los saberes del pueblo del mundo.

Frente a las ontologías relacionales ha imperado una lógica mercantil incentivada por la Iglesia y el Estado, como se ve en el relato que hace Federici (19 de noviembre de 2018) en la transición del feudalismo al capitalismo, que se consolidó con los procesos coloniales y la acumulación primitiva.

3.1.2. Différance

La Différance, propuesta por Derrida permite a la psique mantener cierta autonomía frente al logos ya que plantea que la psique no puede ser del todo simbolizada, ni comprendida. Entonces, podría decirse que la relación no es bidireccional en la medida que la psique no aporta al logos, pero tampoco es unidireccional dominante porque la psique tiene sus propias vías de escape.

En ese sentido, Leff (2021) utiliza el concepto de Différance para comprender vías por las que podría somatizar sentidos más allá de los instaurados por la articulación voluntad de verdad.

“La Différance subvierte la soberanía de lo Uno que ha ocupado el centro del discurso filosófico y científico. La deconstrucción implica una demarcación y disyunción de sentidos; más allá de provocar un cambio de paradigma, colapsa el pensamiento de lo Uno y lo abre hacia lo Otro: lo Inconsciente de la Vida! El descentramiento del Logos abre el agujero infinito de los sentidos donde se abisma la seguridad de la vida.” (Leff, 2021, p.29)

Para Derrida, la Différance habré caminos frente al encuentro que se asume dado entre el lenguaje y lo real (diferente a lo Real de la Vida y el saber de la vida). El lenguaje y sus símbolos no sirven para conocer el inconsciente, Nietzsche dice que “Hemos medido el valor del mundo mediante categorías que se refieren a un mundo puramente fingido” (Leff, 2021, p.71)

Sobre la Différence se posibilita la racionalidad ambiental que está impulsada por la voluntad de poder y los impulsos que se anidan en la falta en ser, sin embargo, aún no se llega a otra profundidad, a la physis, los dos anteriores solo son una réplica.

“es necesario desentrañar los "cortocircuitos", las "traducciones" y "reconfiguraciones" del "magma de significancias" que emana de los impulsos inconscientes, desde la "falta en ser" del sujeto, de la angustia de pensar y la voluntad de comprender la vida, hacia el Logos en el que se configura el pensamiento metafísico en el cual se codifican e inscriben las estrategias de dominación y los dispositivos de poder sobre la vida; y viceversa: las estrategias de poder del Logos que se decantan hacia el goce Inconsciente.” (Leff, 2021, p.56)

La racionalidad ambiental es posible verla en los gestos de relacionamiento con la naturaleza de los pueblos del mundo.

3.2. Trabajo

“El trabajo desde la lente feminista excede a quienes cobran salario porque repone como condición común experimentar diversas situaciones de explotación y opresión, más allá y más acá de la medida remunerativa. El trabajo, desde la lente feminista, hace del cuerpo una medida que desborda la noción de fuerza de trabajo meramente asociada al costo.” (Gago, 2019, p.36).

En territorios donde la naturaleza también es objeto de explotación el trabajo da cuenta de la relación cuerpo-territorio, haciendo una triada en la que cualquier afectación de sus partes repercute en las otras, por esta razón la noción de trabajo que uso favorece la relación cuerpo territorio.

3.2.1. Gestos para la producción de los comunes

El orden simbólico que reproduce la racionalidad tecno mercantilista tiene repercusiones en los gestos humanos a través de una operación psíquica; hace metamorfosis en el cuerpo a través de los sentidos, se convierte en sentimientos y motivaciones desembocando finalmente en prácticas y comportamientos.

Según Bardet (2019) existen dos mentalidades (racionalidades según Leff, 2021) que configuran la formas de relacionarnos con la naturaleza y han dado origen a distintos trabajos.

En Oriente, la racionalidad la atraviesa los gestos de cultivo, y en occidente por la cría de animales y el pastoreo; estos trabajos promueven diferentes formas de relacionarnos con la vida humana y no humana.

Mientras el pastoreo llevado a cabo en Occidente requiere la intervención humana a través de acciones como la vigilancia; el cultivo en Oriente no implica acciones directas sobre los otros seres humanos y no humanos. En ese sentido, la división del trabajo en cada una de las mentalidades se da a partir de relaciones verticales y horizontales, respectivamente.

La diferencia radical entre estas dos mentalidades en su relación con las plantas y los animales es la domesticación. En Occidente, la cría de animales ha sido una actividad productiva dominante, además se han usado como herramienta de trabajo para cultivar.

“Pues, así como lo declara Lattimore: En China, y en los otros grandes valles fluviales, la mejora de la producción agrícola adoptó una forma intensiva con la utilización máxima de mano de obra y mínima de bestias de tiro, con el fin de no alimentar animales en una tierra que podía ser cultivada por el hombre... En China, en el apogeo de su desarrollo, la no utilización de los animales fue sorprendente. Algunos hombres eran enganchados para acarrear las barcazas a lo largo de los canales, para tirar de los barcos contra la veloz corriente de los rápidos del Yang-Isé. En las llanuras los

hombres empujaban carretillas. Al sur del Yang-Tsé, no existía ningún vehículo sobre ruedas y los hombres transportaban más cargas que los animales'." (Bardet, 2019, p.66)

En Occidente las plantas también se domestican hasta debilitarlas y requerir la acción humana para su crecimiento, sobre todo aquellos cultivos dispuestos para el forraje. Por su lado, en oriente vemos cómo los cereales no requieren de un cuidado extra pues no son sensibles a la visita de animales, por el contrario, favorece su desarrollo.

Cómo excepción, hay cultivos de arroz que requieren una preparación previa perfecta. Sin embargo, aunque en Oriente haya domesticación, no necesariamente eso implica vigilancia.

Antes el ñame y las mismas ovejas sobrevivían porque los arbustos impedían la entrada de otros animales, pero el pastoreo y la domesticación implicó la construcción de un sujeto jefe y protector mientras que en la agricultura de Oriente el ser humano lleva a cabos rituales pacientes donde la naturaleza hace lo suyo.

"Para el campesino chino, sin ganado, las plantas crecen solas, no hay que azotarlas ni golpearlas; la labranza y la escarda es un ritual que actúa sobre la planta a distancia, solo se la toca en la recolección" (Bardet, 2019, p.30)

Así como se respeta la autonomía de la naturaleza, en India, por ejemplo, no existen jerarquías con los animales sino castas; por lo tanto, a diferencia de occidente la división del trabajo no implica subordinación.

"Sea europeo o chino el hombre tuvo siempre el hábito de dividir el trabajo. Las secciones así constituidas provocaron el desarrollo de los medios de producir en los países de occidente más rápido que en los países de extremo oriente. Puesto que, al chino, por su mentalidad le repugna comandar actos que no ejecuta" (Bardet, 2019, p.48)

De esta forma, la verticalidad que caracteriza el pastoreo en occidente hace de la división del trabajo un sistema jerárquico y aspiracionista en el que existen rentistas quienes por tener sus propios medios de producción reciben ganancias por el trabajo de las clases inferiores, quienes a su vez quieren ocupar el lugar del amo. Por su lado, en Oriente las castas llevan a cabo labores que, aunque diferentes tienen la misma relevancia social por ser parte de un sistema complementario.

“El texto que más claramente expresa esta mentalidad paternalista proviene de los límites de Occidente tal como lo entendemos aquí, es decir de la India. Podemos leer en el Dharma Sastra (Ley de Manu): Es para el rey que el Señor creó en otro tiempo a su propio hijo Dharma (Ley) protector de todos los seres, castigo (encarnado) hecho del resplandor de Brahman. Por temor a él, todos los seres, móviles e inmóviles, pueden ser objetos de goce y no se apartan de sus deberes. El castigo es el rey, el macho, el jefe y el administrador: es el garante de la obediencia a los cuatro modos de vida. El castigo gobierna a todas las criaturas, el castigo los protege, el castigo vela por ellos cuando duermen. Los sabios saben que el castigo es la ley. (Bardet, 2019, p.71)

Para que se reproduzca una mentalidad de pastor, otros deben asumir una relación de sumisión, sobre la que se basa la explotación que sostiene al sistema capitalista. Sin embargo, como menciona Kropotkin, la obediencia es resultado de las condiciones materiales; el trabajador que no tiene los medios para vivir asume el sometimiento.

“el gesto del pastor como aquello que establece un modo de gobernar la vida el pastor sabe mejor que la oveja qué pasto le hace falta tiene claro lo que para el rebaño es confuso. Allí radica un gesto fundacional de la política occidental: hablar en lugar de otrxs, saber mejor que lxs gobernadxs la imagen de su vida, conocer mejor que lxs dominadxs la realidad de su dominación.” (Bardet, 2019, p.101)

La autora hace énfasis en que las jerarquías del trabajo no permiten el bienestar, y nadie sabe mejor de su deseo que quien actúa para satisfacerlo, por lo tanto, en el TDCC deben participar todos en aras de cumplir con su propio impulso.

El trabajo se define como gestos en la medida que permiten el bienestar propio y se realizan mediante el cuidado de los demás seres humanos y no humanos. El gesto que debe guiar nuestras acciones es el que corresponde a la mentalidad de cultivador que propone Haidricourt:

“Los ciudadanos deberán hacerse agricultores. No a la manera del campesino que se derrenga en el arado para recoger apenas su sustento anual, sino siguiendo los principios de la agricultura intensiva, de la producción hortícola, aplicadas en vastas proporciones por medio de las mejores máquinas que el hombre ha inventado y pueda inventar. Se cultivará, pero no como la bestia de carga del Cantal por descontado que el joyero del Temple se rehusaría; se reorganizará el cultivo, no en diez años, sino inmediatamente, en medio de las luchas revolucionarias, so pena de sucumbir ante el enemigo” (Kropotkin, 2005, p. 170)

El funcionamiento actual del TDCC corresponde a la mentalidad de occidente al ser considerado el eslabón más bajo de la economía; con el objetivo de mantener dicha jerarquía, individualizante y que precariza, se generan formas de opresión no únicamente económicas, sino culturales, políticas, históricas y hasta físicas contra la instauración de mentalidades alternativas al sistema occidental imperante: El capitalismo

3.2.2. Trabajo doméstico y de cuidado campesino: El capitalismo, la imposición de la mentalidad de occidente y sus criterios de explotación

Para entender la desvalorización del Trabajo Doméstico y de Cuidado Campesino (TDCC) es necesario dar cuenta que la articulación teórica entre el trabajo doméstico y campesino es posible debido a tres elementos que giran alrededor de la subsistencia familiar en territorios rurales; primero, son equivalentes en la medida que son trabajos que no hacen parte de la explotación asalariada, y por lo tanto experimentan las mismas mediaciones para ser explotados de manera no automática. Segundo, la producción y preparación de alimentos

aborda tanto las relaciones y tradiciones familiares como las comunitarias; y finalmente, debido a la feminización la agricultura familiar.

En la jerarquía del sistema económico capitalista se explota tanto a los trabajadores remunerados como los que no, siendo la modalidad no asalariada de los trabajos domésticos y de cuidado la mayor explotada porque realizan quehaceres que hacen posible la reproducción de la Vida, pero sin remuneración económica.

Los TDCC al ser irreductibles al salario se ubican al margen del sistema capitalista, por lo que este último encuentra la forma de transformar la incapacidad de explotarlo de manera automática, hacia otras formas de explotación, principalmente, a través de la no remuneración y la precarización de la producción de alimentos.

Dicha precarización concluye en la producción de sujetos dependientes de alternativas individuales para vivir; como ejemplo, Federici plantea los microcréditos ofrecidos a mujeres que “buscan separar a las mujeres del campo y hostigar la agricultura de subsistencia” orillándolas a ser comerciantes en trabajos informales.

Bartra (18 jun 2018) se pregunta:

“por qué el capital no puede subsumir al modo proletario la totalidad del trabajo social que, sin embargo, necesita. Y, esclarecido esto, iluminar el mecanismo que subyace en la explotación del trabajo no asalariado; es decir, dilucidar las mediaciones –distintas de las que operan en el caso del obrero– que hacen posible la vampirización del quehacer doméstico y del quehacer campesino por el gran dinero”

La diferencia entre la explotación asalariada y la que no consiste en que mientras el proletario hace parte de una transacción de compraventa de su fuerza de trabajo, con el trabajador no asalariado la compraventa es directa sobre producto que genera sin tener en cuenta el trabajo invertido, ahorrándose, además, la responsabilidad por las condiciones en que se da el trabajo.

Como menciona Bartra (18 jun 2018), los TDCC, se encuentran al margen del sistema capitalista lo cual hace posible dos cosas; primero, una explotación no automática y segundo, alternativas económicas que re conducen los gestos humanos fuera de los límites del capitalismo con base en la autonomía.

Los TDCC son autónomos porque es irreductible a las mediciones que se pueden hacer en un sistema que solo contempla mercancías. Entonces los trabajos no asalariados, son más bien trabajos no asalariables como menciona Bartra (18 jun 2018).

“las argüenderas mujeres y los desmecatados campesinos andan sueltos, a su aire y por su pie. Sin duda, dependen del capital y en última instancia le rinden su trabajo, pero ni el tiempo ni el modo ni el ritmo ni la intensidad de su quehacer están predeterminados por el autómata fabril” Bartra (18 jun 2018)

Sin embargo, debido a la resistencia que guardan los TDCC debido a su irreductibilidad a la lógica del capital, reproducir el Logos “requiere de una violencia –física y/o moral– que se ejerce sobre el cuerpo y su extensión o entorno, a la que se ha llamado biopoder.” (Bartra, 18 jun 2018) haciendo hasta el momento inevitable la explotación no automática mencionada anteriormente sobre los TDCC.

“el capitalismo es el primer sistema que ve el trabajo humano como el elemento esencial, esto es, la fuente más importante de la producción de la riqueza social. El capitalismo se preocupa más que cualquier otro sistema social por controlar la fuente del trabajo humano, a saber, el cuerpo de las mujeres, el proceso de procreación y la crianza.” (Federici, 19 de noviembre de 2018)

En los inicios de capitalismo el acaparamiento de tierras y el cercamiento de los comunes es la estrategia más eficaz para evitar que las personas desarrollen su fuerza para sí mismas o para la comunidad. Al no tener tierra, el producto del trabajo que se realice en ese espacio no es para el bienestar propio.

“si cada agricultor tuviese un pedazo de tierra libre de cargas y además las herramientas y el ganado suficientes para la labor, ¿quién iría a parar las tierras del barón?”
(Kropotkin, 2005, p. 44)

En el feudalismo (SXII- SXV) a los esclavos se les cedió una parcela de tierra evitando que huyeran al monte evitando su condición de sumisión. Se les empezó a nombrar como siervos y aunque mejoraron las condiciones para los trabajadores, sus posesiones seguían siendo de los terratenientes. Con el tiempo, los campesinos libres también hicieron parte de la servidumbre:

“los terratenientes comenzaron a someter a los campesinos libres quienes, arruinados por la expansión del trabajo esclavo y luego por las invasiones germánicas, buscaron protección en los señores, aun al precio de su independencia. Así, mientras la esclavitud nunca fue completamente abolida, se desarrolló una nueva relación de clase que homogeneizó las condiciones de los antiguos esclavos y de los trabajadores agrícolas libres (Dockes, 1982: 151), relegando a todo el campesinado en una relación de subordinación. De este modo durante tres siglos (desde el siglo IX hasta el XI), «campesino» (rusticus, villanus) sería sinónimo de «siervo» (servus) (Pirenne, 1956: 63)” (cit. Federici, 2004, p37)

La tierra que se les había cedido a los siervos la fueron sintiendo como suya “la tierra es de quien la trabaja” decían, y además ampliaron su economía con el uso de los espacios comunes generando una visión de solidaridad en la que los bienes pueden ser compartidos.

Generalmente la tierra era entregada a la unidad familiar, lo que implicaba para las mujeres poder trabajar libremente en complementariedad con los hombres, contribuyendo de manera conjunta al sustento familiar; aunque había cierto nivel de dominio de los hombres de sus familias, las mujeres estaban realmente subordinadas al señor quien controlaba varios aspectos de la vida como el matrimonio y la conducta sexual que la iglesia había impuesto dividiendo los roles de mujeres y hombres. El control de la sexualidad debía ser sobre las mujeres porque la iglesia consideraba a los hombres sus víctimas.

Se empezó a despojar de las tierras a los campesinos expulsando inquilinos, aumentando las rentas e incrementando los impuestos. Además de esta forma de despojo, las mujeres que antes accedían a la tierra por estar casadas perdieron el derecho que tenían a heredar un tercio de la propiedad de su marido, y aún más sufrieron las mujeres solteras o viudas que fueron excluidas de la posesión de la tierra.

Otra forma de despojo de la tierra se dio tras el reclamo de los campesinos por una remuneración de su trabajo, ya que los servicios laborales solo eran recompensados con el permiso de habitar la tierra del amo, a su vez que pagaban impuestos. De esta forma se hace una sustitución de dichos servicios a pagos en dinero, lo que hizo que muchas familias perdieran su tierra, porque lo que antes pagaban con trabajo ahora debían hacerlo con el dinero que recibían por sus cosechas, pero era insuficiente.

El mismo proceso de retribución que sustituye los servicios laborales por pagos de dinero hizo que los campesinos ricos contratan mano de obra convirtiéndose en arrendatarios capitalistas y en el caso de los campesinos pobres empiezan a endeudarse y luego son contratados por los capitalistas dando inicio a la proletarización. En ese sentido, mientras que los campesinos ricos usaron el cercamiento para acumular más tierras, los pobres se quedaron sin sus medios de subsistencia.

“Al terminar el siglo XIV la atadura de los siervos a la tierra prácticamente había desaparecido en todas partes, los siervos eran reemplazados por campesinos libres — titulares de tenencias consuetudinarias o enfitéusis— que aceptaban trabajar sólo a cambio de una recompensa sustancial.” (Federici, 2004, p.78)

Así, con el dinero, las clases de campesinos acentuaron sus diferencias, el campesinado pobre no alcanzaba a tributar con su cosecha por lo que se empezó a endeudar y posteriormente a perder sus tierras.

El otro trabajo en la aldea feudal era el trabajo doméstico; sin embargo, debido a la insuficiencia de cultivos y la expropiación de tierras disminuyó la posibilidad de producir alimentos y se limitó únicamente a la crianza perdiendo su valor comercial. Las mujeres perdieron autonomía y siendo ahora reconocidas únicamente como madres se propició un control y naturalización sobre la capacidad de criar, lo que desvalorizó el trabajo reproductivo

“En el nuevo régimen monetario, sólo la producción para el mercado estaba definida como actividad creadora de valor, mientras que la reproducción del trabajador comenzó a considerarse algo sin valor desde el punto de vista económico, e incluso dejó de ser considerada un trabajo” (Federici, 2004, p112)

En la aldea feudal, los trabajos como lavar, hilar, cosechar, y cuidar los animales se daban en los campos comunes por lo que la reproducción no era una fuente de aislamiento sino de apoyo entre mujeres. La complementariedad se reflejaba en la lucha de las comunidades contra los terratenientes, por lo que la vida social de las mujeres no solo se refería a las acciones entre ellas o lo doméstico sino de la defensa de lo común.

“con el ataque a los medios de reproducción, con el ataque a los salarios masculinos, con el envenenamiento del medio ambiente, de la naturaleza, siempre aumenta enormemente el trabajo de reproducción, porque se tiene que compensar la falta de dinero, el deterioro del medioambiente, con más trabajo doméstico.” (Federici, 19 de noviembre de 2018)

Federici (2004), retomando a R. D. Tawney (1967) dice que se puede hacer referencia a este periodo como «comunismo primitivo» caracterizado principalmente por el sistema de campo abierto y contratos colectivos. La expropiación implicó descomposición de la cohesión social y desintegración de las familias, cada uno buscando trabajo por su lado, muchos se hicieron vagabundos, se endeudaron o aceptaban salarios muy bajos, pero habitar la calle era un peligro para las mujeres.

El arrebataimiento de condiciones de vida estereotipó roles de género, restó oportunidades a las mujeres para decidir libremente las prácticas a llevar a cabo, y propició el

aumento de la prostitución, como representación de la autonomía de las mujeres, que posteriormente sería prohibida.

“Combinada con la desposesión de la tierra, esta pérdida de poder con respecto al trabajo asalariado condujo a la masificación de la prostitución. De esta manera, podemos conectar la prohibición de la prostitución y la expulsión de las mujeres del lugar de trabajo organizado con la aparición del ama de casa y la redefinición de la familia como lugar para la producción de fuerza de trabajo” (Pérez, 2020, p.18)

Entonces, Federici (2004) explica la explotación no automática a partir de dos estrategias, primero, dificultar relaciones familiares y comunitarias, así como las formas de producción colectiva; y segundo, la intervención sobre la autonomía de las mujeres. De esta forma se restringieron las economías de subsistencia comunitaria y se forzó a las mujeres a realizar trabajos de cuidado sin remuneración ignorando el carácter productivo de la reproducción social sobre todo en territorios rurales.

La autora ubica su análisis desde el feudalismo hasta la consolidación del capitalismo, en ese recorrido la iglesia y el Estado han propiciado las regulaciones para que el proyecto moderno se desarrolle; por otro lado, la colonización también favorece la permanencia del sistema económico dominante.

“En la Europa precapitalista, la subordinación de las mujeres a los hombres había estado atenuada por el hecho de que tenían acceso a las tierras comunes y otros bienes comunales, mientras que en el nuevo régimen capitalista las mujeres mismas se convirtieron en bienes comunes, ya que su trabajo fue definido como un recurso natural, que quedaba fuera de la esfera de las relaciones de mercado” (Pérez, 2020 p.19)

Aunque las mujeres perdieron espacios de inserción social con la expropiación de la tierra comunal donde su trabajo valía tanto como cualquier otro rol, las mujeres siempre han encontrado formas de organizarse como forma de resistencia. Junto con la desvalorización del trabajo reproductivo, podría pensarse un clima favorable para que evolucionara el capitalismo,

pero en realidad la comercialización de la vida que introdujo la moneda como medio de intercambio generó movimientos revolucionarios que aumentó la fuerza y riqueza social.

Tras desposeer a las mujeres de tierra y del valor de su trabajo, muchas buscaron trabajos remunerados porque el salario de sus maridos no era suficiente, otras migraron a la ciudad, formaron nuevas comunidades entre ellas, lo que implicó más libertad y empezaron a desempeñar trabajos considerados para hombres.

“Sin embargo, se mantenían discursos en los que las mujeres debían estar a cargo de la reproducción, así como reacciones misóginas violentas. Pero la inserción de las mujeres en estos escenarios era necesaria puesto que el trabajo reproductivo que llevaban a cabo en las aldeas feudales no representaba valor en la ciudad, sobre todo participaron en movimientos sociales, donde eran consideradas como iguales. “las mujeres tenían los mismos derechos que los hombres y disfrutaban de una vida social y una movilidad (deambular, predicar) que durante la Edad Media no encontraban en ningún otro lugar” (Volpe, 1971: 20; Koch, 1983: 247)” (cit. Federici, 2004, p.64)

El cada vez más importante proletariado sin tierra que surgió de estos cambios fue el protagonista de los movimientos milenaristas de los siglos XII y XIII; en estos podemos encontrar, además de campesinos empobrecidos, a todos los condenados de la sociedad feudal: prostitutas, curas apartados del sacerdocio, jornaleros urbanos y rurales (N. Cohn, 1970). (cit. Federici, 2004, p.51)

Quien mejor expuso la búsqueda de una alternativa frente a la economía monetaria fue la herejía popular

“denunció las jerarquías sociales, la propiedad privada y la acumulación de riquezas y difundió entre el pueblo una concepción nueva y revolucionaria de la sociedad que, por primera vez en la Edad Media, redefinía todos los aspectos de la vida cotidiana (el trabajo, la propiedad, la reproducción sexual y la situación de las mujeres), planteando la cuestión de la emancipación en términos verdaderamente universales” (Federici, 2004, p.54)

Desafiaban el orden impuesto por aquella iglesia que desde el siglo XI había aportado en la explotación cotidiana del campesino con la venta de los sacramentos.

Al ver cómo se acumulaba la riqueza, los herejes deseaban regresar a la vida comunal, a su vez que se negaban a tener hijos, este último principio fue una influencia de los Bogomilos a los Cataros, la secta hereje más influyente; por lo tanto, la herejía comenzó a ser asociada a los crímenes reproductivos, especialmente la «sodomía», el infanticidio y el aborto. En ese sentido, lo hereje empezó a representarse con la sexualidad pecaminosa y el control de la función reproductiva, es decir, con las mujeres, por lo que la bruja fue la figura de lo hereje. La mujer se convirtió de forma cada vez más clara en la figura de lo hereje, de tal manera que, hacia comienzos del siglo XV, la bruja se transformó en el principal objetivo en la persecución de herejes.

Aun en el siglo XV, previo a un gran primer intento de acabar con la fuerza popular, el Estado le apuntó a debilitar la alianza entre hombres y mujeres. Con la institucionalización de la prostitución legitimando el poder sobre el cuerpo de las mujeres que tras la desvalorización del trabajo reproductivo se veían orilladas a dar su cuerpo como bien público administrado por el Estado. Este hecho sería la primera forma en que el Estado utiliza a las mujeres para favorecer la primacía económica de una clase dominante.

Mientras se daban los movimientos sociales, la peste negra hizo que el trabajo se valorizara, la reducción de la población y por lo tanto la disminución de la mano de obra aumentó el valor del trabajo, principalmente de los campesinos quienes encontraron nuevas tierras para cultivar.

Para el siglo XV, los campesinos volvieron a tener poder:

“el espectáculo de empleadores compitiendo por sus servicios reforzó su propia valoración y borró siglos de degradación y sumisión (...) “Rodney Hilton sostiene que en este periodo se experimentó «una contracción de las economías rurales e industriales [...] que probablemente la clase dominante sintió antes que nadie [...] Las

ganancias señoriales y las utilidades industriales y comerciales comenzaron a caer [...] La revuelta en las ciudades desorganizó la producción industrial y la revuelta en el campo fortaleció la resistencia campesina al pago de la renta. La renta y las ganancias cayeron aún más» (Milton, 1985: 240-41).” (cit. Federici, 2004, p.87)

Sin embargo, las políticas de despojo continuaban, por lo que los enfrentamientos con los acumuladores seguían siendo constantes; antes de la irrupción del capitalismo lo que había era riqueza popular que excluye riqueza capitalista. Por eso Federici se encarga de resaltar que el capitalismo no fue una transición del feudalismo, porque si bien ya se habían dado muchos procesos de expropiación de lo común y por lo tanto desvalorización de los trabajos reproductivos aun había mucha fuerza popular que amenazaba los procesos de acumulación, el capitalismo entonces se enfocó en lo que consideraron una crisis de acumulación, que “solucionaron” a través del saqueo y la violencia.

Se dio entonces la acumulación primitiva, nombrada así porque se reconocen las condiciones originarias que facilitaron el desarrollo del capitalismo, como la que había realizado la iglesia y la expropiación de tierra en el feudalismo. Marx resalta dos: la concentración de tierra y por lo tanto las separaciones de los trabajadores de los medios de producción. Federici considera que parte del proceso de acumulación fue el hecho de obligar a las mujeres a producir niños para el Estado, debido a la crisis poblacional que acarreó la violencia.

Dada la persecución a las “brujas” se empiezan a marginar a las mujeres, ya que las consideran como demonios que aniquilaban niños, las parteras son dejadas de lado y se invisibilizan los conocimientos sobre la partería, se empieza a tomar en cuenta a los médicos hombres como dadores de vida, mientras que los métodos que tenían las mujeres para precipitar el periodo de la mujer, provocar un aborto o crear una condición de esterilidad fueron criminalizados y asociados con la herejía.

En ese sentido esta es la segunda forma en la que interviene el Estado invisibilizando los saberes de las mujeres, y apropiándose del cuerpo mismo que es obligado a reproducirse.

“La sospecha que recayó también sobre las parteras en este periodo —y que condujo a la entrada del doctor masculino en la sala de partos— proviene más de los miedos de las autoridades al infanticidio que de cualquier otra preocupación por la supuesta incompetencia médica de las mismas. Con la marginación de la partera, comenzó un proceso por el cual las mujeres perdieron el control que habían ejercido sobre la procreación, reducidas a un papel pasivo en el parto, mientras que los médicos hombres comenzaron a ser considerados como los verdaderos «dadores de vida» (como en los sueños alquimistas de los magos renacentistas). Con este cambio empezó también el predominio de una nueva práctica médica que, en caso de emergencia, priorizaba la vida del feto sobre la de la madre. Esto contrastaba con el proceso de nacimiento que las mujeres habían controlado por costumbre. Y efectivamente, para que esto ocurriera, la comunidad de mujeres que se reunía alrededor de la cama de la futura madre tuvo que ser expulsada de la sala de partos, al tiempo que las parteras eran puestas bajo vigilancia del doctor o eran reclutadas para vigilar a otras mujeres” (Federici, 2004, p.137)

Esta situación es aprovechada para naturalizar la creencia que las mujeres nacieron para parir. Este mismo carácter natural sería lo que dio origen a que las mujeres se convirtieran en un bien comunal. Esta sería la tercera forma en que el Estado utiliza a las mujeres para favorecer la primacía económica de una clase dominante. En esta intervención, el Estado es acuerpado por los hombres quienes nuevamente se hacen dueños de las mujeres, ya que la institucionalización de la prostitución ya lo había legitimado.

Posterior a la acumulación primitiva, durante la colonización, la apropiación de la fuerza de trabajo muerto y trabajo vivo: los bienes y los seres humanos, respectivamente, se convirtió en una estrategia propia del capitalismo donde la riqueza es concebida en términos de más gente y más metales. Para el siglo XVII los españoles se habían apropiado de un tercio de las tierras comunales.

Esta sería la cuarta intervención del Estado, frente al hambre fue necesaria la asistencia pública, reafirmando una vez su dominio sobre la vida de las mujeres. En el siglo XVIII

después de que las mujeres habían sido consideradas como demonios por la iglesia, gracias a diferentes estrategias estatales la mujer se le empezara a reconocer como dócil.

Intervenciones como la obligatoriedad de las mujeres a reproducirse, junto con la legalización de la prostitución, el reconocimiento de las mujeres como bien comunal y la necesaria asistencia pública, promovió la diferencia y jerarquización de roles entre hombres y mujeres, diluyendo su alianza tanto para los movimientos revolucionarios como para la subsistencia.

Pérez (2019) también hace un recuento de las acciones del Estado en la consolidación del capitalismo para tener control sobre las mujeres:

“La reproducción y el crecimiento poblacional se convirtieron en asuntos de Estado y en objeto principal del discurso intelectual con la crisis poblacional de los siglos XVI y XVII, y no la hambruna en Europa en el XVIII (y) la intensificación de la persecución de las «brujas» y los nuevos métodos disciplinarios que adoptó el Estado en este período con el fin de regular la procreación y quebrar el control de las mujeres sobre la reproducción tienen también origen en esta crisis (...) Otra razón para el control de la función reproductiva: creencia de que la eficiencia de un gobierno estaba en la cantidad y riqueza de sus ciudadanos reciente privatización de la propiedad y las relaciones económicas que (dentro de la burguesía) generaron una nueva ansiedad con respecto a la cuestión de la paternidad y la conducta de las mujeres: Se reforzó con: El apoyo al crecimiento poblacional llegó a su clímax con el surgimiento del mercantilismo que hizo de la existencia de una gran población la clave de la prosperidad y del poder de una nación (...) la riqueza de las naciones es proporcional a la cantidad de trabajadores y los metales preciosos que estos tienen a su disposición” (Federici, 2020, p.15)

De esta forma, se instaura un reconocimiento de la mujer solo a través de su función reproductiva.

“el Estado las privó de la condición fundamental de su integridad física y psicológica, degradando la maternidad a la condición de trabajo forzado, además de confinar a las mujeres al trabajo reproductivo de una manera desconocida en sociedades anteriores” (Federici, 2020, p.17)

En diferentes ocupaciones los trabajos reproductivos debían articularse con la economía formal en aras de aumentar el ingreso familiar; así es el caso del mercado de artesanos y la agricultura, donde podían participar bajo ciertas condiciones. En la clase artesana solo podían participar siendo esposa del maestro.

De esta forma, las condiciones que favorecen el ingreso económico de las mujeres es la no separación entre lo doméstico y lo productivo, lo cual no necesariamente favorece una doble jornada si se tiene cuidado en:

“La participación de la mujer en la fuerza de trabajo en América Latina ha seguido un camino interesante que puede ser visualizado como una U. Los altos niveles de participación femenina en la fuerza de trabajo reportados en el siglo XIX, entre un tercio y la mitad del total de los trabajadores, fueron seguidos por informes entre 1920 y 1930, según los cuales las mujeres constituían entre una décima y una quinta parte de los trabajadores. Este descenso ha sido atribuido a la desaparición de la manufactura doméstica en pequeña escala —que significó que las mujeres ya no podían combinar la producción con las tareas del hogar— y al aumento de la capitalización de la producción que favorece el empleo masculino (Madeira y Singer, 1975, pp. 490-496; Richards, 1974, pp. 337-357; Weller, 1968, p. 60)” (cit. Federici, 2020, p.32)

Después en Latinoamérica en el siglo XIX, cualquiera con poca capacitación podría trabajar bajo la condición de tener menos del salario de los hombres. Esto debido a la oferta de mano de obra asociada “con la disolución del modo de producción de subsistencia en muchas zonas, que favorecía mucho más a la unidad doméstica basada en una pareja con niños. Esta diferencia en migración, que trajo muchas mujeres a las zonas urbanas para trabajar en la

industria y el servicio doméstico, también fue el resultado de la mayor participación de los hombres en industrias rurales extractivas y en la agricultura comercial.” (Federici, 2020, p.32)

Sin embargo, más adelante, así como el trabajo de las mujeres en el servicio doméstico había disminuido debido al aumento de servicios otorgados por el Estado como el acceso al agua, la recolección de basuras y la creación de más escuelas; el trabajo remunerado no perduró debido a que contratar a mujeres era mucho más caro que a los hombres. La volatilidad de las ocupaciones para las mujeres podría dar cuenta del desconocimiento sobre los aportes económicos de los trabajos desempeñados por ellas.

Asimismo, después de la colonia, con la abolición del tráfico de esclavos donde los hombres y las mujeres representaban una misma fuerza de trabajo, se incentivó nuevamente el trabajo doméstico donde se asigna a las mujeres a la crianza sin un valor social relevante.

Por otro lado, durante el periodo de esclavitud en el que se jerarquizo la diferencia de color de piel entre negros y blancos, las mujeres no tuvieron impedimento para encontrarse entre ellas, así como en las aldeas feudales donde los bienes comunes eran un sitio de intercambio cultural.

“Las mujeres indias daban colibríes a las curanderas españolas para que los usaran para la atracción sexual, las mulatas enseñaron a las mestizas a domesticar a sus maridos, una hechicera loba le contó sobre el Demonio a una coyota. Este sistema «popular» de creencias era paralelo al sistema de creencias de la Iglesia y se propagó tan rápidamente como el cristianismo por el Nuevo Mundo, de tal manera que después de un tiempo se hizo imposible distinguir en el mismo qué era «indio» y qué era «español» o «africano»” (Federici, 2004, p.168)

En las islas de caribe las mujeres vendían sus productos que había cosechado en los campos de aprovisionamiento, lo que la hizo entrar en contacto con las proletarias blancas que también vendían.

Dicha solidaridad no solo creo un protocampesinado sino una identidad femenina africana, y sobre todo “las bases (...) para una nueva sociedad comprometida —contra el intento capitalista de imponer la escasez y la dependencia como condiciones estructurales de vida— en la reappropriación y la concentración en manos femeninas de los medios fundamentales de subsistencia, comenzando por la tierra, la producción de comida y la transmisión intergeneracional de conocimiento y cooperación”(Federici, 2004, p.176)

Sin embargo, en el siglo XIX se crea la ama de casa de tiempo completo, y con las leyes fabriles que da mayores salarios a los hombres, bajo la lógica de mantener a la esposa.

3.2.3. Producción de los comunes a través de lo colectivo y la autonomía sobre el espacio, sus trabajos y sus cuerpos

“Hay que rehacer las formas de vivir, reconstruir comunidad y vínculos fuertes, próximos, al estilo y con las «tecnologías de sociabilidad» que comandan las mujeres en sus dominios, localmente arraigados y consolidados por la densidad simbólica de un cosmos alternativo, disfuncional al capital, propio de los pueblos en su camino político, estratégico e inteligente, que les permitió sobrevivir a lo largo de quinientos años de conquista continua. Hay que hacer la política del día a día, por fuera del Estado: retejer el tejido comunitario, derrumbar los muros que encapsulan los espacios domésticos y restaurar la politicidad de lo doméstico propia de la vida comunal. Es de esta politicidad y de esas tecnologías vinculares que surgirá el formato de la acción política capaz de reorientar la historia en la dirección de una felicidad mayor, pautada por el fin de la prehistoria patriarcal de la humanidad. Es la política de las mujeres la que ahora tiene su vez.” (Segato, 2016, p. 106 en Escobar, 2019)

Según lo dicho por Federici, el trabajo de la tierra realizado de manera colectiva y pensado para el bien común se consolida en condiciones específicas que el capitalismo ataca con diferentes estrategias para impedir la subsistencia comunitaria y así favorecer la creación de sujetos solitarios, explotados y dependientes económicamente. En esta tesis retomo la autonomía para decidir en qué trabajar y cómo hacerlo de manera colectiva a través de la

relación cuerpo-territorio como condiciones necesarias para los TDCC. Los TDCC se pueden comprender con el trabajo colectivo y la autonomía sobre el territorio, el cuerpo y el trabajo, según las condiciones necesarias para la producción de lo común.

“Así, en nuestro grupo de trabajo consideramos que estos dos rasgos: la centralidad de la garantía de la reproducción material y simbólica de la vida colectiva y las multiformes prácticas políticas comunitarias que la regulan, son los ejes de diversos horizontes comunitarios-populares que construyen y alumbran caminos de emancipación social más allá de las lógicas del estado moderno y de la acumulación del capital (Gutiérrez, 2015, Linsalata, 2016, Navarro 2016)” (cit. Gutiérrez, 2020, p.3)

A partir del reconocimiento de las relaciones con todas las formas de Vida que habitan un territorio se toman decisiones organizativas y económicas que priorizan la interdependencia. Para definir el carácter colectivo de la producción de lo común, Raquel Gutiérrez, junto con Navarro (2018), usan el concepto de interdependencia que retoman de Amaia Pérez (2014) y Silvia L. Gil (2011), así como del argumento de Almudena Hernando (2012) y la piensan como el conjunto de actividades, trabajos y energías en común para garantizar la reproducción simbólica, afectiva y material de la vida.

La producción de lo común a través de los TDCC solo es posible cuando los trabajos se realizan con base en una lectura constante y colectiva de cómo las relaciones humanas y no humanas con el territorio sostienen la Vida de manera cotidiana. De esta forma, la expropiación del espacio desvaloriza los trabajos de las mujeres y a ellas mismas; en la medida que sus trayectorias de vida pierden historia y horizonte, sus cuerpos se instrumentalizan despojándolas de todo saber.

Si el cuerpo femenino —como discuto en este trabajo— es un significante para el campo de actividades reproductivas que ha sido apropiado por los hombres y el Estado y convertido en un instrumento de producción de fuerza de trabajo (con todo lo que esto supone en términos de reglas y regulaciones sexuales, cánones estéticos y castigos), entonces el

cuerpo es el lugar de una alienación fundamental que puede superarse sólo con el fin de la disciplina-trabajo que lo define. (Federici, 2004)

Dicho lo anterior, separar el cuerpo-territorio es un ataque directo a la reproducción de la Vida, ya que convierte los cuerpos en una maquina explotable despojadas socioeconómica, política y culturalmente.

Armando Bartra (15 de marzo de 2014) resalta la relación de las mujeres campesinas con el territorio como vital para la defensa de los TDCC en la medida que son quienes han sostenido el campo

“En la emancipación de las mujeres es dimensión fundamental la reivindicación del cuerpo como territorio: del cuerpo biológico pero también el que Marx llamaba el “cuerpo inorgánico”, el entorno inmediato construido cotidianamente por medio de lo que ahora nombran cuidado y que en el campo consiste en el hogar, el traspatio, la huerta, el mercado, la iglesia, el bosque, la cañada, el río, el ojo de agua...; el hábitat con rostro femenino que es el mismo -y no- que el de los varones y que los ámbitos colectivos de las familias, las comunidades y los pueblos. Y es que el territorio de ellas cuenta historias distintas, guarda secretos que sólo las mujeres conocen, tiene significados en clave de género (...) El territorio de las ecologistas vuelve a revelarse multidimensional. Abarca desde sus cuerpos y su subjetividad, hasta el entorno que nombran, transforman, rememoran... Desde la naturaleza domesticada que las enfrenta a las sorpresas cotidianas de los ciclos agrícolas alterados por el cambio climático, hasta la naturaleza indómita”

Dicho lo anterior, se resalta que la interdependencia entre los cuerpos y la tierra está en constante disputa y que los TDCC al ser colectivos y autónomos se enfrentan a ataques capitalistas que llevan a Raquel Gutiérrez a reconocer la producción de lo común como una lucha “de manera cotidiana y extraordinaria para garantizar las condiciones materiales y simbólicas de su propia (re)producción, mediante prácticas políticas” Gutiérrez, R., y López, C. (2019, p 391); así como una “lucha contra la imposición expansiva de separaciones y

rupturas sobre añejas y reactualizadas formas de reproducción de la vida" (Gutiérrez y López, 2019, p. 396).

3.3. Economía: Producción de los comunes

Siguiendo la línea trazada con la noción de trabajo expuesta anteriormente con la que pretendo comprender los gestos y acciones con las que las mujeres producen los comunes, en este apartado resalto las economías alternativas para así reconocer el valor de los TDCC.

A pesar de la explotación de las producciones de las mujeres y la falta de reconocimiento de sus aportes en el sistema capitalista, la posición marginalizada de las economías alternativas es también sinónimo de resistencia en la medida que se reducen las posibilidades de ser explotadas directamente. Sin embargo, es importante mencionar que el desconocimiento de la capacidad productiva de los TDCC puede ser explotación indirecta en la medida que precariza las condiciones de trabajo y por lo tanto se sigue designando a las mujeres únicamente al trabajo reproductivo.

La noción de trabajo que expuse anteriormente da cuenta de una conceptualización que pretende salirse de los límites del Logos occidental para explorar en la definición de un trabajo que se alinea con los gestos orientales y precapitalistas que permiten trabajar a favor de lo común.

“Una de las ideas importantes que la economía feminista elabora es que, para hacer la contraposición a ese proceso desenfrenado de mercantilización de nuestras vidas y de nuestros recursos y territorios, es fundamental pensar en una política de los comunes” (Paradis et al 2017, p. 59)

Desde la interdependencia entre las formas de Vida se generan economías propias que no mercantilizan los comunes, ya que se han visto siempre como recursos naturales. Al identificar que las economías en el Sur se han sostenido por la explotación de la naturaleza, las economías alternativas proponen un reencuentro con esta.

Dicho lo anterior, ocupo este apartado para dar cuenta de una definición de los comunes que permita resaltar la diferencia entre recurso y común. Para posteriormente hablar de una economía que no se centre en la generación de riqueza sino en la búsqueda de bienestar; como menciona Kropotkin la economía “podría llamarse estudio de las necesidades de la humanidad y medios económicos de satisfacerlas” (Kropotkin, 2005, p. 62)

“En el contexto de la elaboración de las vías de nuestras resistencias, la política de lo común exige una nueva orientación de la economía, tal como formula Moreno (2014), basada en la igualdad, que responda a las necesidades de las personas y no a las necesidades del capital, que restablezca el equilibrio de las relaciones entre producción y reproducción, quitando los costos de ese equilibrio del trabajo de las mujeres, y que abarque espacios democráticos de participación y deliberación sobre las prioridades y lógicas de la sociedad.” (Paradis et al 2017, p. 60)

Para Lander (2011), la economía verde representa una contradicción que se ha venido tejiendo desde el Informe Brundtland en 1987 y se refuerza con la Cumbre de la Tierra a través del concepto de desarrollo sostenible. Dicha cumbre se realizó en Río de Janeiro en el año 1992, donde se propone una transición no económica sino tecnológica, que hoy en día vemos en el cambio del petróleo por el litio.

“Se trata de un documento atravesado por severas contradicciones. Por un lado, este informe documentó muy ampliamente los severos problemas ambientales que confrontaba el planeta. Fue, sin embargo, incapaz de abordar las causas fundamentales de estos. No se planteó la exploración de opciones fuera del marco dominante de la lógica capitalista del crecimiento económico sin fin. El informe sostiene que la mejor forma de responder a los retos planteados por la destrucción ambiental y la pobreza, ampliamente diagnosticados, es mediante más crecimiento.” (Lander, 2011, p. 2)

Actualmente la economía verde, al igual que el desarrollo sostenible en su momento, no se cuestiona las lógicas detrás del modelo civilizatorio hegemónico, a pesar de reconocer la

crisis a la que este nos ha llevado, sino que proponen alternativas económicas a través del mismo. Es decir, que la economía verde propone alternativas tecnológicas y sobre todo de reasignación de recursos monetarios que no afectan la acumulación de capital, y tampoco reconfigurar las relaciones con los comunes.

El trabajo a favor de lo común y la generación de economías alternativas han sido iniciativas promovidas por mujeres. Las formas de producción que proponen rechazan el poder que ha implicado, por ejemplo, los monocultivos y el control de las semillas.

“La mayoría de las mujeres campesinas no aspira a controlar mercados enteros de semillas, para que todas las demás personas del campo tengan que comprarles todos los años sus semillas y así empoderarse en base a apoderarse de porcentajes altos del germoplasma mundial. No quieren convertirse en dueñas de casas comerciales como Monsanto (Presidente masculino), Pioneer (Presidente masculino) o Syngenta (Comité Ejecutivo 100% masculino). El empoderamiento por el que luchan las mujeres campesinas es por el derecho de guardar, sembrar e intercambiar sus semillas campesinas locales, algo, a la vez, imprescindible para realizar en la práctica en el campo la filosofía de la soberanía alimentaria. Que no quedan sus semillas ni en manos masculinas, ni en manos empresariales, aunque fuesen éstas últimas femeninas.”
(Groome, 2010, p. 20)

3.3.1. Los comunes

Las economías de la vida se centran en la reproducción y cuidado de los comunes, que desde otras perspectivas económicas han sido conceptualizados como recursos favoreciendo su mercantilización y separando la sociedad de la naturaleza.

Desde el siglo XVI cambian radicalmente el manejo de los bienes comunes y su forma de compresión. Ostrom (2012) usa la noción de bien común para referirse al uso colectivo de un recurso natural; Gutiérrez y López (2019) resaltan el carácter colectivo de los comunes más allá de su distribución, y se enfocan en la interdependencia entre diferentes formas de Vida para producirla.

“Un recurso de uso común (RUC) —un lago, un sistema de riego, un lugar de pesca, un bosque, el Internet o la estratosfera— es un recurso natural o de factura humana cuyo uso por una persona disminuye la cantidad disponible para otros, y cuyos usuarios son difíciles de excluir o limitar una vez que tal recurso es proporcionado por la naturaleza o producido por humanos (E. Ostrom, Gardner y Walter, 1994). Por consiguiente, uno de los problemas importantes que enfrentan los usuarios conjuntos de tales recursos se conoce como el “problema de apropiación” (Ostrom, 2012, p. 283).

Harding, en su libro *La tragedia de los comunes* (1986) considera que para evitar sobreexplotar los recursos naturales es necesaria una administración pública o privada, ya que su teoría suponía que los usuarios locales no podían autoorganizarse. Ostrom refuta su idea de que se pueden manejar los recursos que ella llama bienes comunes.

Con la teoría convencional de la acción colectiva, Harding asume que la cooperación entre individuos no es posible puesto que se basa en la teoría de elección racional y en modelos experimentales en condiciones altamente competitivas en donde es eliminado del juego quien no se enfoque únicamente en sus propios beneficios.

“La teoría convencional de la acción colectiva no incluye ninguna referencia a los conceptos de confianza y reciprocidad, aunque el renombrado economista Kenneth Arrow (1974) haya señalado tiempo atrás el papel esencial de la confianza entre socios como el mecanismo más eficiente para facilitar transacciones” (Ostrom, 2012, p. 403).

En este contexto, Ostrom propone otra teoría de la acción colectiva, en la que los individuos toman decisiones no solo al ser expuestos a condiciones límites sino teniendo en cuenta las relaciones con sus contextos próximos. Sin embargo, aunque tiene en cuenta diferentes escalas espaciales y temporales de los procesos social y ecológicos, la crítica que aquí suscita es la falta de profundidad en lo que define como colectivo y la interdependencia con la naturaleza.

En ese sentido, el carácter -colectivo- hace referencia al acuerdo entre individuos en la medida que resalta que cada uno está constituido por condiciones contextuales que de alguna forma lo hacen estar en sintonía con los demás interesados. “La teoría de la acción colectiva

supone que el comportamiento individual tiene una influencia crítica en los resultados colectivos” Ostrom, E. (2012, p.7). Gracias a esta tesis, Ostrom demuestra que la gobernanza también es una vía para la administración del recurso.

Para explicar lo que es un bien común Ostrom dice que es el uso de un recurso que es compartido a través de la acción colectiva con la que se reconocen los intereses individuales de un colectivo; para lo anterior no es necesaria la cooperación, sino un equilibrio en las relaciones entre individuos que priorizan su beneficio individual teniendo en cuenta las necesidades de los otros actores. Entonces, tanto para Harding como para Ostrom los bienes comunes son recursos que deben ser compartidos a través de acuerdos para evitar su sobreexplotación. El análisis de Ostrom, en el libro *Trabajar Juntos* (2012), da cuenta de las investigaciones realizadas alrededor de la acción colectiva y los bienes comunes entre mediados del siglo XX e inicios del siglo XXI, en las que nuevamente, no existe relación entre el colectivo ni reciprocidad con la naturaleza, ya que la aproximación al colectivo hace referencia a la posibilidad de cooperar o no mediante experimentos que miden la capacidad cognitiva de los participantes para llegar a acuerdos.

“Los experimentos de laboratorio muestran de manera consistente que la comunicación es un factor crucial para lograr comportamientos de cooperación (Brosig, 2002; E. Ostrom, Gardner y Walter, 1994; Rally, 1995)” (cit. Ostrom, 2012).

Además, plantea otros elementos que considera, tienen un fuerte impacto en los niveles de cooperación:

“El hecho de que los individuos que interactúan se conozcan, se comuniquen, confíen unos en otros para cooperar y tengan información precisa acerca de la situación en la que se encuentran, afectan la probabilidad de que los individuos cooperen en una situación de dilema” (Ostrom, 2012, p. 385).

Ostrom propone dos unidades de análisis para estudiar la acción colectiva de los bienes comunes; la primera, son las relaciones entre el colectivo, y la segunda, las condiciones del recurso. La primera opción estudia sobre todo las formas en que el acuerdo sobre el bien común puede seguir funcionando a través de las interacciones e intercambio de bienes y

servicios entre los participantes, así como sus roles y el nivel de control sobre la acción. La segunda contempla las afectaciones de los usos del bien común según las condiciones del recurso.

Dicho lo anterior, es claro que Ostrom no se enfoca en cómo el ser humano se incorpora en la ecología de la vida, su interés es demostrar que la racionalidad humana permite negociaciones entre un colectivo a pesar de tener intereses particulares.

Por su lado, Gutiérrez y López (2019) definen lo común de la siguiente forma:

“Lo común se produce, se hace entre muchos, a través de la generación y constante reproducción de una multiplicidad de tramas asociativas y relaciones sociales de colaboración que habilitan continua y constantemente la producción y el disfrute de una gran cantidad de bienes materiales e inmateriales de uso común. Aquellos bienes que solemos llamar “comunes” como el agua, las semillas, los bosques, los sistemas de riego de algunas comunidades, algunos espacios urbanos autogestivos, etc. no podrían ser lo que son sin las relaciones sociales que los producen. Mejor dicho, no pueden ser comprendidos plenamente al margen de las personas, de las prácticas organizativas, de los procesos de significación colectiva, de los vínculos afectivos, de las relaciones de interdependencia y reciprocidad que les dan cotidianamente forma, que producen tales bienes en calidad de comunes.” (Gutiérrez y López, 2019, p. 403)

Por lo tanto, lo común no es solo un objeto ni es estático, sino que está en constante intercambio gracias al trabajo colectivo, que implica el acuerdo de respetar las diferencias individuales y que estas cooperan de manera pragmática para generar lo comunitario.

“sin ningún afán de desconocer la riqueza de las enseñanzas que las perseverantes y esforzadas luchas de los pueblos indígenas andinos y mesoamericanos nos han brindado, nos abrimos a la comprensión de lo común como capacidad específicamente humana —y por tanto colectiva e individual— de cultivo de vínculos para satisfacer deseos y necesidades-desesidades (Pérez Orozco, 2014), de tejido de tramas, basadas en la obligación reciproca y en el compromiso por producir acuerdos para usufructuar y gestionar lo creado. Entendemos, además, el cuidado cotidiano y despliegue de tal

“capacidad de forma” (Echeverría, 1995; 1998) como clave e hilo conductor de la comprensión de la transformación social en tanto subversión sistemática de lo existente, que puede regenerar vínculos colectivos capaces de sostener la reproducción de la vida, contra y más allá del orden colonial y patriarcal del capital y del Estado” (Gutiérrez y López, 2019, p. 404)

Entonces, lo común es aquello que se produce en el uso responsable de la naturaleza con la que todos y todas nos relacionamos de diferentes formas y por lo tanto la producción es sobre todo de relaciones sociales que tiene un objetivo principal: la existencia interdependiente humana y no humana; es decir, la producción de lo común es la reproducción de sistemas de vida ecosociales.

“lo común da cuenta antes que nada de una relación social, una relación social de asociación y cooperación capaz de habilitar cotidianamente la producción social y el disfrute de riqueza concreta en calidad de valores de uso; es decir, de bienes tangibles e intangibles necesarios para la conservación y reproducción satisfactoria de la vida” (Gutiérrez y López, 2019, p. 404)

3.3.2. Economía para la vida

La economía no solo se encarga de la administración de los bienes, sino debe ser compatible con el mantenimiento de la vida e involucrar una posición ética de producción que da cuenta de cómo nos relacionamos con los bienes comunes. En ese sentido, el centro de gravedad político debe desplazarse de la economía como la conocemos hoy en día hacia el bienestar colectivo y a la eficiencia ecológica más que las ganancias.

“la economía capitalista depende —podría decirse que se aprovecha sin coste alguno— de actividades de reposición, prestación de cuidados e interacción que producen y sostienen vínculos sociales, aunque no les asigna valor monetario y los trata como si fuesen gratuitos. Denominada de diversas formas («cuidados», «trabajo afectivo» o «subjetivación»), dicha actividad forma los sujetos humanos del capitalismo, sosteniéndolos como seres naturales personificados, al tiempo que los constituye como seres sociales, formando sus habitus y el ethos cultural en los que se mueven (...) las

sociedades capitalistas separan la reproducción social de la producción económica, asociando la primera con las mujeres, y oscureciendo su importancia y su valor. Paradójicamente, sin embargo, hacen depender sus economías oficiales de los mismísimos procesos de reproducción social cuyo valor rechazan (...) la lógica de la producción económica se antepone a la de la reproducción social, desestabilizando los mismísimos procesos de los que depende el capital y haciendo peligrar las capacidades sociales, tanto domésticas como públicas, necesarias para sostener la acumulación a largo plazo. Destruyendo las propias condiciones de posibilidad, la dinámica de acumulación del capital se muerde de hecho su propia cola” (Pérez, 2020, p. 39)

Los TDCC no han sido remunerados porque las economías actuales no tienen en cuenta las producciones de dichos trabajos.

“La economía humana valorará y cuantificará lo verdaderamente importante. Más allá del PIB, debemos medir el progreso humano utilizando los muchos métodos de medición alternativos que existen. Estas nuevas formas de medir el progreso deben contemplar íntegramente el trabajo no remunerado que llevan a cabo las mujeres en todo el mundo, y reflejar no sólo la magnitud de la actividad económica, sino también la distribución de la renta y la riqueza. Asimismo, deben estar estrechamente vinculadas a la sostenibilidad, contribuyendo a construir un futuro mejor tanto ahora como para las generaciones futuras. Esto nos permitirá cuantificar el verdadero progreso de nuestras sociedades” (Harpoon, 2017, p. 9)

Al no ser contados los TDCC se reproduce la desigualdad económica y se dificulta alcanzar autonomía económica para las mujeres, quienes mayoritariamente llevan a cabo estos trabajos. Así, las mujeres tienen menores ingresos y sin las condiciones necesarias para reproducir la Vida.

“La economía feminista se caracteriza por poner en el centro del análisis la sostenibilidad de la vida, descentrando los mercados. En consecuencia, el objetivo del funcionamiento económico desde esta mirada no es la reproducción del capital, sino la

reproducción de la vida. La preocupación no está en la perfecta asignación, sino en la mejor provisión para sostener y reproducir la vida (Rodríguez Enríquez 2015, s.p.)” (cit. Jurado et al 2021, p. 10)

Para las economías hegemónicas:

“la razón fundamental de la economía como estudio es promover el aumento y la difusión de la riqueza material (...) Nadie ha intentado demostrar que, tomando en consideración todas sus implicaciones, el crecimiento económico es una cosa buena. Y aún si se nos convenciera de que así es, no enfrentaríamos realmente una opción del tipo "todo o nada", riqueza material o bienestar. Debe ser de alguna manera posible adoptar medidas para reducir algunos de los efectos secundarios nocivos del desarrollo industrial sin ahogarlo por completo” (Mishan, 1963, p.379)

4. Capítulo 4. Posibilidades metodológicas para salir del olvido de la Vida: ruta centrada en los saberes para la soberanía del espacio, el cuerpo y el trabajo

“en lugar de centrarse en la explotación del trabajo de las mujeres, y en imágenes de opresión y discriminación se revalorizan sus experiencias y se coloca el foco sobre todo en la resistencia frente a los procesos de jerarquización y de mercantilización de la sociedad”

(Cantieri y Rodríguez, 2020, p.248).

Para responder cómo las mujeres resisten a los mandatos estructurales a través de sus Trabajos Domésticos y de Cuidado Campesinos, los encuentros que realizamos para esta investigación tuvieron por objetivo resaltar las experiencias de las mujeres en la producción y preparación de alimentos como una alternativa a las políticas dominantes sobre las mujeres y el espacio rural.

Para salir del olvido de los saberes tradicionales femeninos y posibilitar cada vez más la reproducción de la Vida resaltamos cómo los trabajos de las mujeres al ser guiados por la satisfacción de sus propias necesidades, las de su familia y las condiciones del territorio resisten al control del espacio, su cuerpo y el espacio. Dicho lo anterior, la metodología de esta investigación se centra en comprender la relación de las mujeres con el territorio en la medida que producen los comunes y plantean una forma alternativa de desarrollo rural.

Poner en el centro al trabajo entendiéndolo como uno de los ámbitos donde las mujeres pueden resistir a la explotación y donde se reproduce la Vida, implica indagar por las acciones que llevan a cabo las mujeres cotidianamente y las condiciones necesarias para que las mujeres puedan tener soberanía sobre el espacio, el cuerpo y sus trabajos.

La ruralidad del borde sur de Bogotá es un territorio de disputa entre sus habitantes y los actores con intereses exclusivamente económicos. Frente a esta lucha, las mujeres campesinas habitantes de las veredas de la localidad de Ciudad Bolívar se ven afectadas debido a la limitación de sus trabajos a causa del poder político que ejercen los otros actores.

Las mujeres, a través de sus Trabajos Domésticos y de Cuidado Campesinos, resisten a las políticas de género y de ordenamiento territorial que invisibilizan las formas en cómo han reproducido la vida. Históricamente, a pesar de que los saberes de las mujeres han sido invisibilizados ellas han encontrado la forma de preservar sus conocimientos a través del diálogo entre mujeres.

De esta forma, para conocer los trabajos de las mujeres a partir de su relación con el territorio fue necesario hacer los encuentros de manera colectiva. El encuentro entre mujeres permite analizar las potencias de lo colectivo frente a la precarización y explotación de sus trabajos en un territorio compartido.

Mi propuesta teórico-metodológica le apuesta a conocer y comprender los trabajos de las mujeres a partir de su relación con el territorio como un impulso de transformación que es posible a través de las redes entre mujeres y con otras formas de vida; así mismo, busco la revalorización de los saberes femeninos debido a la reproducción de la vida y la defensa del territorio como campesino.

Con el fin de responder ¿Cómo las mujeres trabajadoras del campo de Ciudad Bolívar, en Bogotá Colombia, resisten a los mandatos estructurales sobre el territorio a través de los TDCC? y comprender el carácter resistente de los Trabajos Domésticos y de Cuidado Campesinos de las mujeres de la ruralidad de Ciudad Bolívar – Bogotá- frente a las políticas distritales de cuidado y ordenamiento territorial, lo primero que hago es situar los TDCC reconociendo su relación con el territorio; luego, analizar sus formas de resistencia y, finalmente, comprender la tensión con las políticas dominantes.

De esta forma, he diseñado estrategias o formas de acercamiento que me permiten indagar cuáles son los trabajos que realizan las mujeres en relación con el territorio, cómo las mujeres resisten al dominio de sus cuerpos y el espacio a través de sus trabajos, y cuáles son sus formas cotidianas de organizar sus actividades. Primero, realizamos una cartografía social (Herrera, 2013) en dos fechas diferentes, luego realizamos una cartografía del cuerpo

(Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2017) y finalmente hicimos un mapeo del espacio donde las mujeres llevan a cabo sus trabajos.

A través de la cartografía social identificamos los lugares donde las mujeres llevan a cabo sus trabajos, siendo la huerta el lugar donde pasan varias horas al día y del que esperan poder vivir en un futuro, ya que hoy en día no hay posibilidades de comercializar los alimentos que producen. Es una técnica que permite identificar los sentidos que han construido las mujeres frente al espacio que habitan.

La intención de resaltar los trabajos de las mujeres respondía a la necesidad de observar cómo las mujeres defienden el territorio desde sus propios lugares. Específicamente, quería conocer cómo las mujeres cuidan el agua sin necesidad de participar activamente en los Acueductos Comunitarios.

La gestión comunitaria del agua y el trato burocrático que reciben los Acueductos Comunitarios interrumpe la relación con el territorio, además, genera tensiones entre las mujeres como le evidencé en el primer encuentro; por el contrario, la huerta es un lugar que representa una fuga para la transformación de las políticas que inciden actualmente en el territorio de manera predominante. El trabajo colectivo y el sostenimiento de redes hacen frente a las políticas de individualización que reproducen la explotación y precarización de los trabajos de cuidado, por eso es importante analizar el vínculo comunitario a través de la trama que lo favorece, para este caso, la producción de alimentos.

Con la cartografía del cuerpo nos dimos cuenta de la relación de las mujeres con el territorio y el impacto de las políticas dominantes en su cuerpo genera agotamiento. Y finalmente, para analizar su forma de resistencia, profundizamos en el trabajo de la huerta a través de su mapeo para comprender cuáles son las tensiones con las políticas dominantes en la medida que el mapeo hizo evidente las limitaciones actuales para el trabajo en esta.

Realizados los encuentros con las mujeres es posible decir que la mayor resistencia es la preservación de tradiciones campesinas en el territorio y el fortalecimiento y mantenimiento

de las redes de mujeres en el territorio; la producción y preparación de alimentos resiste al ordenamiento territorial y a las políticas de género que desconocen el carácter productivo de las actividades reproductivas.

Dicho lo anterior, con el primer apartado de este capítulo argumento la importancia de partir desde lo colectivo como una fuga frente a la invisibilización de la experiencia femenina, y la importancia de que las mujeres preserven la relación entre ellas y con el territorio para reivindicar sus aportes en la defensa del territorio.

En el segundo apartado, doy cuenta de la ruta metodológica que seguí para comprender el carácter resistente de los trabajos de las mujeres a partir de su relación con el territorio. Primero, comparto la experiencia de cartografía social, realizada con el propósito de dar cumplimiento al primer objetivo, fue necesario conocer cuáles son esos trabajos y reconocer su relación con el territorio.

Segundo, relato cómo fue la realización de la cartografía del cuerpo, con la que respondí al segundo objetivo específico, analizar las formas de resistencia de las mujeres frente al impacto de las políticas dominantes en sus cuerpos.

Y finalmente, para comprender la tensión entre el trabajo de las mujeres y el ordenamiento territorial y las políticas de género, realizamos un mapeo de la huerta para conocer las condiciones actuales y las posibilidades de transformación para garantizar un trabajo digno.

4.1. Lo colectivo frente a la invisibilización de saberes asociados a los Trabajos de Domésticos y de Cuidado Campesinos

“El regenerado lenguaje entre mujeres, es el vehículo de nuestra capacidad de establecer orden simbólico, que en términos de desarrollo psíquico nos permiten registrar tal componente de la relación como aquel capaz de dejar una fuerte huella de

la creación subjetiva, de vivencia gozosa de la capacidad de crear mundo” (Gutiérrez et al 2017, p. 6)

El encuentro entre mujeres fue el eje metodológico con el cuál hicimos frente a la invisibilización y deslegitimación de los saberes femeninos ya que propicia la creación de alternativas con diversas posturas. El encuentro posibilita el reconocimiento de múltiples formas de comunicar las experiencias de las mujeres con el que se puedan resaltar otras realidades posibles. Tanto la legitimación de los saberes y el reconocimiento y construcción de lenguajes propios constituye alternativas frente a las formas de organización dominantes.

“El rasgo compartido es la valorización del entre mujeres, desde allí se han abierto y sostenido en el tiempo, de distintas formas, espacios – momentos autónomos donde construir sentidos propios desde la experiencia femenina y desde allí desplegar prácticas de transformación” (Díaz, 2017, p. 181)

Era importante reunirnos para pensar cuales son los mandatos que gobiernan sobre los TDCC que todas realizan y así conocer las posibilidades de resistencia desde su experiencia común. De esta forma, la investigación es a su vez intervención en la medida que se propicia el encuentro entre mujeres de diferentes veredas de la localidad de Ciudad Bolívar.

“En la práctica de la relación entre mujeres intercambiamos antes que nada palabras para nombrar y organizar nuestra propia experiencia negada. Este lenguaje y estas conversaciones constituyen por tanto una mediación fluida -creativa aunque incompleta- entre nosotras mismas que tendencialmente habilita nuestra propia fuerza, al tiempo que desbloquea, confronta, erosiona y elude aquello que la bloquea: Las relaciones entre mujeres, si son simbólicamente reforzantes, si no se reducen a la mera solidaridad o a la identificación recíproca, sino que son relaciones mediadoras que permiten la libre afirmación de lo que existía sin palabras en la intimidad de cada una, entonces son al mismo tiempo fuente de fuerza y de saber. (Muraro, 1994, p.12)” (cit. Gutiérrez et al 2017, p. 67)

Bajo la premisa de la creación colectiva de conocimiento, los encuentros son cualquier espacio que posibilite el intercambio entre varias personas. Actualmente, somos un grupo de trece mujeres: Viviana y doña Gladys, de mujeres Quibanas de la vereda Quiba Baja; doña Anais, Doña Gloria y Doña Oliva, de Cultivadores de Vida SUC de la vereda Santa Bárbara; Doña Myriam, de Huerto encantado; Doña Sol y Doña María, de Uchuvas el Sol, de la vereda Pasquilla, así como Doña Alejandrina, de Huerta San Miguel, y Anngy de la Vereda Mochuelo alto. Por otro lado, estamos Ana, Emmy y yo.

“Queremos soñar en común y hacer lo común desde diversas miradas e historias. Rechazamos la práctica capitalista de apropiación de los saberes, que ensalza el conocimiento individual y anula lo colectivo como apuesta transformadora. Afirmamos que todo pensamiento emerge de nuestra interacción con otras personas, con el mundo y con otros pensamientos. Las feministas sabemos que todo pensamiento es común”
(Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2017, p. 23).

MAPA ACTORES

HUERTAS MUJERES

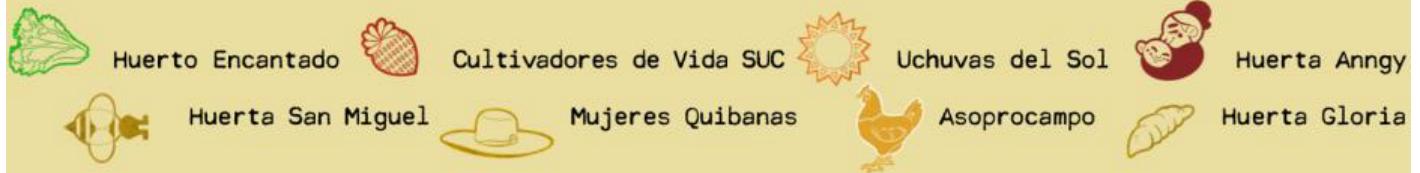
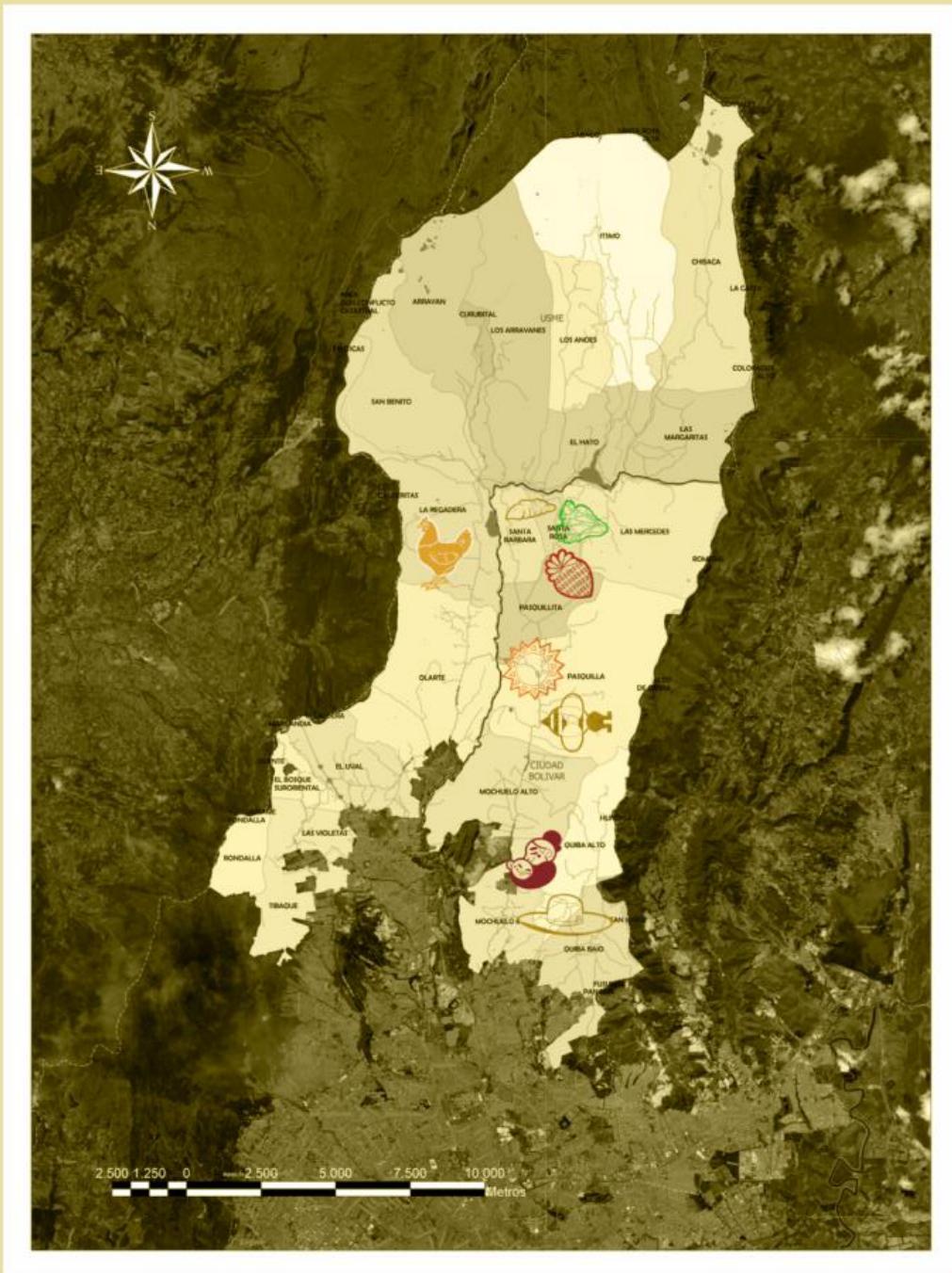


Figura 4. Mapa Huertas

Gloria Inés Pineda vive desde hace catorce años en Santa Bárbara y hace cuatro años quedó viuda.



Figura 5. Foto de Gloria Pineda

Doña Gloria, quién vende almuerzos y algunos víveres en la casa que arrienda, fue la encargada de preparar los almuerzos para compartir en los encuentros. Dice que Doña Anais la apoya mucho, igual que Oliva. Oliva, al igual que Doña Anais, con quien se entiende y colabora, son nativas de Santa Bárbara donde llevan a cabo las actividades de la Red de Cultivadores de Vida de SUC, con la que Doña Anais ha realizado una lucha grande en el territorio.



Figura 6. Foto de Anais y Oliva.



Figura 7. Foto de Anais

Actualmente, Doña Anaís casi no sale a reuniones, sino que ha estado más quieta en la casa. Con la red de productoras y productores orgánicas pide que se le devuelva a la madre tierra algo de todo lo que le han quitado. Cuando habla es con un sentimiento fuerte de dolor, porque tenían un paraíso y cada vez lo han dañado más.



Figura 8. Foto de Myriam

Doña Myriam también vive en Santa Bárbara y trabaja en Huerto Encantado, donde vive con su hijo menor.



Figura 9. Foto de Anngy y Joel.

Anngy es de Mochuelo Alto, vicepresidenta de la Junta de Acción Comunal de la Vereda dice que la motiva lo que hace por sí misma y por la comunidad en la que viven; quiere criar un niño que se relacione desde el respeto y el amor, y dice que el individualismo hace que las luchas sean perdidas, si no hay base comunitaria y organización de nada sirve, las llenan de casas y basura porque solas no pueden.

Doña Gladys es de Quiba Baja y en 2008 fundó Mujeres Quibanas. Dice que, antes, a las mujeres les decían apenas: “vaya y cocine, vea las vacas, arrime, cuide a los niños”, pero con la visita de funcionarias de Bogotá que la invitaban a unas reuniones sobre derechos de las mujeres, Gladys formó el grupo. Sus hijas crecieron y ahora es Viviana la que lleva el mando.

Viviana, quien asistió a la mayoría de los encuentros con su hija e hijo, recuerda que en 2014 se legalizaron como organización, eran veinticinco mujeres con una huerta y, como no se vieron los frutos tan rápido, entonces muchas se cansaron y quedaron sólo seis. Además de la huerta, todos los jueves se reúnen las señoras a tejer. Tienen también un grupo de danza-teatro donde exponen lo que hace la mujer campesina. Hace dos años atrás empezaron Los Retoñitos Quibeños, especialmente buscando no perder la identidad campesina, porque si no fuera por los campesinos: ¿de dónde comeremos?



Figura 10. Foto de Viviana, Nicole, Joel y una amiga

Doña Fabiola es fontanera del Acueducto Comunitario Piedra Parada.



Figura 11. Foto de Sol

Además, junto con su mamá, Doña Celenia, tiene una huerta llamada Uchuvas el Sol, en la Vereda Pasquilla.



Figura 12. Foto de Celenia

Abajito-vive Doña Alejandrina y, junto con su esposo, trabaja en la Huerta San Miguel.



Figura 13. Foto de Alejandrina

Por el otro lado de la cuenca del río Tunjuelo, en la localidad de Usme, Dianita, quien participó en la primera fecha de realización de la cartografía, acaba de ser mamá y, además de su trabajo en la Alcaldía local de Usme, vende huevos de gallina feliz, en parte, por el apoyo de proyectos que salen a nivel local. Luego se unió con otra chica, que es de la Vereda El Destino, que tiene gallina criolla, mientras que Dianita gallina colorada. Decidieron unirse y crearon una sola asociación, constituida como tal en agosto de 2021, que se llama ASOPROCAMPO. Dice que no era un requisito ser mujeres, pero la asociación terminó siendo solo de mujeres porque “la mujer es la que está en su casa”.

4.1.1. Importancia metodológica de preservar la relación entre mujeres y con el territorio.

“al reconstruirse las relaciones entre mujeres se abren otras formas de mediación entre sí y lo otro de sí, que expanden la experiencia de la lucha cotidiana y general, iluminando formas renovadas de interdependencia para la sostenibilidad de la vida que niegan y restañan -algunas de- las separaciones impuestas por el capital.”

(Gutiérrez et al 2017, p. 58)

Haber negado la trama de interdependencia, entre humanos y con los no humanos, ha impactado en nuestras formas de interacción, por lo que fue pertinente que los encuentros fueran motivo para evidenciar cómo nos relacionamos entre mujeres.

“El “entre mujeres” asume diversas formas de existencia; se presenta a veces como ayuda mutua o, en ocasiones, se viste de soporte cotidiano para múltiples desafíos vitales. En tal sentido, el “entre mujeres” como práctica cotidiana y política de creación de vínculos inmediatos de lucha contra la mediación patriarcal” (Gutiérrez et al 2017, p. 71)

De esta forma, la interdependencia emerge como eje metodológico configurando espacios en los que a través del encuentro entre mujeres identificábamos los sesgos para la resistencia colectiva, mientras observamos las posibilidades y limitaciones de la soberanía sobre el espacio, sus cuerpos y el territorio. Es importante mencionar que a medida que avanzaban los encuentros nos convocábamos para descansar, convirtiendo el entre mujeres en un espacio de disfrute.

“La soledad es desafiada una y otra vez en miles de conversaciones y prácticas de ayuda mutua donde nos sostenemos dándonos apoyos en las responsabilidades de cada quien, y nos reponemos física y emocionalmente del cansancio ante las largas jornadas y las múltiples violencias.” (Díaz, 2017, p.80)

Así como las mujeres buscan actividades para salir de sus espacios domésticos yendo al salón de belleza y a montar en bici, los encuentros entre mujeres son un espacio de resistencia común en el grupo.

“algo que me distrae es ir a reuniones e interactuar con los demás, voy a reuniones, hago mis trabajos en la casa, pero cuando interactúa con otras personas eso me ayuda a liberar cargas que he liberado a través del tiempo, pero cuando uno tiene alguien a quien contarle, porque no todo el mundo le puede contar. Gracias a Dios, la señora Oliva está conmigo y hacemos el almuerzo para todos, ella también se esfuerza si está Orlando prefiere que él esté sentado... por lo menos yo me levanto y que el agua del hígado, del cardo mariano, caléndula, tres veces al día. La medicina natural, toda la tengo ahí, todo eso es autocuidado de las dos, cuando más joven él hacía desayuno y yo me levantaba a ver las gallinas, ahora Oliva es la que hace el desayuno” (Anais, cartografía del cuerpo, 28 de septiembre de 2022)

Durante este proceso de investigación el descanso que demandan las mujeres campesinas fue ocupando su propio lugar en los encuentros; los ritmos con lo que transcionábamos del almuerzo a la realización de actividades propuestas fue cada vez más lenta.

Para los encuentros teníamos un cronograma que al llegar a la casa de las mujeres se hacía difícil de cumplir, al terminar uno de los encuentros Viviana menciona que en los encuentros se come completo y que lo que más disfrutamos es sentarnos a reposar y descansar.

Entonces, nos dimos cuenta de que lo que quisimos en cada encuentro implica destinar el tiempo a compartir el alimento de forma tranquila y conversar, haciendo que la posibilidad de destinar el tiempo suficiente para alimentarnos tuviera un lugar central en los TDCC y en la soberanía alimentaria.

Para las mujeres, los encuentros se convirtieron en un espacio para descansar y compartir el alimento mientras sus esposos realizaban aquellas labores que pausaron por tomar

un tiempo de respiro. Cuando los esposos asistían a los encuentros los TDCC se hacían anticipadamente por ambos.

Dicho lo anterior, el encuentro colectivo no es únicamente para trabajar sino para descansar con otras mujeres. Ese fue el interés que guio los encuentros con las mujeres, en los que poco a poco nos reuníamos para disfrutar el alimento.

4.2. ¿Cómo comprender el carácter resistente y aportar a la visibilización de los trabajos de las mujeres?

Para conocer los trabajos que realizan las mujeres dada su relación con el territorio, la cartografía social permitió identificar que gran parte de sus trabajos se llevan a cabo en sus propios hogares específicamente en las huertas domésticas. Además, hay lugares que por haber empezado a tener vocación turística les implican más cargas de trabajo a las mujeres.

En el primer encuentro, además de reconocer los trabajos de las mujeres y donde están situados, la angustia y el agotamiento que ellas sienten al no poder vender los productos que cosechan siempre están presentes. Con la cartografía del cuerpo nos preguntamos por lo que sienten sus cuerpos al trabajar, identificando una sensación común de agotamiento que debía ser analizada según las condiciones territoriales producidas por el ordenamiento territorial y las políticas de género; de esta forma se asoció la sobrecarga de trabajo con la transformación cultural que se pretende del territorio. La cartografía del cuerpo responde a cómo lo qué sucede en el territorio condiciona el quehacer de las mujeres afectando su vida cotidiana y su cuerpo.

Sin embargo, haber ajustado el segundo encuentro al agotamiento que sienten las mujeres no impidió comprender cómo las mujeres resisten al dominio de sus trabajos, en la medida que al preguntar por dónde se aloja en sus cuerpos las huellas de la precarización de la agricultura, emergieron acciones que las mujeres llevan a cabo de manera cotidiana que les permite descansar y por lo tanto resistir a la explotación.

Principalmente, las mujeres paran sus trabajos para encontrarse entre ellas, aunque también en sus encuentros realizan sus trabajos de manera conjunta para alivianar la carga y cuidarse mutuamente.

Al realizar el mapeo de la huerta, el cuidado y la interdependencia entre mujeres no tuvo un lugar tan relevante como el vínculo con los animales, el agua y el alimento. Así, las formas de trabajo de las mujeres se ajusta y propicia el ciclo del alimento y el agua, a su vez que comparten espacio con gallinas, conejos y vacas.

4.2.1. ¿Cómo las mujeres resisten al dominio de sus cuerpos y el espacio a través de sus trabajos?

a. Identificación de los trabajos de las mujeres a través de una cartografía social

El 31 de agosto de 2022, en el encuentro de inicio con las mujeres empecé enunciando que las relaciones históricas que las mujeres campesinas han tenido con el territorio podrían ser reconocidas como alternativas a la acumulación capitalista del espacio y los comunes.



Figura 14. Foto Encuentro de inicio- 31 de agosto de 2022

Este encuentro lo llevamos a cabo en el salón comunal Olarte, al llegar Doña Gladys, Viviana, Anngy, Joel, Nicole, David y yo ya nos estaban esperando Doña Gloria, Doñas Anais y Doña Oliva quienes habían instalado las ollas en el salón.



Figura 15. Foto Encuentro 1- 31 de agosto de 2022

De la conversación que tuvimos ese día quedó un sentimiento común de desilusión por lo que pasaba en el territorio, sobre todo, en relación con los cambios paisajísticos por los procesos de urbanización. Entonces lo que estábamos construyendo era un espacio para compartir y hablar del lugar de las mujeres en el territorio, sus perspectivas sobre lo que sucede y cómo esto las interpela.

Al iniciar el siguiente encuentro, Viviana lo resalta:

“me pareció muy importante poder tener estos diferentes pensamientos entre nuestras veredas pero que al escucharnos todas queremos es como cuidar nuestro campo, que no se acabe, que los niños crezcan, pero con esa identidad campesina, que no se apenen de decir, “yo soy del campo” y se sientan orgullosos de decirlo. Yo escuchaba mucho a la señora Anais y la verdad me lleve mucha experiencia del recorrido que ella ha tenido, juepucha yo le decía que por qué no escribe un libro sobre su vida, porque me parece algo tan bonito la gestión que ella ha hecho y pues en sí todo lo que hablamos fue supremamente importante porque sí tiene algo que coincidir en todo lo que nosotras

dialogábamos. muy chévere sobre el territorio” (Viviana, cartografía social, 14 de septiembre de 2022)

En una segunda oportunidad nos reunimos en la Granja Agroecológica Tíbares, lo que generó algunos comentarios de mujeres sobre la presencia de excombatientes en el territorio. Sin embargo, a quienes las mujeres consideran la amenaza más latente son las personas, que se han apropiado ilegalmente de terrenos en el territorio para parcelar y vender.



Figura 16. Foto Encuentro 2- Realización 1 Cartografía social 14 de septiembre de 2022

Dianita y Fabiola, se unieron al grupo de mujeres en este segundo encuentro en el que realizamos una cartografía social.

La cartografía social invita a la acción, como dice Herrera (2013) no se puede pensar el uso de mapas de manera ingenua, sino que posibilita una lectura crítica frente a una realidad

construida socialmente y que puede reconstruirse según los intereses de quienes le dan sentidos al mapa realizado.



Figura 17. Foto Encuentro 2- Realización 1 Cartografía social 14 de septiembre de 2022



Figura 18. Foto Encuentro 2- Realización 1 Cartografía social 14 de septiembre de 2022

En ese sentido, la cartografía social tiene un carácter atemporal que usa la construcción colectiva de conocimiento para la intervención, de esta forma, es posible representar la realidad que se vive, a su vez que se planifica.

“La Cartografía Social parte de reconocer en la investigación que el conocimiento es esencialmente un producto social y se construye en un proceso de relación, convivencia e intercambio con los otros (entre seres sociales) y de estos con la naturaleza. En consecuencia, en el conocimiento de la realidad social, la comunidad tiene mucho que decir por lo tanto ser protagonista central en el proceso de transformación hacia el desarrollo integral de la sociedad” (Herrera, 2013, p.8)

La cartografía social, dentro de la Investigación Acción Participativa, permite construir conocimiento de manera colectiva elaborando mapas que, para este caso, nos permitió representar los lugares donde las mujeres trabajan y los espacios que ocupan mayoritariamente.

“Abordar los temas (...) desde metodologías participativas como la cartografía social, permite respetar dicha diversidad y buscar alternativas acordes “orientada al reconocimiento de elementos vivenciales y simbólicos del territorio, que favorece a la co-construcción de una mirada común respecto a las potencialidades, activos y dificultades, presentes en un mismo territorio (Carroza, 2017, p. 105)” (Cruz y Bayón, 2019, p. 250)

Así, se pudo resaltar que todas las mujeres tienen una huerta en sus casas con las que buscan autonomía económica a su vez que alimentan a sus familias. Sin embargo, los alimentos que logran vender las mujeres a través de las redes de comercialización autogestionadas no generan un ingreso suficiente para vivir de la huerta a la que le destinan gran parte del día.

En este encuentro, no terminamos la cartografía, por lo que, en un tercer encuentro en la casa de Doña Anaís, en la vereda Santa Bárbara nos reunimos para seguir pensando los trabajos de las mujeres en el territorio. También se habló sobre las dificultades de comercializar los productos de Doña Fabiola.



Figura 19. Foto Encuentro 3- Realización 2 Cartografía social 21 de septiembre de 2022

Alrededor de la mesa, doña Alejandrina comentó sobre su disminución de producción de uchuva y fresa, y nos dijo:

“lo que pasa es que me toca es como cambiar de las semillas anteriores, ya esas matas viejitas toca cambiarlas, de esa misma he dejado y por eso esa ya no da igual, da la pepa chiquita o ya se van cayendo” (Alejandrina, cartografía social, 21 de septiembre de 2022)

A lo que Doña Anais le responde:

“o sabe de pronto qué pasa señora Alejita, de pronto es que la tierra se cansa igual que uno, entonces como está cansada la tierra, no genera las plantas como uno quisiera que den, lo he vivido ya muchísimo” (Anais, cartografía social, 21 de septiembre de 2022)

- b. Reconocimiento de los impactos de las políticas dominantes en el cuerpo de las mujeres a través de una cartografía del cuerpo.

Realizando una cartografía del cuerpo pretendimos reconocer cómo las mujeres viven en sus cuerpos las condiciones actuales de sus trabajos productivos y reproductivos.



Figura 20. Foto Encuentro 4 - Realización Cartografía del cuerpo 28 de septiembre de 2022

De esta forma, la cartografía del cuerpo retoma los saberes encarnados de cada mujer, los cuales al ser compartidos permiten reconocer vivencias comunes situadas en el territorio con condiciones estructurales que impactan en ellas. El Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo (2017) también resalta la posibilidad de tejer puentes entre diferentes territorios por las vivencias comunes que atraviesan los cuerpos.

“Vivimos en la ciudad y desde ahí nos miramos, nos pensamos, reproducimos nuestras vidas y es el lugar desde donde procuramos establecer puentes con otros territorios. Sabemos que somos diferentes y que tenemos otras historias, estamos atentas y revisamos nuestros privilegios, pero también luchamos contra nuestras opresiones. No queremos hablar por “las otras” sino desde nuestras propias experiencias, pensamientos, rebeldías y lugares para desde ahí generar diálogos y entendernos con las otras. Somos diversas y por eso reconocemos y nos sumamos a otras luchas. Y aprendemos de ellas” (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2017, p.8)

De esta forma, el interés es reconocer si lo que sienten las mujeres guarda relación con las condiciones actuales del territorio.

“cuando nos auto-representamos con un mapeo del cuerpo aparecen las heridas, marcas, recuerdos especiales, lugares, espacios, saberes, haceres; es decir, la memoria y nuestras historias personales.” (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2017, p.41)

Primero, preguntamos qué sienten en las manos y en los hombros, partes del cuerpo que en encuentros previos las mujeres dijeron que les dolían por sus cargas de trabajo al producir alimentos en las huertas.

“la experiencia muestra que para poder resistir los embates del capitalismo contemporáneo, el ejercicio comunitario, las redes de amparo y los cuidados sobre los cuerpos tienen que territorializarse (...) Estas resistencias territorializadas y encarnadas

son el ámbito epistémico desde el cual proyectamos trascender la modernidad y radicalizar la democracia. ” (Lang et al., 2020, p. 372)

Por lo tanto, las resistencias empiezan por reivindicar actividades que no impacten negativamente en el cuerpo ni generen una sobrecarga, lo que hace que resalten las formas propias de trabajo de las mujeres y sus propuestas para la dignificación de los trabajos.

Finalmente, la cartografía del cuerpo permitió identificar dónde se aloja la carga de las condiciones territoriales con las que las mujeres deben trabajar, así como los lugares que las mujeres deben cuidar de la explotación de sus cuerpos, Doña Gloria en el encuentro comparte que le duele la rodilla.



Figura 21. Foto Encuentro 4 - Realización Cartografía del cuerpo 28 de septiembre de 2022

Así, con la cartografía corporal situamos emociones y sentimientos en las partes del cuerpo que las mujeres consideran afectadas por el trabajo llegando a una visión colectiva del ser mujer campesina.

“Ubicar a través de dibujos de los propios cuerpos, cómo vivencian y sienten esos cuerpos las violencias que se ejercen en los territorios y dónde están ubicadas estas violencias en el cuerpo. Esta herramienta favorece la autoconciencia de la corporalidad en la lucha por los territorios, la corporeización de las agresiones y las resistencias frente a los megaproyectos extractivos, la creación de contra-narrativas que nos representan de otras formas, así como representaciones populares propias de identidad y autorrepresentación” (Cruz y Bayón, 2019, p. 24)



Figura 22. Foto Encuentro 4 - Realización Cartografía del cuerpo 28 de septiembre de 2022

4.2.2. Análisis de las condiciones actuales de la huerta y las transformaciones necesarias para un trabajo digno a través de un mapeo.

Mapear la huerta hace emerger la tensión con las políticas dominantes en la medida que contrasta las condiciones actuales propiciadas por las políticas y las que para las mujeres son ideales. Específicamente, el mapeo de la huerta nos permitió identificar en qué parte del proceso de producción y preparación de alimentos es necesario que se ponga atención para alivianar los trabajos de las mujeres; asimismo, nos permitió conocer la incidencia de las mujeres en el espacio y en la reproducción de la vida al mantener un ciclo en el que participan los animales, el agua y el alimento.

Al construir una huerta utópica, las mujeres incorporaron todo lo que podría alivianar sus trabajos. La idea inicial consistía en diseñar espacios que dieran lugar a las actividades que en la cartografía del cuerpo las mujeres habían mencionado que les servían para descansar y resistir a la explotación de sus cuerpos.

Cuando pregunté por los espacios que alivianarían sus trabajos las respuestas de las mujeres sobre los elementos generales que tienen sus huertas desató una representación cíclica donde participan los animales, el agua y el alimento.



Figura 23. Foto Encuentro 5 - Realización Mapeo huerta 19 de octubre de 2022

5. Capítulo 5 Mantener las huertas domésticas es defender el territorio

En este capítulo presento cómo las mujeres defienden la vocación agrícola del territorio a pesar de que su trabajo en las huertas domésticas es invisibilizado. Las mujeres siguen encontrando la forma de trabajar la tierra y buscando alternativas para una retribución constante y justa, lo que hace que los Trabajos Domésticos y de Cuidado No Remunerados tengan un carácter diferencial al llevarse a cabo por mujeres campesinas en territorios rurales quienes consideran vital mantener la articulación entre la producción y la reproducción, buscando producir cada vez más alimentos tanto para sus familias, como para vender.

“Amaia Pérez Orozco propone más allá de los esfuerzos realizados por teóricas feministas de rescatar y revalorizar lo económico en ámbitos protagonizados por mujeres, esfuerzos que han resultado en la distinción entre la producción y la reproducción, entre el trabajo asalariado visible y el trabajo doméstico invisible. Desde una crítica feminista de la economía política, propone trascender la dicotomía entre lo económico y lo no-económico, entre el trabajo y el no-trabajo, y en su lugar busca un término que contemple y contenga la idea del cuidado de la vida” (Cantieri, y Rodríguez, 2020, p. 247).

De esta forma, y para remarcar la diferencia entre los TDCNR, con sus demandas situadas principalmente en lo urbano, y los Trabajos Domésticos y de Cuidado llevados a cabo en lo rural, propongo hablar de Trabajos Domésticos y de Cuidado Campesinos (TDCC) que, si bien no tienen la remuneración justa, son productivos y propician ingresos económicos.

Al analizar las políticas que gobiernan el territorio rural de la localidad de Ciudad Bolívar es evidente que estas impactan en la soberanía alimentaria al querer limitar los trabajos de las mujeres, sus formas de hacerlo y la posibilidad de distribuir los alimentos que producen. Aun así, las familias y la comunidad campesina acceden a alimentos orgánicos y diversos que las mujeres siguen cultivando y que preparan conforme a sus recetas tradicionales, rescatando la soberanía alimentaria, territorial y de sus trabajos. La mayor

resistencia de las mujeres es que a pesar de todas las limitaciones ellas se reconocen como agricultoras y siguen sembrando vida.

Las mujeres se enfrentan a políticas dominantes que pretenden ejercer control sobre ellas al limitar el carácter productivo de la agricultura; al asignar la producción de alimentos de baja escala principalmente a las mujeres limitan las condiciones para que esta pueda ser la actividad económica de ellas y se sesga sus trabajos únicamente al ámbito reproductivo. Sin embargo, aún con la feminización de la agricultura las mujeres encuentran alternativas para llevar a cabo sus trabajos resaltando su impacto en el ciclo del agua y el alimento.

La feminización de la agricultura representa una amenaza para las mujeres en la medida que la producción de alimentos se limita únicamente a la subsistencia familiar. Lo anterior, consolida la idea de que las mujeres deben realizar las actividades necesarias para cuidar de sus familias; para el caso de las mujeres campesinas, la falta de oportunidad de venta de los alimentos que producen esencializa su relación con el territorio y el trabajo de la tierra en la medida que se asume que la producción de alimentos es para el cuidado de la familia y por lo tanto es una responsabilidad y capacidad innata que desconoce los esfuerzos y el proceso de aprendizaje sobre la agricultura.

Sin embargo, frente a la precarización, las mujeres no dejan de producir alimentos ni de hacerlo bajo sus propias formas de trabajo, por lo tanto, promueven nuevas relaciones familiares y comunitarias que posibilitan la redistribución de los TDCC.

Dicho lo anterior, en el primer apartado presento las implicaciones de la feminización de la agricultura; los parámetros de los programas, planes y proyectos reproducen la idea que la relación cuerpo-territorio, a través del alimento, es innata, lo que invisibiliza la construcción cotidiana de dicho vínculo.

Y en un segundo apartado, doy cuenta de los elementos que impulsan a las mujeres a seguir produciendo alimentos y que deben ser tenidos en cuenta para la revalorización de su trabajo como agricultoras. En primer lugar, las mujeres mantienen redes entre ellas que

facilitan su trabajo en la huerta y hacen posibles los canales de comercialización autogestionados. Para las mujeres la redistribución de los trabajos entre la familia y la comunidad aliviana su sobrecarga.

En segundo lugar, reconocen que su trabajo es vital para la reproducción de la vida en la medida que son quienes propician el ciclo del agua y el alimento con su trabajo en las huertas domésticas y en sus hogares. La interdependencia entre diferentes formas de vida es vital para la soberanía alimentaria en la medida que, al mantener el trabajo de la tierra como la actividad económica imperante en el territorio, las y los campesinos mantienen sus prácticas de cultivo tradicionales y se benefician de la diversidad de alimentos que se producen en las huertas domésticas, así como se resguardan recetas y menjurjes que las mujeres se transmiten en sus encuentros.

Tanto el vínculo entre mujeres como con otras formas de vida, hace frente a los ataques capitalistas que pretenden individualizar y restringir la producción de alimentos al ámbito reproductivo, las mujeres resisten con sus propias formas de relacionarse con el alimento a través de diferentes encuentros con sus amigas, la familia, el agua y el alimento.

Dicho lo anterior, para que las mujeres trabajen de forma digna en las huertas domésticas, son necesarios tres elementos principales: el fortalecimiento de las redes entre mujeres para el sostentimiento de las huertas y lograr una retribución constante y justa por los alimentos que producen que incorpore los trabajos reproductivos y productivo; seguir produciendo vida de forma interdependiente con los no humanos; y la garantía de recursos y condiciones para la producción de alimentos.

5.1. Feminización de la agricultura

La producción de alimentos a baja escala realizada en mayor medida por mujeres no cuenta con posibilidades de comercialización lo que hace que el trabajo de ellas siga sesgado únicamente al ámbito reproductivo, limitando las condiciones para tener una actividad

económica estable. La feminización de la agricultura se ha instaurado como criterio dominante a través de proyectos a corto plazo y sin las garantías suficientes para distribuir los alimentos.

La feminización de la agricultura da cuenta de los ataques capitalistas que plantea Federici (19 de noviembre de 2018):

1. Imposición de ritmos y formas más intensas de trabajo: aumento de trabajo por la defensa de la Vida e intento de meterlas en otros sistemas que las emancipen
2. Control sobre la natalidad y el cuerpo de las mujeres.
3. Ataque a cualquier forma de autonomía de las mujeres, por ejemplo, agricultura de subsistencia.

Dicho lo anterior, mientras las mujeres buscan las formas de remunerar sus trabajos también realizan trabajo doméstico y de crianza que se considera una obligación únicamente para las mujeres.

“antes de estar con él montaba bici, y hace mucho no cojo una bici, ese por ejemplo era uno de los lugares donde estaba tranquila, pero ya no lo puedo hacer, mi bici que la tengo ahí, iba a llevar la comida de los obreros y dije la bici me ayuda llego más rápido, dejé el niño media hora y en el camino me encontré una señora “oiga, ¿qué le pasa usted? ¿dónde dejó el niño? y me criticó de una vez porque pensó que yo estaba usando la bici para mí, de hecho lo que estaba haciendo era... y no hubiera estado mal que lo hubiera hecho por diversión, pero está mal visto que las mujeres tengamos escenarios para nosotras, usted todo el día tiene que estar en función del marido”

(Anngy, cartografía del cuerpo, 28 de septiembre de 2022)

Cómo si esta fuera la única posibilidad de trabajo para las mujeres, Doña Gladys resalta que pueden llegar a considerarlas inútiles al no realizar lo que se considera la obligación.

“Anais: no deja a mi hermano sin desayuno, usted puede estar arrastrando las tripas, pero no le exige a él;

Gladys: porque uno le de miedo decirle, y que diga “ay no, usted ya no me sirve para nada”.

Anais: puede irse usted, que yo sí me quedo” (Anais y Gladys, cartografía del cuerpo, 28 de septiembre de 2022)

Tanto Anngy como Gladys, reconocen que no hacer lo que se espera de ellas, en este caso, dedicar su tiempo al servicio de la familia, las hace ver menos mujeres en la medida que no están cumpliendo con su responsabilidad sobre los trabajos domésticos y de cuidado considerados como una habilidad innata, además, se desconoce el trabajo de aprendizaje al que las mujeres se deben enfrentar en su trayectoria de vida.

“muchos señores como no saben que es un berraco trapero llegan con las botas y pasan como Pedro por su casa, como ahí está la sirvienta. y nosotras no hacemos que se reconozca esa labor. mi esposo sí lo hace, cuando tengo reunión o algo, ahorita que tengo esos gatos, entonces entra uno y el olor a orines. a veces ya me aburre pero algo que me alegra de los animales, por ejemplo del gato por allá me busca y mamamama” (Anais, cartografía del cuerpo, 28 de septiembre de 2022)

Sin embargo, para las mujeres no es problemático llevar a cabo trabajos de reproducción, sino que estos no sean reconocidos como valiosos y que les impidan participar de otros cargos que no están asociados al cuidado.

“en la entrega de boletines de los niños son solos mujeres, roles que hemos adquirido solo nosotras o muchas de estas reuniones, yo no estoy diciendo que este espacio no sea importante porque los hombres no lo ven importante porque no hay recursos ni se decide cómo se planea el territorio, y es preocupante y triste; no es odiar a los hombres pero hay que cuestionarlo, en la junta solo somos dos mujeres y yo era la secretaria y yo dije ya no quiero ser más secretaria, hago las cartas pero yo también tengo mucho que decir.” (Anngy, encuentro de inicio, 31 de agosto de 2022)

De esta forma, las mujeres pasan gran parte del tiempo en sus hogares, pero no solo realizando trabajos reproductivos sino produciendo alimentos que a su vez sirven para la subsistencia familiar. Debido a la autogestión que requiere mantener la huerta y los trabajos domésticos las mujeres realizan hasta tres jornadas de trabajo.

“Alejandrina está sufriendo de los brazos entonces ella ha bajado mucho su producción porque era de las mejores huertas, ahorita lo que logra hacer Don Eduardo [su esposo]”
(Anais, cartografía social, 21 de septiembre de 2022)

Y, aunque las mujeres reconocen la importancia de redistribuir el cuidado también cargan con una exigencia sobre sí mismas.

“Los hombres nos apoyan mucho pero no es la misma intensidad, no dejan las cosas igual que uno, nosotras somos demasiado exigentes y uno tiene que ser consciente, aunque yo ya he dejado esa joda de profesionalismo (...) nos damos cuenta de la explotación que tenemos y que también queremos cargar, porque no es que, si yo no quiero hacerlo no lo hago y punto, pero que a mí me digan que soy la gran mujer, que soy la mejor, que es la más hacendosa y yo me reviento y después de que me reviente nadie va a decir, pobrecita, mire como está en una cama” (Anais, cartografía del cuerpo, 28 de septiembre de 2022)

De esta forma, el cuerpo de las mujeres soporta toda la sobrecarga

“nos han enseñado a ser demasiado fuertes y hasta un punto está mal porque se dan mucho en los hombres que no manifiestan un dolor, ni físico ni emocional, no se puede hablar de que me duele, estoy sintiendo porque eso me hace débil, acá uno no se puede quejar. También es con mujeres yo he visto mujeres que ya toca pa'l hospital es cuando cuentas que estaban enfermas de hace mucho tiempo” (Anngy, cartografía del cuerpo, 28 de septiembre de 2022)

El grupo en general relaciona lo que sienten en el cuerpo con las actividades que realizan diariamente, sienten las manos grandes, pesadas, los pies anclados a la tierra sin fuerza para poder levantarlos. Las manos están asociadas a la fuerza o el esfuerzo que se hace para la realización de actividades que comúnmente se realizan en el campo. Los pies son orientadores de las acciones cotidianas. Manos que hacen, pies que orientan.



“Las manos son muy diferentes yo me acuerdo de que cuando yo vivía en la ciudad mis manitos eran delgadas, ahora cambiaron. Las manos de nuestros papás son fuertes porque el trabajo de la tierra es pesado, van a tener callos, golpes, muchas cosas”
(Anngy, cartografía del cuerpo, 28 de septiembre de 2022)

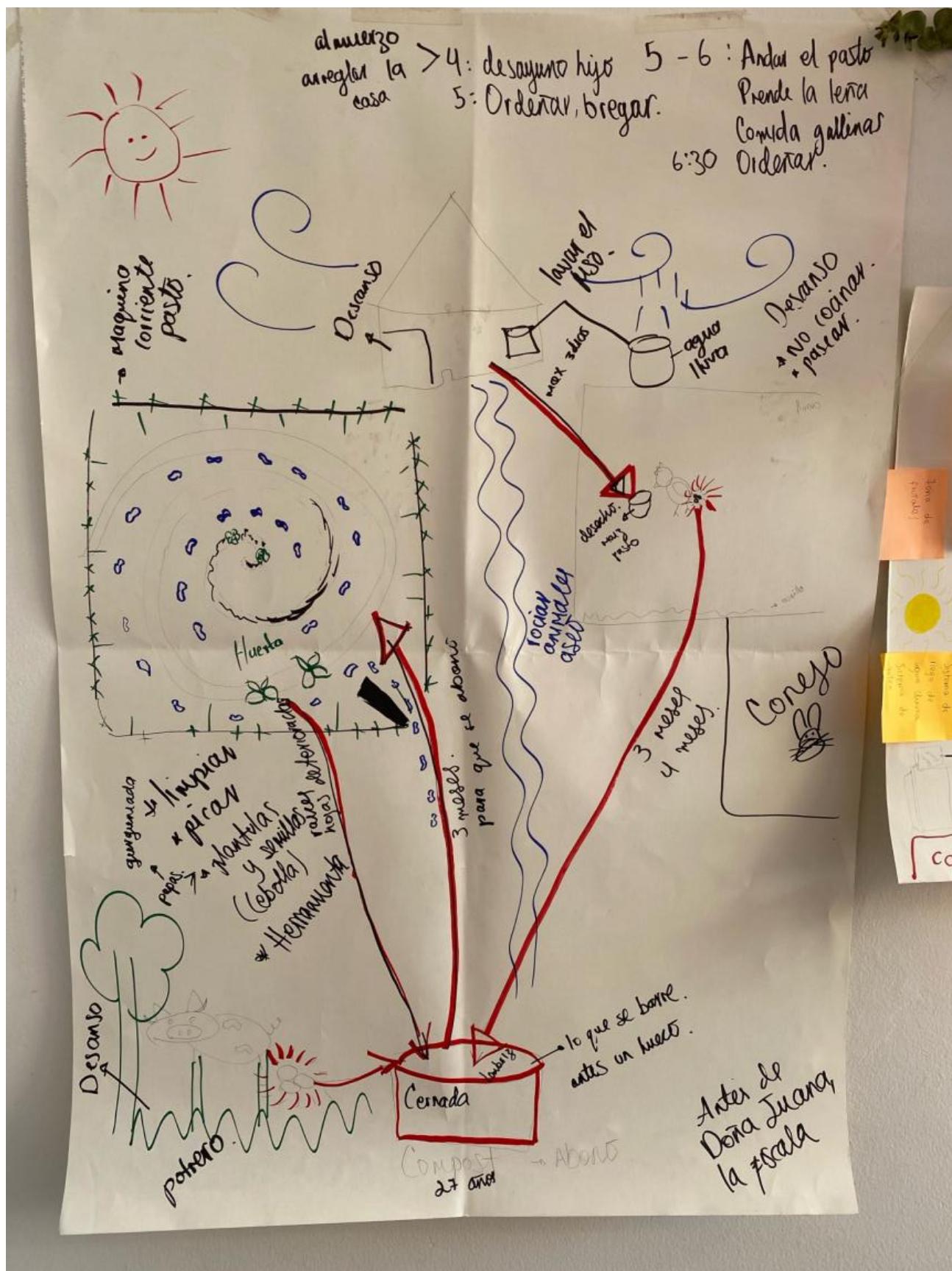


Figura 24 Foto Encuentro 5- Realización Mapeo huerta 19 de octubre de 2022

Trabajar en el campo tiene varios impactos en el cuerpo de las mujeres, por la sobrecarga que tiene producir alimentos y luego prepararlos para sus familias.

“por lo menos yo me levanto, hago el desayuno, ordeñamos todos, y por lo menos este lunes fue muy fuerte, porque nos toca ordeñar hasta la Vereda El Destino, entonces que se llegó las 12 y el almuerzo del uno, del otro y que ya no demoran en llamar, cuadro caja, y hago el envío, miro si alguna persona está trayendo muy poquito, pienso si no le pido a otra mujer tanto, debo tener lista la plata, recibir el mercado, empacar el mercado, verificar que vaya todo el mercado completo porque allá, [cliente], nos pide de miércoles a lunes ya nos están pidiendo mercado, yo ya tengo que saber quiénes tiene eso. Luego hago el consolidado y lo envío para poder venderlo. Le pido a las mujeres que mándame algunas cosas para equilibrar que todas podamos coger así sea poquita plata, eso es un estrés terrible, ahora que mandar las facturas el día lunes por ahí dan hasta las 12 de la noche y el martes madrugue. Se suman cargas emocionales, que ahorita Desarrollo Económico va a hacer unas cosas en la ruralidad entonces me piden ficha técnica de tal y tal cosa” (Anais, cartografía del cuerpo, 28 de septiembre de 2022)

El horario que rige el trabajo de las mujeres cuando son sólo ellas quienes realizan las actividades les implica jornadas sin límites que ocupan todo su tiempo, como se aprecia en el siguiente cronograma que realicé con lo compartido en la cartografía del cuerpo.

LA LABOR DIARIA

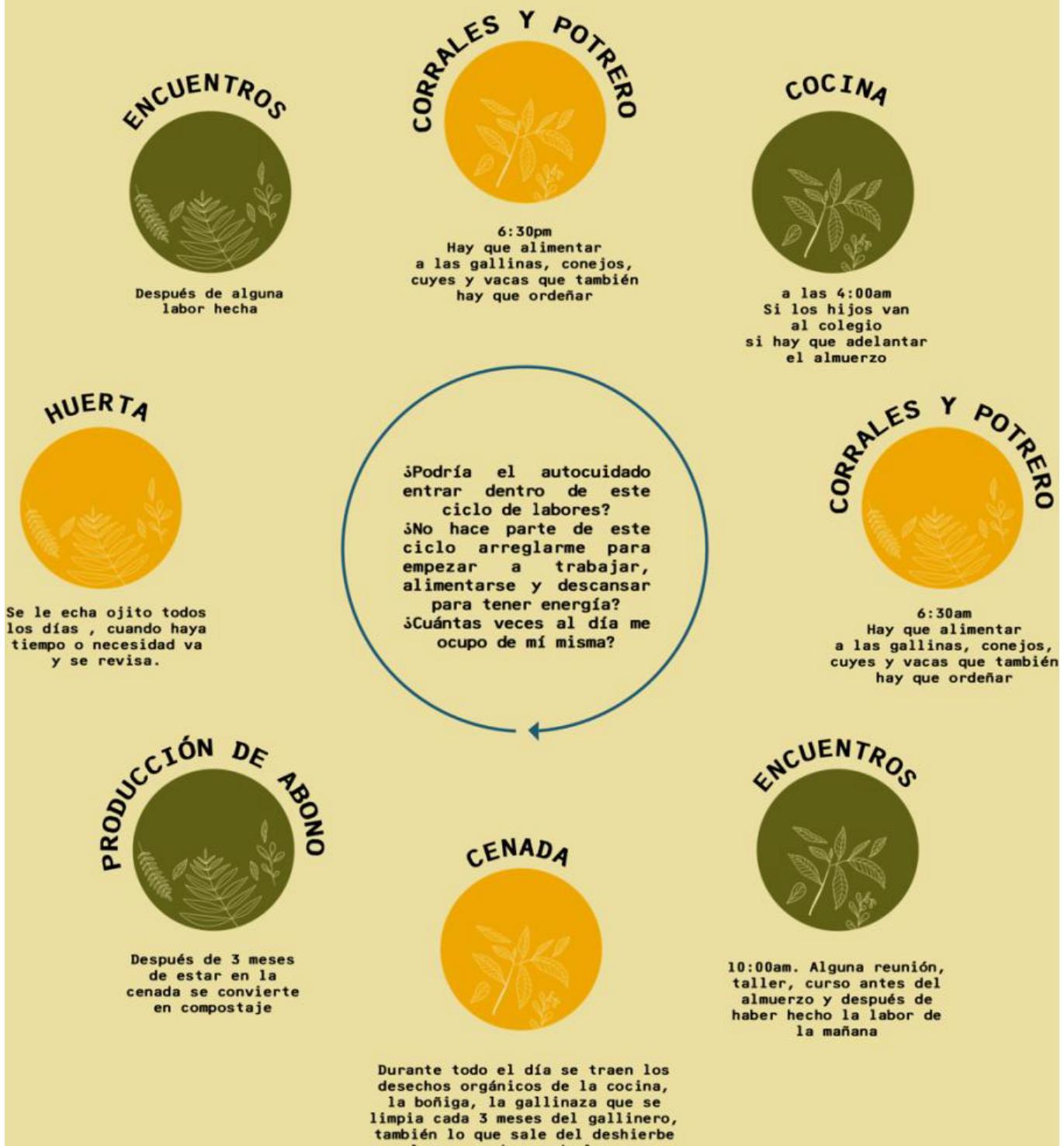


Figura 25. Horario de trabajo. Mujeres Campesinas

El cansancio como una sensación común entre las mujeres se debe a que todas realizan los mismos trabajos y en su mayoría bajo las mismas condiciones. Y aunque las mujeres no tienen herramientas para reducir el tiempo de trabajo, sí cuentan con estrategias para enfrentar el agotamiento como orar, visitar a amigas, hacer masajes con menjurjes para aliviar dolor, y participar en encuentros territoriales

Anais: a veces cuando uno va a ver el ganado, cuando vamos los dos o solo, uno se sienta

Investigadora: dentro de la casa, sería importante tener algo en la huerta, ¿una silla o una hamaca?

Anais: es mucho estrés, yo salgo al montecito y me siento

Oliva: yo sí, cuando me voy a pastar en el potrero con las vacas, me siento ahí a mirar mientras se llena...

Gloria: yo me siento a mirar las gallinas (Anais, Oliva y Gloria, cartografía del cuerpo, 28 de septiembre de 2022)

Las mujeres no sienten apoyo, sobre todo, viven la falta de recursos y constantemente están luchando con las instituciones a través de proyectos distritales.

“Como campesina, y me identifico con mis hermanos campesinos, yo no he visto ningún cambio. A nosotras nos untan la mano con un proyecto, como “tome este contentillo para ustedes” y la gente por un libro por cualquier tontería se deja reventar, se deja comprar, por lo menos ese ya no es mi caso. Nos fuimos por las ramas, no nos fuimos por el tronco y la raíz como tenía que haber sido, yo fui la cuarta, la otras personas decían: “hablo por el patio de mi casa, es que el patio de mi casa es así y no sé qué” y otro, “yo hablo de los dos puentes que se estaban cayendo y uno escuchaba y escuchaba” mierda y que me tocó a mí.” (Anais, cartografía social, 21 de septiembre de 2022)

El diálogo con las instituciones se ve limitado al diligenciamiento de formatos o, en el caso de las mesas interinstitucionales, la comunidad cuenta con tiempo limitado para su participación

“Ustedes duraron más de 10 minutos casi 15 minutos con su intervención y a nosotros nos coartan el tiempo, ¿por qué? déjenos explicar, en dos minutos cómo les vamos a dar una problemática grave que tenemos en el territorio, ¿por qué ustedes nos coartan? y no me les callé, “ay, Doña Anais”, le dije “no, a mí no me calle, ni calle a mis hermanos campesinos, dejen que de la boca de ellos broten las palabras y cuáles son sus necesidades”, y me tocaba tome agua y tome agua porque cuando hablo se me reseca la boca y seguí” (Anais, cartografía del cuerpo, 28 de septiembre de 2022)

Las mujeres consideran que los formatos no son pertinentes frente a las habilidades de lectoescritura de las comunidades rurales.

“yo siento que la persona que se sienta a formularlos no es de la ruralidad, porque primero, la parte de informar a la comunidad, han sacado miles de convocatorias y las personas de la ruralidad no se enteran porque esas convocatorias son por redes sociales, y me parece bueno, pero en la ruralidad una no maneja las redes, no hay internet, la información se pierde. Ya después, cuando ya las personas se postulan, las organizaciones no son tan estudiadas sino empíricas, que han aprendido desde su experiencia, entonces no saben cómo formular un proyecto, no saben cómo inscribirse y qué documentos cargar. El proceso con la ruralidad es sentarse con la persona “díganme qué necesitan, ustedes me dicen, pero nosotros lo plasmamos”, porque eso es lo que falta” (Diana, cartografía del social, 14 de septiembre de 2022)

Otra de las dificultades de diálogo entre las instituciones y la comunidad es la brecha tecnológica

“imagíñese la persona que no sabe coger un computador y enfocar su proyecto a la convocatoria. Entonces no lo hacen, se cansan, se aburren, no saben hacer las cosas.

que el gobierno no piense en personas que escasamente fue a la universidad y nunca ha ido a campo, sino que pongan a alguien de campo a hacer todos estos procesos, que haya vivido como en carne propia esto, esa es la falla en todo, si hablamos de AC es que le mandan a uno un ingeniero que solo ha estado detrás de un escritorio entonces en eso estamos igual, con lo de las mujeres o todo lo que se maneje en este país"
(Diana, cartografía social, 14 de septiembre de 2022)

Por otro lado, los recursos que ofrecen no son los suficientes para las iniciativas y demandas productivas.

“Para la ciudadanía es importante que los mecanismos de financiación sean claros, rigurosos y consecuentes con los principios de la soberanía alimentaria. Exigimos también romper con políticas sujetas a un modelo neoliberal que perpetúa la explotación de las personas y en su mayoría de las mujeres, que son las que menor acceso tienen a los recursos productivos y económicos, generando graves situaciones de dependencia. Esta dependencia económica perpetúa la violencia doméstica dentro del medio rural. Requerimos políticas integradoras que tengan en cuenta esta realidad y se dote a la PAC de acciones positivas y de presupuestos con enfoque de género. (...) no han tenido en cuenta como corresponde el papel de las mujeres en la agricultura, siendo fundamentales para preservar la seguridad alimentaria, porque además de productoras, también se han encargado históricamente de la alimentación en los hogares y familias. La participación de las mujeres, con derechos dentro de las fincas agrarias, no está resuelta. Porque la agricultura europea sufre problemas por el envejecimiento y la masculinización en la población agraria, que sólo puede abordarse desde una apuesta definitiva por la participación y reconocimiento del trabajo de las mujeres campesinas y fomentando el acceso de la juventud al mundo rural.” (Groome, 2010, p. 25)

Los limitados recursos hacen que la oferta sea insuficiente para el total de las organizaciones de la comunidad, lo que contribuye a que se deteriore su propio tejido.

“presentando proyectos: nos ponen a competir. En lugar de fortalecernos generamos tensiones con los vecinos, hay que ser estratégicos en la relación con la institucionalidad, es que ellos no piensan en proceso, crean proyectos de tres meses y eso no fortalece, es una acción con daño que deja expectativas sueltas, nos ponen es a competir, solo escogen un proyecto de todos los que pasan.” (Anngy, encuentro inicial, 31 de agosto de 2022)

Navarro y Gutiérrez (2018) dicen que el ataque a la colectividad individualiza el trabajo y deteriora las redes entre mujeres y la comunidad. De esta manera, se rompen vínculos que afectan las capacidades políticas y, por lo tanto, la defensa de la agricultura como actividad económica de las veredas de Ciudad Bolívar disminuye para facilitar la incorporación de mujeres a trabajos asalariados que alejan a las mujeres de sus expectativas de vida en la ruralidad.

Además, aún ganando la convocatoria, los presupuestos destinados son bajos respecto a las necesidades de las mujeres.

“En la ruralidad contamos con bajos recursos para encuentros con mujeres, deberían tener los mismos recursos que otras cosas, pero la relevancia no se ve, porque el trabajo con mujeres necesita recursos, la señora que vive por allá no es invitada, no es tenida en cuenta, hasta allá no llegan los funcionarios. He conocido como funcionaría como cosas interesantes, pero faltan recursos, cómo hacer que la gente llegue al Pueblo” (Diana, cartografía social, 14 de septiembre de 2022)

Entre las necesidades de las mujeres no contempladas en los proyectos, está la remuneración por el trabajo diario que implica diseñar e implementar las iniciativas propuestas. Cuando le pregunté a las mujeres si dentro de los proyectos que realizaban tenían un presupuesto para talento humano, Doña Anais me responde:

“Anais: no, cada proyecto viene con un presupuesto específico

Investigadora: porque de ahí podría salir parte de su remuneración

Myriam: lo que tenemos, es por ejemplo de lo que vendemos de las huertas, lo que queda para uno, pero que tengamos de alguien que diga: "tome usted porque trabaja en esa huerta, tome", no

Anais: de los proyectos, por ejemplo, ahorita que pasamos eso de tres millones de pesos, ¡no! eso no sale nada, porque específicamente, lo que digo, es para hacer los invernaderos, sólo para el tomate" (Anais y Myriam, cartografía social, 21 de septiembre de 2022)

De esta forma, las mujeres resaltan que ni la comercialización de alimentos, ni los apoyos públicos son suficientes para retribuir sus trabajos.

"lo que está fallando es que, trabajamos la tierra, pero el trabajo queda ahí porque le pagan a uno el producto muy bajo (...) no es solo que sepa tejer sino mire, tejió e hizo sus tejidos, aquí se las van a comprar y a un precio justo" (Sol, cartografía social, 14 de septiembre de 2022)

Se podría decir que los proyectos en realidad no son considerados como una alternativa para la remuneración de las mujeres ya que no contemplan la provisión de condiciones necesarias para garantizar la venta de los productos que cultivan y cosechan las mujeres, y desvían las políticas de activación económica hacia su explotación, en la medida que la única opción que queda para los alimentos es su preparación para la subsistencia familiar.

Además, los proyectos incentivan un mismo cultivo en el territorio haciendo que todas las mujeres produzcan hortalizas, lo cual genera una sobreoferta en el territorio e implicaciones en la soberanía alimentaria de las mujeres y sus familias, y en sus dietas ya que para no desperdiciar alimentos deben consumirlas en exceso.

Dicho lo anterior, la retribución constante y justa por los alimentos que incorpore los trabajos reproductivos y productivo para las mujeres sigue pendiente. Es necesario, reconocer el carácter productivo de la producción de alimentos en la huerta familiar para que las mujeres tengan una salida comercial de sus productos y no sea solo para la subsistencia.

Frente al reclamo de condiciones para la producción de alimentos, los programas, planes y proyectos públicos han ofrecido pequeñas oportunidades de financiación, haciendo de las trabajadoras de la agricultura “eternas carentes” (Gutiérrez y López, 2019, p. 298).

Uno de los mecanismos que menciona Raquel por los cuales se atacan los esfuerzos comunitarios de emancipación, tiene que ver con la “reconstrucción clientelar o corporativa de rígidas formas de control social a partir de políticas de subsidios individuales y focalizados, que fijan a las personas como ‘eternos carentes’ que demandan atención específica” (Gutiérrez & López, 2019, p. 398)

El constante reclamo de las mujeres por contar con los recursos necesarios para la producción de alimentos genera un ciclo de dependencia en el que únicamente las mujeres reciben los beneficios justos para que se no puedan hacer nada más que seguir a cargo de la alimentación familiar.

“Cuando el Estado actúa como subsidiario, atiende las demandas de algunas mujeres —frecuentemente, las menos favorecidas— subsidiando, por lo general, servicios de mala calidad o redes comunitarias que aprovechan los saberes «naturales» de las mujeres. Si bien estos servicios alivian las necesidades de las mujeres, también refuerzan la división sexual del trabajo en lugar de cuestionarla” (Pérez, 2020, p. 80)

Para las mujeres, la retribución constante y justa por los alimentos que producen debe favorecer tanto las redes entre mujeres como el ciclo de la vida en el que ellas participan y no ceder a las lógicas mercantilistas del mercado en las que la remuneración en forma de salario conlleva la incorporación de nuevas formas de producción alejadas de la defensa del territorio.

La incertidumbre que implica para las mujeres no saber si los alimentos se van a poder vender, genera preocupación

“La carga que más me preocupa es cuando llega la cosecha y no tengo a quién vender. Oiga se me perdió todo mi trabajo aquí porque uno dice tengo 100 lechugas y a quien se las voy a vender.” (Sol, cartografía social, 14 de septiembre de 2022)

Si bien los alimentos que producen no se pierden porque alimentan a sus familias, las mujeres requieren que estos también sean comercializados y que no se restrinja el carácter productivo de la economía local.

“yo pienso que el objetivo es: consumo de uno y también para uno vender”

(Alejandrina, cartografía social, 14 de septiembre de 2022)

Resaltar el carácter productivo implica reconocer que la relación de las mujeres con sus huertas es una conexión que es trabajada, construida. Limitar las posibilidades de retribución justa a las mujeres, sigue reproduciendo la idea de que deben estar a cargo de la subsistencia familiar de manera solitaria.

Además, se niega la participación de las mujeres en la soberanía alimentaria y en la cultura campesina al desconocer que también trabajan (su relación con) la tierra, por ejemplo, para la preparación de alimentos a miembros externos de la familia como los jornaleros y obreros de la zona.

“yo considero que cocinar para obreros también es una labor campesina, y eso que ni se menciona todo lo que tiene que hace el día anterior pelando papas” (Anngy, cartografía del cuerpo, 28 de septiembre de 2022)

Con ello, las mujeres cuestionan si son reconocidas como campesinas; a pesar de la crítica actual a la reducción del campesinado a productores rurales ya que esto implica desconocer la diversidad de prácticas culturales y actividades económicas que se dan en la ruralidad, las mujeres reclaman su reconocimiento como trabajadoras del campo, específicamente como agricultoras.

“Aún no estamos reconocidos como campesinos sino como productores rurales, pero eso tiene un componente un poco más lejano, hacia el tema de la economía, lo que produce el campesino, pero no nos reconocen nuestros derechos. yo creo que hasta ahorita se está dando esa discusión de poner al campesino como sujeto de derechos.”
(Anais, cartografía del cuerpo, 28 de septiembre de 2022)

Doña Anais indica que uno de los riesgos de limitar el campesinado a su dimensión productiva es la falta de garantía sobre otros derechos, más aún si los derechos laborales recientemente son tenidos en cuenta en la reforma laboral del presente gobierno de Gustavo Petro (2022-2026). Sin embargo, el énfasis de las mujeres, en el marco de esta investigación, en el ámbito laboral implica una resistencia a la introducción de actividades como el turismo con el que, una vez más, se desconoce los trabajos que ya realizan las mujeres.

“el turismo es de las personas que suben primero en bicicleta y cantidad de carros que suben, no contamos con agente de tránsito, no hay reductores de velocidad, no se puede enviar al niño a la tienda, porque hay mucho ciclista, mucho peligro si uno se pone a mirar que nosotras somos cultivadoras. Turismo que llega, rompe, bota, se meten a propiedad privada, les pegan a los animales. Si todos tuviéramos la conciencia, bienvenidos. Si supieran que acá está el agua, el oxígeno, la vida. ¡Pero no! se nos va a acabar la vereda” (Anais, cartografía social, 14 de septiembre de 2022)

Después de la extracción minera, la disposición de basuras y la venta ilegal de tierra, las iniciativas de turismo son una forma de capitalizar el territorio. El campo intenta ser desterrado de sus actores al convertirlos en otro sujeto que no es campesino, se ordena de tal forma el territorio para dejar a la comunidad sin posibilidades de acción; ya se ha capitalizado y degradado el territorio, se han limitado los servicios básicos como la salud en el territorio, la educación ha perdido su horizonte campesino.

De esta forma, la transmisión intergeneracional de prácticas campesinas disminuye debido a la percepción del territorio como escenarios de recreación que impacta en los

intereses de las infancias. Por esta razón, uno de los trabajos que realizan las mujeres es la preparación de actividades artísticas alrededor de la danza y la música campesina.

Además, los proyectos que incentivan el turismo no permiten consolidar una economía sostenible en el tiempo, debido a las afectaciones que se generan en el territorio con el impacto humano recurrente. A costa de la producción de los comunes se incentiva una emancipación precaria para las mujeres debido a que el turismo no garantiza un ingreso fijo.

Entonces, el turismo se presenta como una actividad que no favorece el reconocimiento de las mujeres como agricultoras.

“tuvimos una discusión con la alcaldía que esta zona ya no éramos campesinos, sino que éramos tejedores y turistas” (Anais, cartografía del cuerpo, 28 de septiembre de 2022)

Por eso, las mujeres identifican la importancia del apoyo a otras actividades culturales que pueden ser transmitidas sin necesidad de actividades turísticas que afecten el territorio.

“No se ve la importancia tan grande del campo ¡entonces, no!, yo me vuelvo guía de turismo y quién va a alimentar a la mano de mechudos que están esperando allá. Que hace unos días Bogotá sin comida o sin agua. Que el campesino tiene que sembrar e ir a llevar a la ciudad: ¡no hombre! o soy comerciante o soy campesina (...) les dije ¿nosotros qué somos para ustedes?, ¿cuál es la importancia de mis hermanos campesinos para ustedes?, ¿qué es la importancia de labrar la tierra? Mire, hoy en día llegan proyectos y programas, ¡que el turismo! ¿qué quieren ustedes con nuestro pueblo, turismo? ¿comerciantes o campesinos que labren la tierra y que la amen? ¿Qué es lo que quieren para nosotros? porque yo como feliz campesina que soy, yo pido para mis hermanos campesinos programas y proyectos que les ayuden a estar radicados en su territorio” (Anais cartografía social, 21 de septiembre de 2022)

A manera de conclusión, es posible señalar que a las mujeres se les restringe la soberanía sobre el espacio en la medida que no cuentan con las condiciones para una relación clara con éste, conforme a cómo lo han realizado tradicionalmente.

“Es necesario anotar que las transformaciones de usos del suelo por las dinámicas rural-urbanas, están mediadas por la descomposición de los sistemas productivos y de las relaciones de trabajo tradicionales, lo que en muchos casos se evidencia además en la degradación de las culturas locales” (Sánchez, 1999, p. 740)

Dianita resalta que el carácter productivo de las actividades de las mujeres necesita del trabajo colectivo y no designa a las mujeres únicamente al ámbito reproductivo.

“no es tanto ver cuánto me van a pagar por cuidar a mi niño sino que debería ser un reconocimiento a la labor que uno hace día a día y que por muchas generaciones las mujeres lo han hecho sin ninguna retribución ¿cuál es el afán de la mujer campesina? que no tenemos lo necesario para nuestros hijos, entonces, si yo estoy en mi casa, puedo cuidar a mi hijo y ver por lo que tengo en mi casa y adicional tengo un ingreso que me va a permitir estar tranquila, yo sigo haciendo mis cuidados de mujer, de mamá, de lo que sea, porque uno tiene la tranquilidad de que si estoy en la casa al menos tengo para sacarle y darle al niño para algo. Que no me paguen por cuidar, yo siento que deberían preguntar: “¿qué sabes hacer? ¿sabes tejer? Ah, bueno, ¿sabes hacer yogurt? toma este recurso ¡vende yogurt!” que nos den un recurso, no dinero sino un material para trabajar” (Dianita, cartografía social, 14 de septiembre de 2022)

5.2. Elementos que significan el trabajo de las mujeres en las huertas

5.2.1. Fortalecimiento de redes entre mujeres para el sostenimiento de las huertas y lograr una retribución constante y justa

“Pensar en la alimentación en clave ecofeminista significa pensarla desde la sostenibilidad de la vida, asumirla como un derecho humano fundamental, cuya vulneración obstaculiza la plena efectivización de los demás derechos humanos. Además, implica posicionarnos desde el enfoque de la soberanía alimentaria. Este concepto fue propuesto por la Vía Campesina en 19961 y se define por primera vez de esta manera tras el Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria de 2001, en la Habana: La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental (Declaración final del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria, 2001).”

(Funoll, et al. 2021, p.74)

Los inicios del feminismo occidental en los años 70, convocaban a que las mujeres hablaran de sí mismas; mientras que en 2017, con el primer paro internacional en el día de la mujer, la consigna fue: Partiendo de sí para ser con otras.

Si bien reconocemos que los espacios propios fueron necesarios para algunas pues permitían reconocer aquello que pueden ofrecer para un mundo mejor, es necesario hablar sobre los recursos que compartimos y podemos crear con otras para el bien común. De esta forma, es necesario un constante diálogo entre lo que reconocemos de nosotras mismas y lo que aportamos para construir con otras formas de vida humanas y no humanas.

“entre mujeres, donde se manifiesta y valoran de forma explícita las relaciones cotidianas y políticas entre nosotras. El “entre mujeres” cotidiano y reiterado es fuente central de la energía desplegada, luego, en el espacio público; son relaciones que se han politizado, y cuya presencia y valorización implican en sí misma una acción subversiva” (Díaz, 2017. p. 78)

Dicho intercambio entre nosotras mismas y con otras para favorecer la Soberanía Alimentaria, necesariamente mantiene interlocución con las políticas dominantes de planeación; los trabajos de las mujeres responden a sus propias necesidades, así como a las que identifican al interactuar con otras mujeres, con los ciclos del agua y el alimento y con las regulaciones de los proyectos sobre sus trabajos; las mujeres entran en un tipo de negociación entre lo que hacen y lo que les ofrecen.



Figura 26. Ciclo de dominación-resistencia.

Las mujeres han construido una gran habilidad para ser recursivas ya que constantemente están intentando generar las condiciones y los recursos para seguir cultivando y cosechando a la vez que preparan alimentos para cuidar a sus familias.

Esta habilidad no es una característica innata, sino que las mujeres han aprendido a relacionarse de diversas formas con el territorio, mientras que muchos hombres tienen una perspectiva netamente productiva de la tierra.

“ Las experiencias específicas de las mujeres, como la menstruación, el embarazo y el parto se usan como criterio para asumir que las mujeres tienen una relación más cercana con la naturaleza. Con ello, se les atribuye una responsabilidad innata o natural de cuidar tanto de las personas como de la naturaleza (Warren, 1990). El debate ecofeminista ha evolucionado al punto de reivindicar el cuidado y la ternura como una fuerza que debe ser abrazada no solo por las mujeres, sino por todas las personas, a través de la “universalización de los cuidados” (Gilligan, 2013)” (cit. FES p.10)

Las mujeres quieren que sus hijos, hijas y sus esposos participen de la huerta y del ciclo del alimento desde que es semilla hasta que se convierte en un plato de comida. Para las mujeres de mayor edad y sus esposos, que por su edad pasan mayor tiempo en la casa, es más fácil redistribuir algunas cargas y llevarlas a cabo de manera colectiva disminuyendo la dedicación exclusiva de las mujeres y liberando su tiempo. Sin embargo, las mujeres demandan que los hombres participen de manera más activa en lo relacionado al alimento.

Cuando invité a las mujeres al primer encuentro no sabía que ellas ya se conocían entre sí; por supuesto que ya había conexiones entre las mujeres. Al saludarse, por lo primero que se preguntaron fue por sus procesos productivos, estos propiciaron, de manera espontánea, un encuentro entre ellas, se conocían por lo que cultivan y por los animales que tiene en su casa; así, las mujeres se preguntan qué tiene para cosechar o para vender, y lo que sigue es un consejo: “póngale esto o rocíe con aquello”.

“Tenemos un grupo con Doña Anais, que se llama Cultivadores de vida, trabajamos mucho en el cultivo de fresa, hortalizas, huevos, hay que ir a recoger al monte la mora, las uvas, y todo eso hay que recolectarlo para el lunes que ellos vienen y recogen de Bogotá. Ahorita tenemos sembrada, lechuga, cebolla y cilantro. El arrayán también lo recogemos, las curubas, todo lo que se da en el momento se recoge y se vende eso, allá se cultiva la uchuva, tomate de guiso, cherry, alcachofa, todas hierbas las tiene Anais,

pero nosotras le colaboramos, yo más que todo con los huevos, también hay espárragos en Santa Barbara.” (Gloria, cartografía social, 14 de septiembre de 2022)

Así como a las mujeres las convoca hablar de los alimentos que producen, durante todos los encuentros, la cocina también estuvo muy presente, el mejor lugar en el que hubiéramos podido trabajar sería una mesa al lado del fogón. Las mesas donde nos alimentamos fueron las mismas que luego utilizamos de superficie para hacer las cartografías y para seguir conversando.

Cuando la amistad es favorecida por la cercanía entre sus casas, las mujeres preparan los alimentos juntas lo que las acerca a la soberanía alimentaria en la medida que al intercambiar prácticas de cultivo, recetas y menjurjes preservan sus propias formas de relacionamiento con el alimento.

Aún con lo positivo de los encuentros entre mujeres, también hay conflictos que no necesariamente impiden el bien común.

“Hoy en día me da mucha alegría ver qué hay más grupos, así de por envidia competencia o lo que sea, pero lo están haciendo. Tarde o temprano lo van a entender, es una misma lucha, una misma fuerza. Ojalá haya muchos y todas mujeres y hombre se empoderen” (Anais, encuentro de inicio, 31 de agosto de 2022)

Doña Anais resalta que la producción de alimentos impacta en la comunidad y en el territorio que habitan, haciendo ver que desde diferentes lugares y roles es posible para la producción de los comunes.

“Lo que me mueve no es lo que hace solo por sí misma sino por la comunidad en la que vivo, porque lastiman no sólo a los humanos sino al entorno (...) si el territorio está sano nosotros estamos sanos porque cuando no utilizamos químicos en la tierra y en las cosechas estamos soportando salud y tierra. Además, hay más soberanía alimentaria por la posibilidad de generar nuestras propias comidas no desde lo que nos ha impuesto el modelo económico que genera cultivos grandísimos que nos les importa

de qué formas se hace, ni quién lo hace sino solo generar recursos económicos. Existen muchas formas de obtener la comida y relacionarse con la tierra " (Anais, encuentro de inicio, 31 de agosto de 2022)

Finalmente, así como las mujeres resaltan la importancia de compartir con vecinas y de valorar los diversos roles y lugares desde donde se defiende la soberanía alimentaria esta no sería posible sin la interacción con los ciclos naturales del agua y el alimento.

a. Encuentro entre lo masculino y lo femenino

En Ciudad Bolívar, las políticas de activación económica hechas para las mujeres afectan negativamente las relaciones comunitarias ya que el bajo presupuesto y la duración de los proyectos impiden la participación de varias personas. Por otro lado, las ofertas educativas, también dirigidas a las mujeres, las capacita para ingresar a un mercado laboral ajeno al territorio y a sus actividades tradicionales.

En la realización de la cartografía del cuerpo, sobre la cuál identificamos que las mujeres se sienten agotadas, el grupo estaba en medio de una paradoja al querer que sus esposos hicieran parte del encuentro, ya que ellos participan de sus actividades diarias, mientras reclamaban que ellos debieran ser más activos en la producción y preparación de alimentos.

“Anais: Chévere que ellos también estuvieran en los encuentros, porque a veces hablamos solo como mujeres, pero ellos también están presentes

Myriam: trabajan en la huerta, hacen parte de la huerta

Gloria: ¡ahí! al lado de las vacas

Anais: por ejemplo, hoy que no estamos, mi esposo es el que le echa la comida a las gallinas o recoge huevos

Investigadora: y cuando ustedes están ¿qué hacen?

Myriam: Gloria y yo no tenemos esposos, nosotras somos viudas

Anais: mire las tareas hoy en día. Yo me levanté a irme a las 5:30, ande por el pasto descalza y él se levantó a prender la estufa de leña a hacerme un aromática, y dijo: “mi’ja yo me siento cansado”

Myriam: ustedes tienen quien le ayude, yo no tengo quien me ayude.

Anais: digamos que es diferente

Myriam: pero igual, es una ayuda

Anais: nosotras, con Oliva, nos fuimos como a las 6:30. Orlando, mi hermano, fue y maneja el carro, va y nos lleva, yo ordeño, ponemos pasto y corra, y nos agarramos con Orlando, los dos.

Myriam: me toca hacer todo

Anais: cada cual tiene sus vacas para ordeñar.

Myriam: yo me levanté a las 4 de la mañana

Gloria: uy juepucha, yo antes

Myriam: a hacerle desayuno a mi hijo, organizar la casa y me fui y ordeñar a las cinco (...) yo no tengo con quien pelear

Gloria: la señora Myriam sí tiene con quien pelear, lo que pasa es que las vacas no la hacen pelear

Myriam: yo las quiero mucho

Anais: ese hijo suyo debería hacer su desayuno

Myriam: se le hace tarde para el colegio

Gloria: alcahueta

Myriam: pienso yo que el deber de mamá es hacer el desayuno

Anais: en el caso de mis hijas y mis nietas, si tenemos que ir a tal parte y yo me la llevaba para donde fuera, dejemos la cama tendida y hecho el desayuno.

Myriam: es porque usted tiene ayuda

Gloria: los hombres en esta época no hacen lo que hacen las mujeres

Investigadora: doña Myriam lo dice, el hijo organiza la casa y la habitación

Myriam: ya me voy a ordeñar, le doy comida a las gallinas, saco a las ovejas, rocío matas y echo ropa a lavar.

Anais: algo que yo le agradezco a mi suegra es que ella crió unos hombres, a todos que la mujer no es la de la cocina, sino que a ellos les tocaba ayudar a lavar pañales porque

a ella le toca pesado, ella cocinaba para obreros, pero vea, todos son muy buenos esposos

Investigadora: porque aprendieron a hacer todo

Gloria: yo tengo tres hijos, y mis hijos cocinan, lavan, planchan, y no hay problema por ser hombre

Anais: mi hijo es excelente cocinero

Oliva: cocinero experto

Anais: hoy llega y sabe que yo no estoy, y le rinde más que a mí.

Oliva: hoy madrugué, mañana también voy a madrugar, hice desayuno, hice almuerzo

Myriam: ella tiene obreros, tiene gente trabajando en la finca" (Anais, Myriam y

Gloria, 19 de octubre de 2022)

Aunque las mujeres resaltan que sus esposos e hijos realizan actividades domésticas y productivas, esto sucede cuando ellas no pueden hacerlo. Además, participan en las actividades que hasta ahora han sido rentables para la familia, como la venta de leche recién ordeñada, mientras que la agricultura a baja escala realizada en la huerta no se considera productiva.

“En las explotaciones agrarias familiares el proceso de modernización se ve limitado o condicionado por las disponibilidades económicas. Así, en la mayoría de las explotaciones agrarias familiares se da una modernización «a medias»: hay incorporación de maquinaria agrícola y de tecnología, pero, en el esfuerzo de adecuación a la economía de mercado y de garantizar la supervivencia, no se puede prescindir de la mano de obra familiar. En este escenario, mientras los hombres se desarrollan como productores y pequeños empresarios agrarios, las mujeres tienden a asumir los roles tradicionales de género y con ello la exclusividad en las tareas del espacio reproductivo, pero sin abandonar realmente las tareas productivas, donde se quedan relegadas al calificativo de «ayuda familiar agraria», sin protagonismo social, trabajando como mano de obra invisible.” (Cruz-Sousa, 19 de septiembre de 2010)

Cuando Doña Anais quiso ser reconocida como agricultora en los cultivos y cosechas de papas fue mal vista; comenta que a ella no la dejaban ser agricultora, que ese no era un trabajo para ella, pero tras su insistencia más mujeres empezaron a participar de los cultivos de papa.

“Los agricultores sólo eran hombres: terrible conjugar con los señores tan machistas, egocéntricos, pero rompí ese paradigma. Me hicieron bullying . Yo sí cogía el azadón para la huerta, pero no era agricultora como ellos, era para una certificación de papas, mejoramiento de semillas. Cuando le llevaron el cuento a mi papá preguntándole ¿qué hace esa mujer allá?, mi papá llamó a mi esposo, y él le dijo “pues deténgala usted porque cuando mi papá me dijo: mija la casa es de las mujeres, yo le dije: “sí señor y del hombre también”. Y él me respondió: “usted es una sinvergüenza”, y yo le dije: “¡ah! ¿si? ¿Cuántas veces me ha visto con uno y con otro? Yo quiero aprender esto”. Finalmente mi papá y mi esposo me enseñaban y yo ya sabía. Los hombres le decían a mi papá: “Rupito, ¿Usted le enseñó?” Y yo me sentía como cucaracha, pero levantaba la cabeza. Ellos no se dieron mañas para ganar el certificado porque había que identificar todas las calidades de papa. Y les dije: “pero ustedes por qué no les permiten a sus esposas aprender, si se muere usted, ¿su esposa qué?” Cuando fuimos terminando el curso los señores llegaban con la esposa y las hijas, ahí ya conté cuatro mujeres”” (Anais, encuentro de inicio, 31 de agosto de 2022)

De esta forma, Doña Anais resalta el proceso de aprendizaje que implica cultivar la tierra y el recelo que tienen los hombres con los cultivos de papa mientras que las mujeres siguen aprendiendo para diversificar cada vez los alimentos que producen.

En las huertas donde las mujeres trabajan, los hombres casi no participan ya que aún no es una actividad económica reconocida.

“en muchos casos a las mujeres campesinas ni siquiera se les reconoce el trabajo de carácter productivo que realizan como profesionales agrarias. Por tanto, las agricultoras y ganaderas que trabajan en la explotación familiar son invisibles, doblemente, porque no se les reconoce el trabajo doméstico ni el de las tareas productivas” (Iturbe et al., 2010, p. 6)

Dicho lo anterior, la familia sigue siendo un escenario que reproduce las violencias contra las mujeres debido al papel que ocupa en la reproducción de estereotipos de género.

“La agricultura familiar se convierte precisamente en el espacio de producción dentro de las redes familiares de relaciones. No es casual que las relaciones intrafamiliares sean el lugar de expresión más brutal de la violencia de género y, a la vez, el espacio más difícil de incidir desde las políticas públicas de igualdad. Los vínculos afectivos y familiares y las estrechas relaciones vecinales características de los entornos rurales, parecen favorecer la invisibilización de las desigualdades e, incluso, de la violencia de género” (Cruz-Sousa, 19 de septiembre de 2010)

Sin embargo, es importante mencionar que los hombres campesinos han tenido que acceder a salarios precarios en el campo, en trabajos que son otorgados sobre todo a cuerpos jóvenes, por eso son los hombres de la tercera edad quienes cada vez más se involucran en los TDCC.

La complementariedad en las huertas domésticas da paso a la soberanía alimentaria, ya que la comunidad decide qué trabajo realizar, cómo hacerlo y, por tanto, qué se cultiva. De esta forma, el trabajo colectivo entre hombres y mujeres posibilita la construcción de una “nueva familia” al margen del sistema económico imperante, lo cual representa alternativas económicas que reconducen los gestos humanos fuera de los límites del capitalismo con base en la autonomía (Bartra, 18 jun 2018).

Por eso, cuando se habla de mejorar las condiciones de TDCC no se debe reproducir el estereotipo de que es algo que compete sólo para las mujeres porque desconoce la lucha para que haya redistribución de los trabajos teniendo cuidado de no reproducir estereotipos de género que otorguen a los hombres los roles productivos dentro de la huerta, como la comercialización, y a las mujeres los roles reproductivos.

“Nos distanciamos pues del feminismo liberal de la igualdad sin adscribir a una noción acrítica de complementariedad entre los cuerpos sexuados, que con facilidad se utiliza para encubrir jerarquías, inclusiones diferenciadas (Tzul, 2016) y cadenas de opresiones y violencias, en tanto niega los rasgos eminentemente patriarcales que estructuran y organizan de manera diversa las sociedades contemporáneas, rurales y urbanas, indígenas y nacionales.” (Gutiérrez, 2020, p. 12)

Actualmente, las diferentes jornadas de trabajo de las mujeres se realizan de manera individual o entre vecinas y sin la necesaria redistribución entre los miembros de la familia, lo que hace que el trabajo productivo y reproductivo genere una doble jornada de trabajo.

Por lo tanto, la disminución de trabajo no implica una reducción en la cantidad de trabajos que llevan a cabo las mujeres, porque la amenaza no es la diversidad de actividades, sino el tiempo destinado a cada una de estas que es mayor cuando se realizan de manera aislada.

“El feminismo siempre ha luchado por el reconocimiento del trabajo de cuidado, más también por su redistribución y por un nuevo equilibrio entre producción y reproducción, planteando la vida – y no el lucro – como objetivo de la economía. Y más, que la economía esté a servicio de la vida.” (Paradis et al 2017, p. 10)

La articulación productivo-reproductivo que implica la producción de alimentos para la subsistencia familiar, comunitaria y para la remuneración del trabajo de la tierra hace que cada vez sean más personas las que se benefician de diversos alimentos libres de químicos y fertilizantes industriales. Por eso, es importante resaltar que el sostenimiento de los cultivos orgánicos demanda mucho más cuidado si se deben usar agroquímicos constantemente y se hace más visible la necesidad de un trabajo colectivo.

5.2.2. Seguir produciendo vida de forma interdependiente con los no humanos

“Aunque creemos que la naturaleza se regenera y todo vuelve a brotar no todo brota. Debe haber equilibrio y respeto porque cada ser vivo merece el mismo respeto que tiene el ser humano. La naturaleza resiste, pero cuando nos vaya a cobrar, que ya está cobrando, lo podemos ver en el cambio climático, llueve llueve, pero cuando se dice calentar, ¿qué va a ser de nuestros cultivos y de nosotros si no tenemos que comer? ¿a dónde vamos? Si hace falta comida. En la Bogotá urbana ¿qué van a hacer? ¿Será que con solo billetes se van a mantener? ¿Te vas a comer un lingote de oro? Yo puedo vivir sin dinero porque hago otras cosas, pero ahorita los jóvenes no quieren trabajar, solo quieren estar en el celular, que sí, muchas herramientas para enterarse, investigar, buscar. mis primeras nietas nos acompañaban a trabajar, ya no., ya no van que, "el abuelito puede" (Anais, cartografía del cuerpo, 28 de septiembre de 2022)

Para dar cuenta de la sincronía de los TDCC con el agua y el alimento, es necesario resaltar que la relación mujeres - naturaleza no es innata, sino que esta interdependencia es producto histórico de que las mujeres han estado a cargo de la reproducción de la vida, aún más en territorios rurales.

“Las mujeres no tenemos un vínculo innato con la naturaleza, ni somos necesariamente víctimas y vulnerables, ni nos organizamos de forma automática contra las injusticias, ni, cuando lo hacemos, lo hacemos necesariamente como mujeres o con perspectiva feminista. Las mujeres también ejercemos poder en múltiples sentidos y situaciones, y reproducimos las relaciones de dominación que nos atraviesan. El trabajo organizativo es un camino que se teje con paciencia, con aciertos y errores, poniendo mucha atención en las diferencias de todo tipo. Como dice la ecóloga política feminista keniana Ruth Nyambura: Es importante que no solo reconozcamos el trabajo de las mujeres (mental, emocional y físico) en la protección de los comunes ambientales.

Necesitamos también transformar y compensar su trabajo mediante la destrucción de las nociones patriarcales y esencializadas del trabajo y la problematización de los roles asignados por género, incluso mientras seguimos siendo conscientes de los contextos específicos en los que se realiza este trabajo (cit. en Merino 2017:) (Jurado et al 2021, p. 21)

Además, al ser las mujeres las primeras afectadas por los ataques capitalistas, son las primeras en defender la tierra en la que viven.

“el hecho de que mujeres y lideresas se pongan al frente de las luchas contra el extractivismo no tiene que ver una “esencia femenina” que las liga al cuidado de la vida, sino con el rol que se les asigna a las mujeres e identidades feminizadas a partir de la división sexual del trabajo. Es decir, por estar a cargo de las tareas de cuidado y reproducción de la vida, son ellas las primeras en detectar cuando estos proyectos extractivistas amenazan con desplazarlas de su territorio, contaminar sus ríos o poner en riesgo la salud y el bienestar de sus familias y comunidades.”(Funoll et al. 2021, p.31)

La explotación de los comunes ha implicado un distanciamiento racional de las lógicas naturales haciendo de la naturaleza un recurso finito que debe ser conservado para la subsistencia de la humanidad. Sin embargo, los pueblos de la tierra han mantenido una relación dialógica con los territorios que habitan posibilitando la vida humana sin usufructuar la riqueza de la tierra. Dicho diálogo hace de los habitantes de la ruralidad actores imprescindibles para la reproducción de la vida.

“Las socializaciones solidarias son omnipresentes, pero florecen sobre todo en los bordes del sistema, donde la relativa exterioridad de los procesos de reproducción social no solo permite, sino que demanda, exige perentoriamente, prácticas autogestionarias, porque ahí nadie te paga la quincena ni pasa el camión de la basura”
(Bartra, 18 jun 2018)

Asimismo, las comunidades campesinas al estar al margen del sistema capitalista construyen otro tipo de relación con la naturaleza.

“los campesinos no solo son capaces de mantener su operación sin ganancias y en el nivel de la pura subsistencia, sino que, mediante los aprovechamientos diversificados y la combinación de auto abasto y producción mercantil, se adaptan bien a la multiformidad de la naturaleza, al sincopado ritmo de sus ciclos y, sobre todo, a la incertidumbre consustancial a un sistema mega complejo como es el de la biosfera.”
(Bartra, 18 jun 2018)

Como vemos en el siguiente ciclo, el alimento y el agua circulan y se transforman en un recorrido que empieza y termina en el hogar de las mujeres, y que se reproduce por la acción de las mujeres.

“Es de resaltar que hay una integración entre la casa y el predio, donde se ubican sus producciones, lo que es estratégico, dado que pueden combinarse las labores reproductivas y las propiamente productivas, de manera que se construye un espacio fuertemente feminizado” (Zuluaga, 2011, p. 5956)

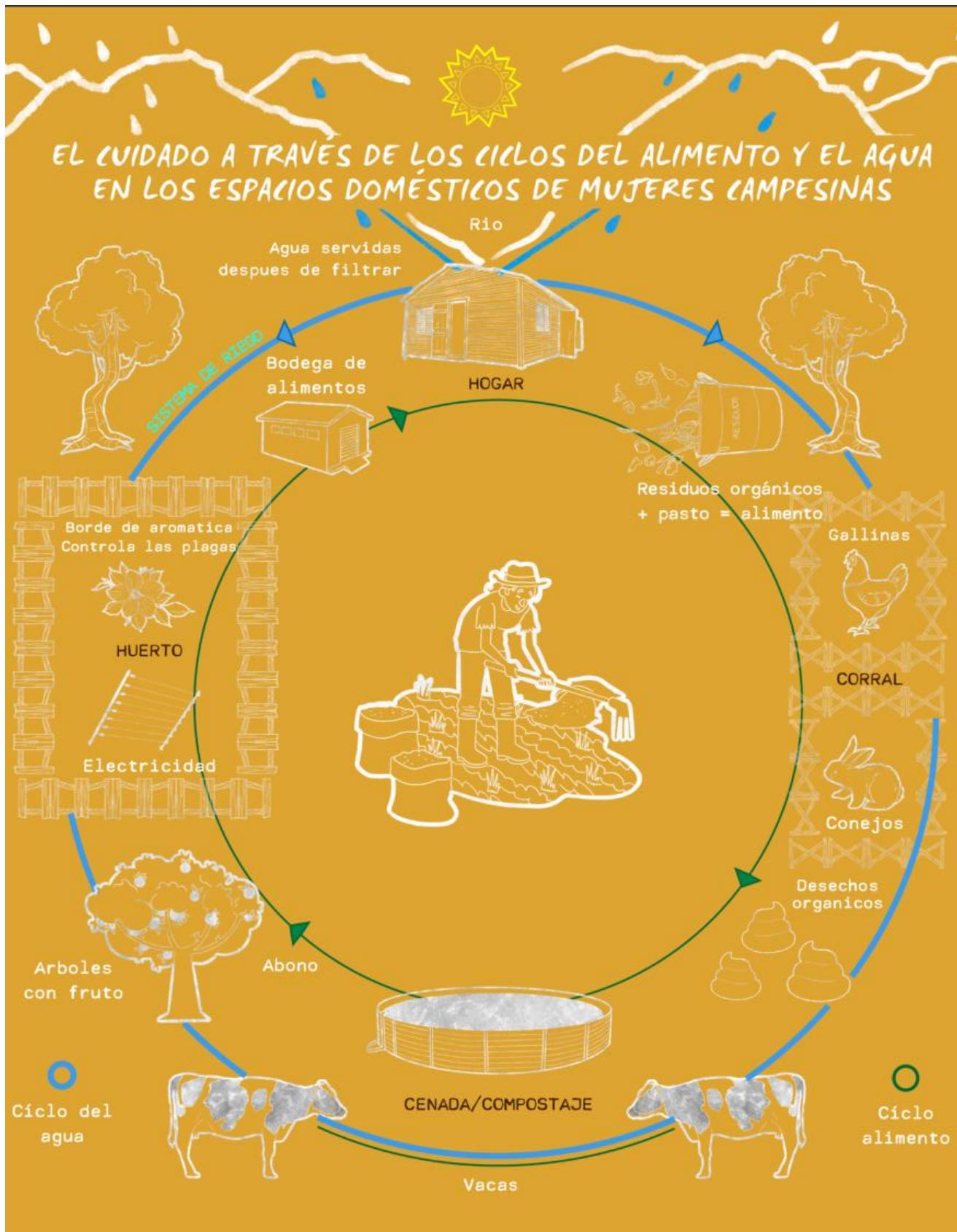


Figura 27. Ciclo de Trabajo Doméstico y de Cuidado Campesino en interdependencia con el agua, el alimento y los animales.

Según la figura anterior, que realicé para dar cuenta de la interdependencia como principio de los trabajos de las mujeres y su centralidad en la reproducción de la Vida en el territorio, los TDCC no solo se adaptan y propician el ciclo del agua y el alimento, sino que construyen una forma propia de relacionarse con estos elementos que son necesarios para la producción y preparación de alimentos.

“Myriam: una gallina es terrible en la huerta, yo no puedo tener gallinas

Anais: no, no

Alejandrina: yo aquí tengo mi huerta y tengo las gallinas

Investigadora: las gallinas están en un espacio aparte

Anais: está dentro de algo catalogada huerta

Alejandrina: ahí sería mejor tener las gallinas o tener la huerta

Investigadora: estamos hablando que la huerta es para sembrar alimentos, ¿qué más hay?

Myriam: sí, y hay un espacio para las gallinas

Anais: es que todo es alimento, si usted tiene la vaca acá, o acá

Gloria: ella da también alimento

Myriam: una vaca nos proporciona el alimento que es la leche y más encima el estiércol que es para hacer el abono para la misma huerta

Myriam: toca dejar que seque un poco y después se pasa a otro sitio donde se almacena con otras cosas para el abono

Anais: se llama compostaje

Myriam: almacén de abono

Investigadora: todo se convierte en abono

Myriam: ahí va todo lo que es de las vacas y gallinas porque esa da los huevos y también el abono

Investigadora: cual es el abono de la gallina

Myriam: gallinaza, y cómo eso se le coloca una cascarilla o algo para que ellas se mantengan, eso se descompone y también es abono.

Investigadora: cuanto tiempo hay que dejar secar el popo

Myriam: por ahí unos 15 días

Investigadora: ¿qué más meten al compostaje?

Gloria: lo de la casa va para el compostaje

Investigadora: ¿Sumercé se lo hecha a la gallina también?

Gloria: y se lo hecho a las gallinas también, los huesos si no, los huesos van para el compost, a ellas, cáscara de la papa, la yuca, el plátano, la arracacha, la espinaca

Investigadora: ¿las gallinas lo que ustedes también comen?

Gloria: y maíz y pasto

Investigadora: como se llamaría eso

Gloria: gallina feliz

Investigadora: lo que sale de la cocina

Gloria: desechos

Investigadora: hay un ciclo de aquí a la casa a la gallina y del popó de la gallina al compostaje

Myriam: y después a la huerta, todo se deriva de la huerta.

Myriam: yo lo recojo cada tres meses

Oliva: yo cada cuatro

Anais: y esto a la vez retorno al compostaje, cogemos el fruto y lo que sobra va para compost y gallinas

Investigadora: y que sobra

Anais: Raíces, las hojas que ya están deteriorada, ve que todo es un circuito

Myriam: de la casa a la huerta y de la huerta a la casa

Gloria: por decir, la señora Anais tiene todo eso así, las vacas, las gallinas, los gatos, los perros. Y tiene que estar cercado porque los animales no respetan así sea las gallinas

Myriam: y para mantener alejado de los perros y todo

Anais: por eso está distribuido, las gallinas en su corral, la huerta en su huerta, la vaca en el potrero y el compostaje" (Myriam, Gloria, Anais, Alejandrina, Oliva, encuentro de inicio, 31 de agosto de 2022)

En la huerta las mujeres participan de diferentes formas de vida, incluyendo los animales quienes hacen parte del ciclo del alimento que las mujeres sostienen con su trabajo.

“ La naturaleza puede ser domesticada – hasta cierto punto– pero no sometida, no amaestrada, de modo que ahí’ la especialización, tan cara a la modernidad, no sirve para abrirse paso. Por eso –ya lo dijo Claude Lévi-Strauss en *El pensamiento salvaje*– las mujeres y los campesinos recurren al bricolaje, a resolver los problemas improvisando y con lo que hay. ” (Bartra, 18 jun 2018)

Bardet (2019) indica que el trabajo es más que una actividad corporal, ya que implica una transformación social de las interacciones culturales que han intentado instaurar, así como la relación espiritual con la naturaleza.

“los gestos son -y Deleuze lo vio muy bien - modos de relación más que una mera forma corporal; un "estilo" para usar de cierto modo una técnica, o más bien, un estilo junto a una técnica, un cuerpo junto a un espíritu.” (Bardet, 2019, p.91)

Además, las mujeres no solo se adaptan y ajustan el ciclo del alimento, sino que también al del agua. La humanidad ha vivido fundamentalmente de la biomasa, por miles de años los seres humanos gestionaron su energía a través del sol, el aire, el agua, la fuerza humana, animal y la biomasa. La biomasa y el trabajo han sido la fuente de energía mientras que el petróleo solo es un pequeño momento. Hoy en día la transición energética nos convoca a cosechar el sol, el agua y el viento de manera local y colectiva. Por ejemplo, el sistema de riego de aguas lluvia que tiene Doña Fabiola da cuenta de las posibilidades tecnológicas de gestionar la energía a través de nuestra relación social con la naturaleza.

“tengo un sistema de riego de aguas lluvias, estoy ahorrando agua del AC. también mi huerta es totalmente orgánica como es la de ellas también, esos son pasos que uno da gigantes cuando siembre orgánicamente. porque el señor que nos compra él no permite nada que sea químico, hace como dos meses él mismo vino y nos hizo una encuesta nos preguntó, con qué sembrábamos, qué hacíamos. Además como fontanera y como miembro del AC, nosotras entregamos el agua ya tratada, y nosotros tenemos una responsabilidad que es las aguas servidas, tengo que mirar qué hacen los usuarios con

sus aguas servidas, las que salen de cocina, porque a eso se le puede hacer un proceso para que esa agua pueda servir otra vez, para rociar mis matas, eso ahora existen unos sistemas que es como un desarenador que está en bocatoma pero por aguas servidas, entonces va pasando hasta que sale no para consumo humano pero sí para mis plantas”
(Sol, mapeo huerta, 19 de octubre de 2022)

Así, con la producción propia de tecnologías se favorecen las relaciones locales e históricas de las personas con la naturaleza y los TDCC, y disminuye el tiempo que Doña Fabiola usaba para el riego de las plantas.

6. Conclusiones

“Desde los movimientos feministas; los movimientos de la agroecología; los movimientos ecologistas; los pueblos que están luchando por la defensa de sus propios valores, de sus formas propias de concebir y entender el territorio como medio de producción de la vida; los trabajadores que se resisten al régimen salarial y que empiezan a luchar ya no tanto por el aumento de salarios, sino por la reapropiación del trabajo libre como un bien fundamental para la condición humana, desde esos lugares, estamos construyendo alternativas civilizatorias. Estas hacen pie en la defensa de esta precariedad institucional que todavía defiende ciertos derechos, pero tienen otro pie apuntando hacia el futuro, hacia un cambio civilizatorio que implica recrear la comunidad, democratizar los medios de producción de la vida, y crear un orden en el que la condición humana sea distribuida igualitariamente y conjugada con la diversidad de las formas de vida.” (Lang et al 2020, p. 381)

El vínculo entre las mujeres y el territorio es posible por la producción de alimentos que, con mucho trabajo y sin condiciones dignas, las mujeres siguen generando a pesar de las limitaciones. Las estrategias político-gubernamentales, como las de Claudia López (2020-2024), para hacer ver que las mujeres tienen una capacidad innata no permiten ver el carácter productivo de la reproducción de la vida designando a las mujeres a realizar trabajos sin valor social y por lo tanto, sin una retribución constante y justa de estos.

Los Trabajos Domésticos y de Cuidado No Remunerados no habían tenido un lugar tan relevante en la agenda pública latinoamericana hasta hace unos años. Como lo menciona Federici (2020), las políticas internacionales impuestas a cambio de los préstamos otorgados a países que salían del colonialismo implicaron una disminución en la inversión de programas de salud, servicios reproductivos y centros de cuidado. Aumentó la explotación no automática de las mujeres en la medida que se tuvieron que hacer cargo de las consecuencias de todos los recortes.

En el caso de las mujeres campesinas, se suman otras políticas que imposibilitan aún más la retribución económica de todos sus trabajos. Los Tratados de Libre Comercio (TLC) han hecho que la producción de alimentos sea limitada únicamente a la familia evitando el reconocimiento de sus alcances económicos, territoriales y culturales, e incentiva una relación de las mujeres con la tierra limitada a los roles reproductivos. Y la guerra contra las drogas, despojó de sus territorios a campesinos y campesinas que fueron estigmatizadas por habitar territorios rurales promoviendo la separación del vínculo.

La producción de alimentos es realizada a modo de resistencia y reivindicación de la vocación agrícola de la ruralidad de Ciudad Bolívar, Bogotá. Además, es una lucha por sí mismas, ya que las condiciones y recursos con los que las mujeres producen alimentos no les permiten vivir de sus trabajos, como pretenden, ni realizarlos de forma digna a pesar de la relevancia territorial que estos tienen al mantener viva la tierra. Paradójicamente, la defensa del territorio se imposibilita en nombre de políticas de conservación que pretenden desplazar a las habitantes de la ruralidad.

Hacer frente a estas barreras agota a las mujeres por lo que los encuentros que sostuvimos con ellas se volvieron una excusa para descansar. Sin embargo, después de utilizar los encuentros como un momento para parar, junto con las mujeres reconocemos que la lucha no es únicamente por espacios de ocio y recreación como lo propone el Sistema Distrital de Cuidado, ni mucho menos para su inserción laboral en cargos ajenos a sus trayectorias de vida, sino que buscan la dignificación de la producción de alimentos y la garantía de condiciones para su distribución.

Las mujeres sí están cansadas, pero aún no han cedido del todo al control de su tiempo, encuentran fugas en los talleres, los cursos, no han vendido su fuerza de trabajo aun; a pesar de los intentos por dominar la vida de las mujeres campesinas en estos territorios no han sido obedientes. Sin embargo, como menciona Federici (2010) en Díaz, y Gago (2014) el trabajo libre no se limita a la posibilidad de movilidad que tengan las mujeres fuera de la casa porque en los espacios domésticos de las mujeres se articula la tierra, el cuerpo y lo común, elementos que garantizan su soberanía.

Por esta razón, no es posible pensar la vida sin los Trabajos Domésticos y de Cuidado Campesinos, y por lo tanto es necesario redistribuir los trabajos involucrando a la familia y manteniendo el encuentro entre las mujeres para la producción de alimentos. De lo contrario, desconocer las demandas de las mujeres impacta en la soberanía alimentaria en la medida que las condiciones actuales para la agricultura en espacios rurales en Bogotá sobrecarga a las mujeres haciendo que se dificulte la preservación de las formas tradicionales de cultivar, cosechar y preparar los alimentos.

Aunque la redistribución de trabajos sea un horizonte y las mujeres no reclamen remuneración a cambio de los trabajos de cuidado, si se considera necesario reconocer el ciclo del alimento en el valor de las producciones con el fin de no desconocer todo el trabajo involucrado incluyendo el sostenimiento de la familia.

Entonces, tanto para el fortalecimiento de las redes de mujeres como para enfrentar el agotamiento, es necesario parar, recogerse en sí mismas y volver al trabajo solo con una búsqueda colectiva sobre la dignificación de sus trabajos. Otro ciclo identificado en el proyecto es el bucle en el que se parte de sí para luego ser con otras, y uno en el que se para solo para volver a empezar.

“ el “entre mujeres” como rasgo novedoso de estas prácticas políticas, donde se valoran de forma explícita y se cultivan las relaciones entre mujeres partiendo de sí y habilitando la organización de nuestra experiencia como punto de partida para crear otra política. ” (Díaz, 2017, p.76)

Dicho lo anterior, los TDCC realizados en varias ocasiones de manera colectiva permiten resaltar que el encuentro entre mujeres y el reconocimiento y consolidación de demandas con base en sus experiencias diversas permite imaginar nuevas realidades.

Específicamente, la generación de demandas crea un nuevo lenguaje capaz de instituir realidades.

“El entre mujeres es la práctica de la relación entre nosotras que en su permanencia construye orden simbólico. A través de la práctica de la relación entre mujeres se desafía, se elude y subvierte la mediación patriarcal, en tanto entre nosotras creamos un lenguaje propio para mediar con el mundo” (Gutiérrez et al 2017, p. 67)

Dicho lo anterior, esta tesis abre caminos para un cambio de paradigma socio económico con enfoque de derechos, principalmente de la soberanía alimentaria, que ponga en el centro la producción de alimentos en las huertas domésticas como una alternativa económica para las mujeres y de preservación y apropiación de la cultura campesina y el territorio.

7. Referencias bibliográficas

- Agencia Nacional de Tierras. (2023). Resultados del cálculo de la Unidad Agrícola Familiar por Unidades Físicas Homogéneas. https://www.ant.gov.co/wp-content/uploads/2024/01/AF-Resumen_DTS_Bogota_V1.pdf
- Alcaldía de Bogotá. (2009). Censo empresarial de Ciudad Bolívar. *CENSOS EMPRESARIALES*. ISO 690
- Alcaldía de Bogotá. (2020). Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI. Plan De Desarrollo Distrital 2020 – 2024. Recuperado de: https://bogota.gov.co/bog/pdd_un_nuevo_contrato_social_y_ambiental_para_el_siglo_xxi_2020-2024.pdf
- Alcaldía de Bogotá. (2021). Documento Técnico de Soporte, Componente Rural. Recuperado de: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/dts_libroiii_componente_rural_0.pdf
- Alcaldía de Bogotá. (mayo 2021). Documento Técnico de Soporte. Recuperado de: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/dts_libroi_componente_general_0.pdf
- Alcaldía de Bogotá. (2021). Plan de Ordenamiento Territorial -POT 'Bogotá Reverdece 2022-2035. <https://bogota.gov.co/bog/pot-2022-2035/>
- Araujo, N. Batthyánu, K. Faur, E. (2022, 08 de junio). Sociedad del cuidado y políticas de la vida. [foro]. CLACSO 2022, Ciudad de México, México.
- Arévalo, S. (2021). Mujeres Campesinas por la Defensa del Usme Rural y la Lucha por su Autonomía (Tesis de Doctorado). Bogotá. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Recuperado de: https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/13066/1/TM.CD_ArevaloSindy_2021
- Ballén, L. (2014). “Desbordando” la categoría de borde. Reflexiones desde la experiencia bogotana. *Bitácora urbano territorial*, 24(2), 131-140. <http://www.scielo.org.co/pdf/biut/v24n2/0124-7913-biut-24-02-131.pdf>
- Bardet, M. (2019). *El cultivo de los gestos. Entre plantas, animales y humanos.* Editorial Cactus.
- Barrera , V. A. (2019). Mujeres y participación. Acercamiento a los cambios en las prácticas y significados de la participación en las trayectorias de vida de las mujeres en la localidad de Usme en Bogotá ¿EDITORIAL?
- Bartra (15 de marzo de 2014). Del cuerpo y sus alrededores. La Jornada del Campo. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2014/03/15/cam-cuerpo.html>
- Bartra, A. (18 jun 2018) Labores invisibles. La explotación capitalista al trabajo no asalariado" Dr. Armando Bartra [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=6q0Pk2BrQy0>



Battyámy, K. (2020). Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales. L. Pérez (Ed) La economía del cuidado, mujeres y desarrollo: perspectivas desde el mundo y América Latina.(pp 114-156) Universidad del Pacífico. https://observatoriojusticiaygenero.gob.do/documentos/PDF/publicaciones/Lib_el_cuidado_mujeres_y_desarrollo.pdf

Beltrán, T. <https://www.ica.gov.co/periodico-virtual/prensa/2013/comunicado-lideres-de-opinion-del-pais>

Borsani, M. E. (2014). RECONSTRUCCIONES METODOLÓGICAS Y / O METODOLOGÍAS A POSTERIORI. Astrolabio, (13). <https://doi.org/10.55441/1668.7515.n13.9028>

Cantieri, R., Rodríguez, L. y González, N. (2016). Una propuesta participativa de formación en género con productoras agropecuarias, familiares y pescadoras artesanales. In *IV Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género 13-15 de abril de 2016 Ensenada, Argentina*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género.

Cantieri, R. y Rodríguez, L. (2020). *Miradas y andares colectivos. Experiencias de extensión rural e investigación-acción feminista en el este de Uruguay*. En Cuerpos, Territorios y Feminismos Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas. Cruz y Bayón (Coords.) Ediciones Abya-Yala, Libertad bajo palabra y Bajo Tierra Ediciones

le. [Ley 388 de 1997].

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=339>

Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo. (2017). Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios. Territorio y Feminismos. <https://territorioyfeminismos.org/wp-content/uploads/2017/11/mapeando-el-cuerpo-territorio.pdf>

Consejo Consultivo de Mujeres Espacio Autónomo [CCM-EA]. (2018). Agenda POT de mujeres, propuesta del CCM-EA de Bogotá, al Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

Recuperado de: <https://www.sdmujer.gov.co/sites/default/files/2021-02/archivos-adjunto-pagina/Resumen%20Agenda%20POT.%20.pdf>

Consejo de Estado (2003) Sentencia del Río Bogotá / ACCIÓN POPULAR Bogotá. Consejo de Estado [https://www.consejodeestado.gov.co/documentos/boletines/141/AC/25000-23-27-000-2001-90479-01\(AP\).pdf](https://www.consejodeestado.gov.co/documentos/boletines/141/AC/25000-23-27-000-2001-90479-01(AP).pdf)

Corredor, C. (2017). SI NOS JUNTAMOS, LOS ATAJAMOS”. Testimonio de persistencia ante la incapacidad estatal. Avendaño, T. R., García, M. C. R., Chaparro, J. T., & Camacho, L. M. N. (Eds.). Como el agua y el aceite: conflictos socioambientales por la extracción petrolera. 134-148 CENSAT Agua Viva.

Cruz, D. y Bayón, M. (2019) Cuerpos, Territorios y Feminismos. Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas. Quito, México: Ediciones Abya Yala: Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo: Bajo Tierra Ediciones: Libertad Bajo Palabra. pp. 237-255.

Cruz-Sousa, F. (2010) Las desigualdades de género en el trabajo dentro de las fincas agrarias familiares. Rebelión. <https://rebelion.org/las-desigualdades-de-genero-en-el-trabajo-dentro-de-las-fincas-agrarias-familiares/>

Cuellar, S. Secué, J. (2014). Los agroquímicos y la vida de los seres de la madre tierra. Revista N° 53/54, 72-74. <https://semillas.org.co/es/revista/los-agroqu>

Cumes, A. (2015). La presencia subalterna en la investigación social: reflexiones a partir de una experiencia de trabajo. Prácticas otras de conocimiento (s), 135Curiel, O. (2014) Construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial. EnAzkue, Luxán, Legarreta, Guzmán, Zirion , Azpiazu (Eds.), Otras formas de (re) conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista. (pp 45-60) Universidad del País Vasco. Hegoa.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2014). Cuenta satélite de la economía del cuidado. CUENTA SATÉLITE DE LA ECONOMÍA DEL CUIDADO. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/cuentas/ec/ResultadosFase1_02_14.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2018). Cuenta Satélite de Economía del Cuidado - CSEC 2017.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/cuentas/ec/Bol_CS_Econo_cuidado_TDCNR_2017.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2021). Cuenta Satélite de Economía del Cuidado – CSEC.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/cuentas/ec/Bol_CS_Econo_cuidado_TDCNR_Val_econ_2021.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (8 de julio de 2022). Cuenta Satélite de Economía del Cuidado (CSEC): Valoración económica del Trabajo Doméstico y de Cuidado no Remunerado (TDCNR) e indicadores de contexto 2021. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/cuentas/ec/CP_CS_Econo_cuidado_TDCNR_Val_econ_2021.pdf

Daza, R. (18 de diciembre de 2019). La lucha por el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos. *Semillas*. <https://www.semillas.org.co/es/revista/la-lucha-por-el-reconocimiento-del-campesinado-como-sujeto-de-derechos>

Dejusticia (19 de diciembre de 2018). La Declaración de Derechos Campesinos sí podría proteger al campesinado colombiano. Dejusticia. <https://www.dejusticia.org/la-declaracion-de-derechos-campesinos-si-podria-proteger-al-campesinado-colombiano/>

- Díaz, N.. (2011). Economía del cuidado. Reflexiones para un feminismo decolonial. *Revista Feminista Casa de la Mujer*, 20(2), 97-116.
- Díaz, N., y Gago, V. (2014). Los comunes en femenino. Cuerpo y poder ante la expropiación de las economías para la vida. *Economía y sociedad*, 19(45), 1-18.
- England, P. (2020). Cuidado (y tiempo) como bien común. L. Peréz (Rol Ed) La economía del cuidado, mujeres y desarrollo: perspectivas desde el mundo y América Latina.(pp.72-94) Universidad del Pacífico.
https://observatoriojusticiaygenero.gob.do/documentos/PDF/publicaciones/Lib_el_cuidado_mujeres_y_desarrollo.pdf
- Escobar, A. (2019). Autonomía y diseño: la realización de lo comunal. Editorial Universidad del Cauca
- Escuela de Estudios de Género UNAL. (20 de marzo de 2024). Hacia la construcción de un Sistema Nacional de Cuidado [Archivo de Video]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=yqikOYX4jo4>
- Fajardo, D (2014). Los subsidios en las transformaciones de los sistemas agroalimentarios. Revista N° 53/54, 68-71. <https://semillas.org.co/es/revista/los-subsidios-en-las-transformaciones-de-los-sistemas-agroalimentarios>
- Fajardo, D., Restrepo, D. y Dimate, D. (30 de septiembre de 2021). *Los nuevos campesinados que se ubican en el borde, Bogotá, Colombia*. Cátedra Abierta Dinámicas urbano-rurales y los bordes humano [Cátedra Abierta].
<https://www.uxternado.edu.co/ciencias-sociales-y-humanas/catedra-abierta-serie-de-fronteras-urbano-rurales/>
- Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de sueños.
- Federici, S. (19 de noviembre de 2018). Reproducción y lucha de las mujeres en una época de nueva acumulación originaria [Video]. YouTube.
https://www.youtube.com/watch?v=_ao5-EfHOWg0&index=36&list=PLYlgtPzQ1HEZCbdSA66T...
- Federici, S. (2020). ¿Cómo terminamos en la cocina?. L. Peréz (Rol Ed) La economía del cuidado, mujeres y desarrollo: perspectivas desde el mundo y América Latina.(pp 12-33) Universidad del Pacífico.
- FES Transformación Social-Ecológica-FRIEDRICH-EBERT-STIFTUNG (2023). *Visiones y apuestas ecofeministas frente a la crisis civilizatoria y la emergencia bioclimática*. Primera edición.
- Flórez (2017). Una resistencia siempre alerta. por la defensa del Sumapaz. En Avendaño, T; García, M; Chaparro, J. y Camacho, L. *Como el agua y el aceite: conflictos socioambientales por la extracción petrolera*. 111-121. CENSAT Agua Viva.
- Foucault. M. Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976). Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires
- Funoll, F., Dávila, A. y Rivas, M. et al. (2021). *Cocinando el Ecofeminismo, Ingredientes para aportar a una transición socioecológica*.Taller ecologista,
- Gabbert, K., y Lang, M. (2019). ¿ Cómo se sostiene la vida en América latina? A modo de introducción. ¿ Cómo se sostiene la vida en América Latina?: Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad, 9.
- Gago, V. (2019). *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*, pp 17 – 60. TintaLimón.

- Garcés, F. (2007). Las políticas del conocimiento y la colonialidad lingüística y epistémica. El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global, 217-242
- García, L. (2013). El barrio popular en Bogotá en las voces de sus protagonistas. Madres comunitarias y jardineras: 1980-2011, Usme y Ciudad Bolívar. *Folios*, (38), 121-140. Retrieved June 30, 2022, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-48702013000200010&lng=en&tlang=es.
- Groome, H. (2010). Definiendo derechos, para definir qué igualdad de género y en qué condiciones. Soberanía alimentaria, biodiversidad y culturas, (2), 0019-21.
- Grossberg, L. (2009). El corazón de los Estudios culturales: contextualidad, construcciónismo y complejidad. *Tabula Rasa*. Bogotá https://d1wqxts1xzle7.cloudfront.net/30437692/01grosberg-libre.pdf?1390888417=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3Do_coracao_dos_Estudos_culturais_contExtu.pdf&Expires=1721846973&Signature=WIn5rfdTuAm3UffKJa7leO75WcIEFJqsNorWLd3YVf5tnigLDa0L2Ewpw9~RA3Z5fD-ggi0MLGvUz5r7qNSEWbsWpICPO2ImcPDrgdLuUZ4Kyks1msEGOarv9ddQuxgPu6dUdjA-gzJ0yszrLckliocVrFUwbqJHrB0YNPuolW0p8GwySsJic13N-XliIXA~7Tdl~2mbHcQuGwq6G7Od6anZ1mMHbQ9LGGknYyTa0dPiUJNd7gkRaM13ZeWYbI4Cn0jDKfFQIY98F1Wt6~uZrLufYbBIHj5fYxJ9feaQ~9FUpOVUB5~cgPfAHfA0Ydg4Ch2fQu9BFukywAwcTQRoA_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA
- Gutiérrez, R., y López, C. (2019). Producir lo común para sostener la vida. Notas para entender el despliegue de un horizonte comunitario-popular que impugna, subvierte y desborda el capitalismo depredador. Gabbert, K. y Lang, M. *¿Cómo se sostiene la vida en América Latina*, 387-417.
- Gutiérrez, R. (2020). Producir lo común: entramados comunitarios y formas de lo político. *Re-visiones*, (10), 3.
- Gutiérrez, R., Sosa, N. y Reyes, I. (2017). *El entre mujeres como negación de las formas de interdependencia impuestas por el patriarcado capitalista y colonial. Reflexiones en torno a la violencia ya la mediación patriarcal*. Heterotopias, Nº1. Facultad de Filosofía y Humanidades, Córdoba, Argentina.
- Harding, S. (2012). “¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el Punto de vista feminista”, en Norma Blazquez Graf, et al., *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. UNAM, pp. 39-65.
- Hardoon, D. (2017). Una economía para el 99%: Es hora de construir una economía más humana y justa al servicio de las personas *¿EDITORIAL?*
- Herrera, J. (2013). Cartografía social. 2008. <https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/01/cartografia-social.pdf>
- Hornborg, A. (2001). La ecología como semiótica. Esbozo de un paradigma contextualista para la ecología humana. En Descola, P. y Pálsson, G. (eds.) *Naturaleza y sociedad: perspectivas antropológicas*. (pp. 60-79). México: Siglo XXI.
- Iturbe, A. Cunchillos, M. García, M. Aguerre, L. Vilalba, I. Carrasco, M. y Lisa, I. (2010) El lugar que nos corresponde. Soberanía Alimentaria Biodiversidad y Culturas. Núm. 2. 4-13. https://www.soberaniaalimentaria.info/images/descargas/sabc_02.pdf
- Jaimes, N. (2011). Audiencia ambiental popular del Sur “Párese duro por la calidad de vida” CENSAT Agua Viva. <https://censat.org/es/noticias/audiencia-ambiental-popular-del-sur>

parese-duro-por-la-calidad-de-vida Jiménez, Y (2021) (coord.). Compartencia de hakeres campesinos, educativos y organizativos comunitarios para afrontar problemas comunes. Oaxaca: Casa de las Preguntas.

Jurado, G. y Melissa Moreano, M. y , Lang, M. (2021). Perspectivas de justicia climática desde los feminismos latinoamericanos y otros sures. Fundación Rosa Luxemburg Oficina Región Andina. No 31. <https://www.rosalux.org.ec/pdfs/perspectivas-de-justicia-climatica-desde-los-feminismos-latinoamericanos.pdf>

Kropotkin, Piotr (2005). *La conquista del pan*. Libros de Anarres. Buenos Aires https://proletarios.org/books/Kropotkin-La_Conquista_del_pan.pdf

Lander, E. (2000). Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos. Lecturas de metodología de las ciencias sociales, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Lander, E. (2011). La economía verde. El lobo se viste con piel de cordero. Recuperado de https://www.tni.org/files/download/greeneconomy_es.pdf

Lang, M., Machado Aráoz, H. A. C., & Rodríguez Ibáñez, M. (2020). Trascender la modernidad capitalista para re-existir: Reflexiones sobre derechos, democracia y bienestar en el contexto de las nuevas derechas, 343.

Leff, E. (2021). *El conflicto de la vida*. Siglo XXI Editores.

Menendez, M. (2018). Entre mujeres: “Nuestro deseo de cambiarlo todo”. Apuntes sobre el re-emerger feminista en el Río de la Plata20. M o m e n t o d e p a r a o Tiempo de rebelion Miradas feministas para reinventar la lucha (pp. 76-88). Minervas Ediciones, una editorial propia

Mier, R. (27 de enero de 2023). Seminario de investigación, Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones. Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco.

Mishan, E. J. (1963). La Naturaleza y Necesidad de la Economía del Bienestar.

Desarrollo Económico, 3(3), 375–402. <https://doi.org/10.2307/3465659>

Monrroy, C. A. (2019). NUESTROS CUERPOS, NUESTROS TERRITORIOS

Luchas de mujeres, feminismos emergentes y defensa de los territorios en Bolivia. ¿ Cómo se sostiene la vida en América Latina?: Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad, 87.

Moreno, N. [@NatiMorenoS]. (14 de septiembre de 2022) El Sistema de Cuidado se enfrentó a un reto principal: 9 de cada 10 mujeres en BOG realizan trabajos de cuidados no pagos. [Tweet] X. <https://x.com/NatiMorenoS/status/1570121073521491969>

Moreno, N. [@NatiMorenoS]. (02 de agosto de 2023) Hemos acordado con el sector sacar adelante un trabajo conjunto para apoyar la conexión a gas y energía para la preparación de alimentos de las organizaciones de cuidado comunitario.. [Tweet] X. <https://x.com/natimorenos/status/1686769968250056704?s=12>

Osorio, J. (2001). *Fundamentos del análisis social: la realidad social y su conocimiento*. Fondo de Cultura Económica.

Ostrom, E. (2012). Trabajar juntos: acción colectiva, bienes comunes y múltiples métodos en la práctica. UNAM-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/UNAM-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/UNAM-Facultad de Economía/UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas/UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM-Programa Universitario del Medio Ambiente/Asociación Internacional para el Estudio de los Recursos Comunes/Centro de Investigación y Docencia Económicas/Comisión Nacional para el Conocimiento y el Uso de la Biodiversidad/Nacional Financiera/Consejo Civil Mexicano para

la Silvicultura Sostenible, AC/El Colegio de San Luis, AC/Fondo de Cultura Económica/Universidad Autónoma Metropolitana.

Palacio, D. & Arrieta, A. (2020). Fluyen nuevos órdenes entre mujeres, aguas y territorios en el borde urbano-rural del sur de Bogotá. *La Manzana de la Discordia*, 15(1), 1-31.

Palacio, Van der Hammen y de Urbina (editoras). (2018). *Fuentes vivas en el borde: investigación y experiencias colaborativas para la gobernanza de un sur sostenible en Bogotá*. Bogotá : Universidad Externado de Colombia. Centro de Educación Virtual.

Palacio Tamayo, Dolly Cristina. 2022. "Agua, colaboración y bienes de uso común, más allá de lo humano. Aprendizajes en el borde sur de Bogotá". *Trabajo Social* 24 (2): 29-60. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. doi: 10.15446/ts.v24n2.98845.

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/issue/view/5706/1881>

Paradis, C., Carrau, N, y Barreto, V. (2017) La resistencia feminista contra el libre comercio y la lucha por la autonomía sobre cuerpo, trabajo y territorio. En Nalu Faria y Renata Moreno (organizadoras). *Desafíos feministas para enfrentar el conflicto del capital contra la vida las mujeres seguimos en lucha!*., (pp. 25-61). Publicación de SOF – Sempreviva Organização Feminista y Marcha Mundial de las Mujeres

Parra, F (2011) La organización y el sujeto colectivo: claves para la construcción de lo público. Enda América Latina Colombia. Diálogos de participación ciudadana en Bogotá. Bogotá, Colombia pp 47-57. <http://www.endacol.com/wp-content/uploads/2016/04/Libro-Redes.pdf>

Pastrana, A. (2000). DECRETO 698 DE 2000 por el cual se designa un humedal para ser incluido en la lista de humedales de importancia internacional. Presidencia de la República y Ministerio de Ambiente

Paz, A. (30 de abril de 2019). Colombia: dos geoportales revelan los conflictos entre megaproyectos y ecosistemas estratégicos. Asociación Ambiente y Sociedad.

<https://www.ambienteysociedad.org.co/colombia-dos-geoportales-revelan-los-conflictos-entre-megaproyectos-y-ecosistemas-estrategicos/>

Pedraza, L. (2017). Bloque sueva, macizo de chingaza- exploración de gas de esquisto: avance sobre montañas de agua. En Avendaño, T; García, M; Chaparro, J. y Camacho, L. *Como el agua y el aceite: conflictos socioambientales por la extracción petrolera*. 111-121.

Peña Sarmiento, M. F., & Sanabria Bohórquez, C. E. (2021). Cartografías del cuerpo, un recorrido por el territorio para reconocerse y para aportar a la transformación social.

Peña, R. (2019). Gobernanza del agua en el Sistema Chingaza: retos del ordenamiento urbano-regional 1990-2016. (Tesis de Maestría).

<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/75780/1022329582.2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Peña, R. (2020) Gobernanza del Agua en el Sistema Chingaza: retos del ordenamiento Urbano-Regional 1990-2016 [Tesis de Maestría]. Repositorio Universidad Nacional. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/75780/1022329582.2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pérez, L. M. (Ed.). (2020). *La economía del cuidado, mujeres y desarrollo: perspectivas desde el mundo y América Latina*. Universidad del Pacífico. https://observatoriojusticiaygenero.gob.do/documentos/PDF/publicaciones/Lib_el_cuidado_mujeres_y_desarrollo.pdf

Platero, R. (2014). ¿ Es el análisis interseccional una metodología feminista y queer. Otras formas de (re) conocer: Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista, 79-95Proceso Asamblea Sur. (19 de junio de 2020). Alternativas para el pago de la deuda socio-ambiental en la cuenca del Tunjuelo. Trochando.
<https://trochandosinfronteras.info/cuenca-del-tunjuelo/>

Minervas (Primavera del 2018). Prólogo. Momento de paro Tiempo de rebelión Miradas feministas para reinventar la lucha. (pp. 9-18). Minervas Ediciones.

Racero, David. (2012) El valor de la democracia participativa en “Bogotá Humana”. Enda América Latina Colombia. Diálogos de participación ciudadana en Bogotá. Bogotá. Bogotá, Colombia pp 9-16.

Red de mujeres (6 de marzo de 2011). Las mujeres y el agua son un tema político . Asociación red comunicación mujeres populares hacia el futuro.
<http://reddemujerespopulares.blogspot.com/>

Redacción trochando (12 de enero de 2018). Paro desde el sur: claves para entender una lucha social en movimiento. Trochando. <https://trochandosinfronteras.info/paro-desde-el-sur-claves-para-entender-una-lucha-social-en-movimiento/>)

Redacción trochando, 28 de noviembre de 2015). La gente se está organizando en el sur de Bogotá. Trochando. <https://trochandosinfronteras.info/desde-el-sur-nos-organizamos-la-gente-se-esta-organizando-en-el-sur-de-bogota/>

Redacción trochando (17 de enero de 2017). Reconocimiento del campesino como sujeto político, será la meta del campesinado para el 2017. Trochando.
<https://trochandosinfronteras.info/reconocimiento-del-campesino-como-sujeto-politico-sera-la-meta-del-campesinado-para-el-2017/>

Redacción trochando. (31 de enero de 2019)Doña Juana, no más. Comunidades del Sur exigen su cierre definitivo. Trochando. <https://trochandosinfronteras.info/1dona-juana-no-mas-comunidades-del-sur-exigen-su-cierre-definitivo/>

Redacción trochando (17 de junio de 2020). El fantasma que recorre Ciudad Bolívar. Trochando. <https://trochandosinfronteras.info/ciudad-bolivar-fantasma/>

Rosso, G. (2018). Hacia una indagación de la vertiente subjetiva de los imaginarios sociales: Aportes desde la obra de Cornelius Castoriadis. *Temas y debates*, (36), 163-183.

Saldías. (16 de enero de 2022). El POT de Bogotá, ¿un trámite imposible?. *Razón Pública*. Recuperado de: <https://razonpublica.com/pot-bogota-tramite-imposible/>

Sánchez, G. (1999). Transición de la ruralidad: resignificación y refuncionalización. *Revista Facultad Nacional de Agronomía Medellín*, 52(2), 733-753.

Secretaría de Planeación (2020) Proceso de revisión del plan de ordenamiento territorial de Bogotá d. C. Documento de diagnóstico 2020 tomo: estructura ecológica principal y el componente rural bases de ordenamiento del territorio.
https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/tomo_2._epp_pot_2020.pdf

Secretaría Distrital de la Mujer (2021) Política Pública Mujer y Equidad de Género (PPMYEG). Secretaría Distrital de la Mujer.

https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/doc_conpes_d.c_14_ppmyeg_1.pdf

Suárez, A. (2014). Los agroquímicos y la vida de los seres de la madre tierra. Revista N° 53/54, 64-67. <https://semillas.org.co/es/revista/los-tlc-y-la-crisis-del-sector-rural-toc>

Tique, H. V. (2021). Procesos Populares: Educación Alternativa en la Gestión Social Ambiental del Territorio. Revista Educación, Política y Sociedad, 6(2), 268-293.

Trochando (28 de mayo de 2018). Continúan amenazas y atentados contra líderes y lideresas sociales en Bogotá. En entrevistas Centro Oriente.

https://www.ivoox.com/continuan-amenazas-atentados-contra-lideres-lideresas-audios-mp3_rf_26232546_1.html

Velásquez, F., y González, E. (2003). ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? (p. 22). Bogotá: Fundación Corona.

Vía campesina. (2020). Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales ~ Libro de ilustraciones ~ . <https://viacampesina.org/wp-content/uploads/2020/04/UNDROP-Book-of-Illustrations-l-ES-l-Web.pdf>

Zuluaga, G. (2011). El Acceso a la Tierra Asunto Clave para las Mujeres Campesinas en Antioquia, Colombia. *Revista Facultad Nacional de Agronomía - Medellín*, 64(1), 5949-5960.

Zuluaga, P. (1999) Transición de la ruralidad: resignificación y refuncionalización. *Revista Facultad Nacional de Agronomía - Medellin* Vol. 52, No. 2 p. 733-753